

Montevideo, Lunes 14 de Octubre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19376

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.996/974. — Se designa Ministro Interino de Educación y Cultura, mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: que el señor Ministro de Educación y Cultura profesor Edmundo Narancio se trasladará a la ciudad de París presidiendo la Delegación de la República a la 18a. Reunión de la Conferencia General de la UNESCO y visitará, asimismo, España y los Estados Unidos de América;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura, durante la ausencia del titular de la Cartera, al Subsecretario de Estado, doctor Carlos Alberto Roca.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY.

Ayer apareció el Indice trimestral

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 1.997|974. — Se incorporan funcionarios de la Prefectura Nacional Naval a diversos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios que se incorporan por esta resolución hicieron uso de la opción de inclusión en "planilla de Disponibilidad", de acuerdo a lo establecido por el artículo 63 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, la cual fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por su Organismo de origen, la Prefectura Nacional Naval.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al cual se les destina;

II) Que los cargos a los que se incorporan los funcionarios por esta resolución se nominan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 137 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

III) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 63 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, 136, 582 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse a "Presidencia de la República" a los siguientes funcionarios:

Raúl Benia, cargo: Chófer, Escalafón Ad; Juan Díaz, cargo: Chófer, Escalafón Ad.

2.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Inspección General de Hacienda— a:

Juan Da Silva, cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

3.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección General Impositiva— (Las Piedras - Dpto. de Canelones) a:

Jesús Correale, cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

4.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección Nacoinal de Aduanas— (Chuy, Departamento de Rocha) a:

Manini Bentancor, cargo: Guarda de Vigilancia, Escalafón Ad.

5.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas" —Dirección General de Loterías y Quinielas— a:

Ismael Aguilar, cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

6.o Incorpóranse al "Ministerio de Relaciones Exteriores" a los siguientes funcionarios:

Ricardo Marichal, cargo: Ayudante, Escalafón Ad; Rubén Palmero, cargo: Ayudante, Escalafón Ad; Julio Rodríguez, cargo: Ayudante, Escalafón Ad; Edy Machado, cargo: Ayudante, Escalafón Ad; Luis Hernández, cargo: Ayudante, Ecalafón Ad; Luis González, cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

7.o Incorpóranse al "Ministerio de Educación y Cultura" —Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica (SODRE)— a los siguientes funcionarios:

José Curbelo, cargo: Radiofonista, Escalafón Ac; Sergio Dutra, cargo: Chófer, Escalafón Ad; Walkirio Hernández, cargo: Chófer, Escalafón A.

8.o Incorpóranse al "Ministerio de de Educación y Cultura" —Comisión Nacional de Educación Física— a los siguientes funcionarios:

Juan Acosta, cargo: Medio Oficial Soldador Escalafón Ac; Ramón Fernández, cargo: Oficial Carpintero, Escalafón Ac.

9.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" —Consejo del Niño— (Melo, Departamento de Cerro Largo), a:

Nery Fonseca, cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

10. Incorpóranse al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" —Consejo del Niño— a los siguientes funcionarios:

Washington Acosta, cargo: Enfermero, Escalafón AaB; Carlos Pereyra, cargo: Enfermero, Escalafón AaB.

11. Las Contadurías de los Organismos de destino, deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos y en los cargos que se establecen, asignándoles el grado y la remuneración correspondiente al último cargo efectivamente ocupado del escalafón respectivo.

12. Las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a su similar de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

13. Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que le corresponde en la Oficina de destino, de acuerdo al cargo al que se le asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

14. La Contaduría de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberá recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o en su defecto aquellas a las que tuvieren derecho en las Oficinas a las que se incorporen.

15. Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su Organismo de origen, la Contaduría de los Organismos de destino, solicitará a aquélla de la cual provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

16. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 11), los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en su Organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

17. Incluídos los funcionarios en la Planilla Presupuestal, las Contadurías de los Organismos de destino deberán comunicar a sus similares de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual estas últimas darán de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 8 de octubre de 1974, se publicó el decreto 763|974, sobre disposiciones de la ley 14.252, referente a los funcionarios públicos que cesan obligatoriamente en sus cargos por límite de edad.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: En el Artículo 8.o segunda y tercera línea donde dice "...por imperio del artículo 35 de la ley 14.252 ...", debe decir **"...por imperio del artículo 35 de la ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, se harán con cargo a la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974...".**

Quedan hechas las salvedades.

18. Las actuaciones referidas en los numerales 13), 14) y 17) deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

19. La Prefectura Nacional Naval notificará esta resolución a los funcionarios redistribuídos por la misma dentro del plazo de 48 horas de recibida, expidiendo certificación de dicho acto y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 136 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

20. La Prefectura Nacional Naval dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los funcionarios redistribuídos a la repartición de destino.

21. En lo pertinente, serán aplicables las disposiciones contenidas en los artículos 63, 686 ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 136, 582, 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; y 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

22. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

23 Comuníquese etc. — BORDABERRY. — JOSE GIL DIAZ. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — WALTER RAVENNA. — EDMUNDO NARANCIO. — FEDERICO SONEIRA.

3

Resolución 1.993|974. — Se incorporan funcionarios a diferentes organismos estatales, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incluidos en "Lista de Disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los Organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularon los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, artículo 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, 583, 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, al decreto 37|74 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de Meteorología del Uruguay, a Mary Girado, Oficina de origen: Ministerio de Agricultura y Pesca, Cargo: Administrativo (Contratado).

2.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Aduanas a Ignacio Racalbuto, Oficina de origen: Administración Nacional de Puertos (A. N. P.), Cargo: Carpintero (Contratado).

3.o Incorpórase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social Instituto Nacional de Alimentación, a Omar Fernández, Oficina de origen: Ministerio de Defensa Nacional, Cargo: Carpintero (Contratado).

4.o Incorpórase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Hidrografía a José Rojo, Oficina de origen: Ministerio de Defensa Nacional, cargo: Ayudante Técnico (Contratado).

5.o Incorpórase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Arquitectura, a Blanca Chiazzo, Oficina de origen: Instituto Nacional de Viviendas Económicas, Cargo: Arquitecto (Contratado).

6.o Incorpórase al Ministerio de Salud Pública a Jorge Blanco, Oficina de origen: Ministerio de Defensa Nacional, Cargo: Peón (Contratado).

7.o Las Contadurías de los Organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos. Para ello, solicitarán a las Contadurías Centrales de los Organismos de origen respectivos certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución, no pudiéndose realizar ninguna disminución en las remuneraciones originales de los mismos.

8.o Las Contadurías de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente Resolución, deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

9.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a sus Oficinas de origen, las Contadurías de los Organismos de destino, solicitarán a aquellas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

10. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 7.o), los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieran derecho a la fecha de la presente resolución.

11. Incluido el funcionario en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará la baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

12. Las partidas correspondientes a las respectivas contrataciones se transferirán a las Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe en el Organismo de origen.

13. Las actuaciones referidas en los numerales 7.o, 8.o, 9.o y 11, deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

14. Los Organismos de origen de los funcionarios notificarán a estos la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas, a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

15. Los funcionarios redistribuidos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

16. Las Oficinas de origen de los funcionarios redistribuidos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos, a la repartición de destino.

17. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los sueldos de los funcionarios del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) y Administración Nacional de Puertos (A.N.P.) comprendidos en la presente resolución, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13) del decreto 37|74 de 16 de enero de 1974, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo, los Presupuestos de los Organismos mencionados.

18. Atento a lo dispuesto por el artículo 15) del decreto 37|74, el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) y la Administración Nacional de Puertos (A.N.P.) deberán imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de enero de cada año, de los funcionarios pertenecientes de dichos Organismos, comprendidos en la presente resolución.

19. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia Presupuestal, propondrá la apertura de los créditos en la Oficina de destino, correspondiente a los sueldos de los cargos redistribuidos de los funcionarios pertenecientes a los Organismos mencionados en el numeral anterior, quedando estos relevados, en esa oportunidad, de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15) del decreto 37|74 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14) del citado decreto.

20. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 18 y 19 o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

21. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

22. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE GIL DIAZ. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — EDUARDO CARDOSO GUANI. — FEDERICO SONEIRA.

4

Resolución 1.999|974. — Se incorporan funcionarios de la Prefectura Nacional Naval, a diversos organismos públicos, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios que se incorporan por esta resolución hicieron uso de la opción de inclusión en "Planilla de Disponibilidad", de acuerdo a lo establecido por el artículo 63 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, la cual fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por su Organismo de origen, la Prefectura Nacional Naval.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al cual se les destina;

II) Que los cargos a los que se incorporan los funcionarios por esta resolución, se nominan de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 137 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

III) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967, artículos 63 y 686 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973, 136, 582 y 585 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974, de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al "Ministerio de Economía y Finanzas" a los siguientes funcionarios:

Juan Medina, Cargo: Ayudante Escalafón Ad. Arturo Matos Cargo: Ayudante Escalafón Ad. Nelson Maidana, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Manuel Feijóo, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Liber Machado, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

2.o Incorpórase al "Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Aduanas, (Departamento de Salto) a: César Pulido, Cargo: Guarda de Vigilancia, Escalafón Ad.

3.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social", Consejo del Niño, a: Carlos Carbonero, Cargo: Ayudante de Cocina, Escalafón Ad.

4.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social", Consejo del Niño, (Departamento de Canelones) a: Dionisio Porto, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

5.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" a: Eduardo Domínguez, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

6.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura", Dirección General del Registro de Estado Civil, a: Víctor Da Silva, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

7.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura", Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas, a: Milton Frenay, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

8.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura", Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE), a: Mario Sosa, Cargo: Fotógrafo, Escalafón Ac.

9.o Incorpóranse al "Ministerio de Educación y Cultura", Comisión Nacional de Educación Física, a los siguientes funcionarios:

Omar García, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Miguel González, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Agustín Olivera, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Mario Da Costa, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Iván Kaloper, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Nelson Franco, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Isidoro Olmedo, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad. Washington Palessi, Cargo: Ayudante, Escalafón Ad.

10. Incorpóranse al "Ministerio de Salud Pública", División Administración, a: Miguel Tambasco, Cargo: Chofer, Escalafón Ad. Carlos González, Cargo: Chofer, Escalafón Ad.

11. Incorpórase al "Ministerio de Salud Pública" (Departamento de Canelones) a: Humberto Palma Cargo: Chofer, Escalafón Ad.

12. Las Contadurías de los Organismos de destino, deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen, asignándoles el grado y la remuneración correspondiente al último cargo efectivamente ocupado del escalafón respectivo.

13. Las Contadurías de los Organismos de destino, solicitarán a su similar de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

14. Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que le corresponde en la oficina de destino, de acuerdo al cargo al que se le asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

15. La Contaduría de los Programas a los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución, deberán recabar de éstos, la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales que les correspondían en su oficina de origen o en su defecto aquellas a las que tuvieren derecho en las Oficinas a las que se incorporan.

16. Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su Organismo de origen, las Contadurías de los Organismos de destino, solicitarán a aquélla de la cual provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

17. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 12), los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

18. Incluídos los funcionarios en la Planilla Presupuestal, las Contadurías de los Organismos de destino, deberán comunicar a sus similares de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual estas últimas darán de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

19. Las actuaciones referidas en los numerales 14), 15) y 18), deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a las Contadurías Centrales respectivas, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

20. La Prefectura Nacional Naval notificará esta resolución a los funcionarios redistribuídos por la misma dentro del plazo de 48 horas de recibida, expidiendo certificación de dicho acto y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 136 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

21. La Prefectura Nacional Naval dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los funcionarios redistribuídos, a la repartición de destino.

22. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

23. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE GIL DIAZ. — WALTER RAVENNA. — EDMUNDO NARANCIO. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — FEDERICO SONEIRA.

5

Resolución 2.000/974. — Se incorporan al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, funcionarios provenientes del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: el artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974, por el cual se suprime el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incluídos en "Lista de Disponibilidad" comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo al cual pertenecen.

Considerando: I) Que por el artículo 5.o del decreto 575|974 de 12 de julio de 1974, se dispone que la Oficina Nacional del Servicio Civil, redistribuirá el personal del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo que resultan excedentarios;

II) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al cual se les destina;

III) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, 583 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; artículo 2.o de la ley 14.218 de 11 de julio de 1974, al decreto 37|974 de 18 de enero de 1974; 575|974 de 12 de julio de 1974, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" a los siguientes funcionarios provenientes del ex "Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo":

Programa: "Administración General"

Jorge Vidal, Administrativo (Contratado).

Programa: "Dirección de Vialidad"

Pedro Torres, Ayudante de Mantenimiento y Conservación (Contratado).

2.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos. Para ello, solicitará a la Inspección General de Hacienda, certificado de sueldo de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución, no pudiéndose realizar ninguna disminución en las remuneraciones originales de los mismos.

3.o La Contaduría del Programa al que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o su defecto, aquellas a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

4.o Si los funcionarios aptasen por las compensaciones primas o beneficios especiales correspondientes a su Oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a la Inspección General de Hacienda, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

5.o Incluído el funcionario en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a la Inspección General de Hacienda dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario, al cargo y las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

6.o Las partidas correspondientes a las respectivas contrataciones se transferirán a la Unidad Ejecutora a la que se incorporan los funcionarios, supriméndose el mismo importe en el Organismo de origen.

7.o Las actuaciones referidas en los numerales 2.o, 3.o, 4.o y 5.o, deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Inspección General de Hacienda, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

8.o La Inspección General de Hacienda notificará a los funcionarios la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas, a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

9.o Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse al organismo al cual fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

10. La Inspección General de Hacienda dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los funcionarios, a la repartición de destino.

11. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

12. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE GIL DIAZ. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — FEDERICO SONEIRA.

6

Resolución. 2.001|974. — Se incorporan al Ministerio de Salud Pública —Hospital Dr. Pedro Visca— funcionarios provenientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios que se mencionan, hicieron uso de la opción de inclusión, en planilla de disponibilidad de acuerdo a lo establecido por el artículo 165 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, la cual fue comunicada oportunamente a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Ministerio de Defensa Nacional.

Considerando: I) Que el destino que se establece por ésta resolución responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al cual se incorporan los funcionarios que se nominan en la parte resolutiva;

II) Al asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, artículo 165 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al "Ministerio de Salud Pública" —Hospital Dr. Pedro Visca— a los siguientes funcionarios provenientes del "Ministerio de Defensa Nacional".

Elina Brandez, cargo: Ayudante de Laboratorio, Escalafón Ac.

Malva Postiglioni, cargo: Ayudante de Laboratorio, Escalafón Ac.

Estela Zoppiz, cargo: Ayudante de Laboratorio, Escalafón Ac.

2.o La Contaduría del Organismo de destino deberá adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata a sus planillas presupuestales de las funcionarias redistribuidas y en el cargo que se establece. Para ello, solicitará a la Contaduría Central respectivamente del organismo de origen, certificado de sueldo de las funcionarias que se incorporan por la presente resolución.

3.o Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de las funcionarias es mayor que el que le corresponde en la Oficina de destino, de acuerdo al cargo al que se le asigna por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

4.o Igualmente se abonará al funcionario diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79 en el caso en que el sueldo del cargo que se le asigna en la repartición de destino, fuere superior al sueldo de dicho cargo en la oficina de origen, proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

5.o La Contaduría del Programa al que se incorporan las funcionarias comprendidas en la presente resolución, deberá recabar de estas la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o en su defecto, aquellas a las que tuvieren derecho en la Oficina a la que se incorporan.

6.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones primas o beneficios especiales correspondientes a su Oficina de origen, la Contaduría del Organismo de destino, solicitará a aquélla de la cual provienen los mismos, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

7.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 2.o), las funcionarias redistribuidas seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieran derecho a la fecha de la presente resolución.

8.o Incluidas las funcionarias en la Planilla Presupuestal la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja a las funcionarias al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

9.o La dotación del cargo redistribuido se transferirá a la Unidad Ejecutora a la que se incorporan las funcionarias, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

10. Las actuaciones referidas en los numerales 5.o), 6.o) y 8.o) deberán ser notificadas por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

11. El Organismo de origen de las funcionarias notificará a estas la presente resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

12. Las funcionarias redistribuidas deberán presentarse al Organismo al cual fueron destinadas, inmediatamente de notificadas de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

13. La Oficina de origen de las funcionarias redistribuidas dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de las mismas, a la repartición de destino.

14. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

15. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE GIL DIAZ. — WALTER RAVENNA. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.

7

Resolución 2.002/974. — Se establece que corresponde la caracterización en el Escalafón Especializado, de 5 cargos de estudiantes contratados de Abogacía y Notariado, en la Dirección Nacional de Aduanas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: la gestión promovida por la funcionaria de la Dirección Nacional de Aduanas, estudiante contratada Olga Giordano de Nasif.

Resultando: I) Que la solicitante manifiesta que en la Dirección Nacional de Aduanas, Programa 5.07, hay cinco cargos de Estudiantes de Abogacía y Notariado contratados, uno de los cuales ocupa ella, que han sido codificados en el Escalafón Ab (Administrativo);

II) Que existen cargos de ayudante de Contador y de Ayudante de Químico en el referido Programa, presupuestados y codificados en el Escalafón Ac, Grado 7;

III) Que por otra parte, en general, en todos los programas los cargos para los cuales se requiere la calidad de estudiante universitario, se codifican en el Escalafón Ac.

IV) Que solicita se modifique la contratación de los estudiantes de Abogacía y Notariado del Programa 5.07 escalafonándolos como Especializados Código Ac y asignándoles por equiparación, el mismo grado que los demás estudiantes universitarios presupuestados del programa.

Considerando: I) Que de las actuaciones cumplidas surge acreditado el derecho de la peticionante a que se proceda en la forma solicitada, ya que la contratación de referencia fue autorizada por el artículo 213 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961 (llamadas proyectadas, literal b), y en la misma no se especifica Escalafón ni Grado.

II) Que en el artículo 31 de la ley 13.320 de 28 de diciembre de 1964 "infine", se dispone que "los funcionarios contratados con carácter permanente por la Dirección Nacional de Aduanas gozarán de los mismos beneficios y prerrogativas que los funcionarios presupuestados de la Administración Central".

III) Asimismo la referida norma establece que "a dichos funcionarios les asignará el escalafón, designación, categoría y grado que corresponda, de acuerdo con las tareas y sueldo de contratación que tenga a la fecha de esta ley";

IV) Que en las planillas de sueldos de las leyes presupuestales vigentes figura la llamada 02 del Renglón 021 del Programa 5.07 "Para la contratación de 5 estudiantes de Abogacía y Notariado con un crédito presupuestal" que resulta insuficiente para la equiparación con los Ayudantes de Contador y Químico presupuestado, Grado 7;

V) Que en lo referente a la equiparación con los Ayudantes de Contador y de Químico presupuestados, se afectará la partida autorizada para contrataciones por el penúltimo inciso del artículo 539 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sus modificativas y concordantes.

Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por los señores Fiscales de Gobierno de Primer y Segundo Turnos.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Establécese que corresponde la caracterización en el Escalafón Especializado. Código Ac, Grado 7, del Renglón 021 del Programa 5.07, de los 5 cargos de estudiantes contratados de Abogacía y Notariado creados por el artículo 213 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961 (llamadas proyectadas, literal b), debiendo la Direccción Nacional de Aduanas suscribir los nuevos contratos con los funcionarios titulares de los cargos citados.

2.o En tanto el crédito presupuestal no cubra la erogación resultante, se afectará por el excedente, la partida que a esos fines se creara por el penúltimo inciso del artículo 539 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, sus modificativas y concordantes.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — JOSE GIL DIAZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución. — Se modifica el porcentaje de reintegro a la exportación del producto denominado "Bulbos de vidrio para cinescopios". (*)

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de setiembre de 1974.

Visto: la gestión de la firma American Products S. A. (APSA), tendiente a obtener aumento de reintegro para los productos denominados "Bulbos de vidrio para cinescopios y Tubos de rayos catódicos, receptores de imágenes en los aparatos de televisión (cinescopios) Nade 85.21.01.01".

Resultando: que del análisis realizado por la Comisión Asesora de Reintegros surge que correspondería modificar el porcentaje de reintegro otorgado al producto denominado "Bulbos de vidrio para cinescopios" y ratificar el del producto "Tubos de rayos catódicos receptores de imágenes en los aparatos de televisión (cinescopios) Nade 85.21.01.01";

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

SE RESUELVE:

1.o Modificar a partir del 31 de julio de 1974, al dieciséis por ciento (16 o|o), el porcentaje de reintegro fijado en un doce por ciento (12 o|o) por el numeral 2.o de la resolución de 27 de setiembre de 1973 para el producto denominado "Bulbos de vidrio para cinescopios".

2.o Ratificar el porcentaje del veinte por ciento (20 o|o) fijado por el numeral 1.o de la resolución de 4 de febrero de 1974 para el producto denominado "Tubos de rayos catódicos, receptores de imágenes en los aparatos de televisión (cinescopios) Nade 85.21.01.01".

3.o Publíquese, comuníquese y archívese. — Ingeniero ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

(*) Se publica nuevamente por haber aparecido con varios errores en la edición de fecha 8 de octubre.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Resolución 2.006|974. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre modificación de la relación intersalarial del personal obrero y administrativo de confiterías.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 504. — **Modificación de la relación intersalarial del personal obrero y administrativo de confiterías.**

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JOSE A. ETCHEVERRY STIRLING.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 504

Modificación de la relación intersalarial del personal obrero y administrativo de confiterías

Montevideo, 13 de setiembre de 1974.

Visto: la Resolución Ordinaria N.o 242 de esta Comisión, aprobatoria de la Evaluación de Tareas para el personal obrero y administrativo de confiterías.

Considerando: I) Que la aplicación del salario mínimo nacional dispuesto por las resoluciones de esta Comisión, en las que los incrementos de los montos del referido mínimo es superior al de los aumentos otorgados con carácter general, distorsiona la relación intersalarial existente en el sector de trabajadores de confiterías;

II) Que el número de trabajadores comprendidos en la Categoría I de la Evaluación de Tareas del personal obrero y administrativo de este sector, afectado por la aplicación del salario mínimo, justifica la adopción de una decisión que contemple el mantenimiento de la estructura intersalarial vigente;

III) Lo dispuesto en el Capítulo III, artículo 12 de la Resolución Ordinaria N.o 478, que prevé el sometimiento a consideración de esta Comisión de situaciones de análoga resultancia, circunstancia ésta que se ha cumplido mediante la solicitud formulada por los trabajadores de confiterías en petitorio de fecha 26 de junio de 1974.

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 3.o), inciso a) de la ley 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Aprobar la siguiente relación intersalarial para el personal obrero de confiterías:

Categoría	Puntos	Relación intersalarial
I	54 — 65	100
II	66 — 76	112,5
III	77 — 87	125
IV	88 — 97	137,5
V	98 — 109	150
VI	110 — 120	162,5
VII	121 — 131	175
VIII	132 — 141	187,5
IX	142 — 153	200
X	154 — 164	212,5
XI	165 — 175	225
XII	176 — 186	237,5

2.o Fijar en $ 100.000.00 (cien mil pesos) nominales mensuales el nivel salarial básico de la Categoría I, para el personal obrero, estableciéndose los restantes salarios en relación a éste, según lo dispuesto en el numeral 1.o) de esta resolución.

3.o Aprobar la siguiente relación intersalarial para el personal administrativo de confiterías:

Categoría	Puntos	Relación intersalarial
I	47 — 62	100
II	63 — 78	117,7
III	79 — 94	135,4
IV	95 — 110	153,1
V	111 — 126	170,9
VI	127 — 142	188,6
VII	143 — 158	205,2
VIII	159 — 174	224

4.o Fijar en $ 100.000.00 (cien mil pesos) nominales mensuales el nivel salarial básico de la Categoría I, para el personal administrativo, estableciéndose los restantes salarios en relación a éste, según lo dispuesto en el numeral 3.o) de esta resolución.

5.o Continúa vigente lo dispuesto en la Resolución Ordinaria N.o 242 de esta Comisión, en cuanto no se oponga a lo establecido en la presente resolución.

6.o Las disposiciones de la presente resolución, regirán a partir del 1.o de octubre de 1974.

7.o El sector patronal deberá remitir a esta Comisión, en un plazo de 20 (veinte) días, la siguiente información:

a) Salarios vigentes al 30 de setiembre de 1974;
b) Salarios resultantes de la aplicación de la presente resolución;
c) Cantidad de personas ocupadas en cada uno de los cargos.

8.o Elévese al Poder Ejecutivo. — Contador VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

10

Decreto 775|974. — Se comete a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, las funciones de contralor relativas a la elaboración y comercialización de vinos secos, finos, champagne, etc.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: los artículos 320 a 323 de la ley 14.252, del 22 de agosto de 1974, sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, correspondiente al ejercicio 1973.

Resultando: I) Los artículos 320, 321 y 322 de la citada ley derogaron, respectivamente, impuestos internos que gravan a: los vinos secos, finos, licorosos, especiales, champagne y espumantes; a la sidra y a la malta;

II) El artículo 323 de la misma ley dispone: "Las funciones de contralor establecidas en las disposiciones vigentes relativas a la elaboración y comercialización de los productos cuyos impuestos internos se derogan precedentemente serán realizadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca".

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto, asignar a la Dirección de Contralor Legal los cometidos establecidos en el artículo 323 de la ley 14.252, del 22 de agosto de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Cométese a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, el ejercicio de las funciones a que se refiere el artículo 323 de la ley 14.252, del 22 de agosto de 1974.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

11

Decreto 776|974. — Se autoriza la importación de hasta 400 toneladas de semilla de variedades híbridas de sorgo.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto: el decreto 225|974 de 21 de marzo de 1974 por el que se prohibe la importación transitoria de semillas de maíz sorgo y girasol.

Considerando: la escasez comprobada de semillas de variedades híbridas para alcanzar la producción de sorgos acorde con las metas fijadas por el Poder Ejecutivo.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 19 de la ley 13.664, de 14 de junio de 1968.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la importación de hasta 400 (cuatrocientas) toneladas de semilla de variedades híbridas de sorgo.

Art. 2.o El presente decreto tendrá vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

12

Decreto 777|974. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de setiembre de 1974, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la Ley de Arrendamientos 14.219, en $ 7.558.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1974.

Visto el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 15 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: al informe del Banco Hipotecario del Uruguay sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborada por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable, correspondiente al mes de setiembre de 1974, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativa en $ 7.558 (siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos m|n).

Art. 2.o De acuerdo al valor precedentemente establecido y al fijado por el artículo 15 de la ley 14.219 para el mes de setiembre de 1973, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 1974, considerando lo dispuesto por el artículo 119 de la citada norma se efectuará multiplicando el último alquiler por el siguiente índice:

Fecha de vigencia del último alquiler, setiembre|973.

Indices por los que se multiplica el alquiler: Industria, Comercio y otros destinos 1,7177.
Casa-habitación 1,5742.

Art. 3.o Comuníquese publíquese, etc. — BORDABERRY. — FEDERICO SONEIRA.



Montevideo, Lunes 14 de Octubre de 1974

Tomo 277 Año LXIX Número 19376

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	400.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.000.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	800.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	1.800.00
Matrimonios del Interior	"	800.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	13.200.00
Por año	"	26.400.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	16.800.00
Por año	"	33.600.00

EJEMPLARES

(Resolución 1.313/974 - 3 de julio de 1974)

Del día	$	150.00
Atrasados	"	300.00
De más de 15 días	"	600.00
De más de 1 año	"	900.00
De más de 3 años	"	1.800.00
De más de 5 años	"	2.400.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.000.00
De más de un año	"	1.400.00
De más de tres años	"	1.800.00
De más de cinco años	"	2.600.00
De más de diez años	"	3.600.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO MARTINEZ GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20513 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IGLESIAS de COSTAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20455 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AMOROSO o AMOROSO DUHAGEN o DUHAGEN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 20225 Oct.9.-v.nov.19)

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA DE MATTEO de RUSSO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20233 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IGNACIO JARDIN o JARDIM HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20277 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MANCIMO o MANCINO o MANGINI de VIGNOLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20255 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO TRINIDAD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19858 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JOSE D'OTTONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19857 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAIRO o ILARIO PIASER, (S. 256/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 25 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19895 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se amplió la apertura de la sucesión de DOMINGA MOSSA o MOZZA de FERRANDO, en el sentido de que el nombre de la causante es: Dominga Mozza o Mossa o Moza o Mosa o Muzza o Muza o Musso o Musa o Mazza o Maza o Massa o Masa o Muzzo o Muzo o Musso o Muso o Mozzo o Mosso o Moso. Declarando judicialmente abiertas las sucesiones de: A) LUIS BULLA o BULA; B) ANGEL FERRANDO o FERRAN MOSSO o MOSSA; C) CARMEN BULLA o BULA MUSSA o MOZZA o MAZZA de BESSIO, D) EMILIO FRUCTUOSO BULLA o BULA MUSSO o MOSA; E) LUIS BULLA o BULA MOSSA o MAZZA o MOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 32.000 10|pub. 20512 Oct 11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PERMANYER OLLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19896 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX BLAS CASERES o CACERES GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19897 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALCALA SABBIA o SABIA de BALBOA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19484 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOZART o MOZART FRANCISCO GROSSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 19327 Set.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JAIME COSTA y MARIA BARBOZA o BARBOSA o BARBOSO de COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub 18889 Set.23-v.nov.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERTO JUAN NAGY o NAGY KNECZLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19974 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO NUÑEZ CEPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20168 Oct.8.-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ROSA DOMINGA BRUNO STABILE (Ficha E|1.738|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20456 Oct.11-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de MIGUEL (E|626|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20457 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL RIVERO VALDEZ (E|1.624|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20458 Oct.11-v oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA VAZQUEZ ROCA de PLATAS y RAMON PLATAS MAHIA (E|1.401|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20459 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PULIDO de VILAMAJO o MERCEDES ROSARIO ANTONIA PULIDO de VILAMAJO (Ficha E|658|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20344 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SALVADOR PITTAMIGLIO (E|523|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20259 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LEONI de COSTA (E 1.712|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20236 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER DORA WILUZANSKI de FRASKEL, (E. 1.572/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19838 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KAUNZINGER (E|1.576|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19463 Oct.1.o-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA MIRABALLES de CABALLERO (404|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1974 — Aída Lipovesky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20465 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SORIA (314|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20486 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COITIÑO o JUAN COITINHO (412|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20487 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PAULINA DE SOUZA de SABARROS (444|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20395 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA EGUREN de DUTRA (373|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20161 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO BARREIRO o BARREIRO FUERTE, (308/1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19924 Oct.8 -v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MARIO ESPINOSA, (396/1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20047 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesion de RAYMUNDO HERNANDEZ o HERNANDEZ RIJO (327|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19619 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DE SOZA LEIVAS o DE SOZA CARDOZO LEIVAS (266|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19621 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEREIDA AMANDA MORUA de TRINDADE (348|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19620 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA o MARIA EUGENIA FRANCISCA PAREDES de PALOMBO o PAREDES PIZZORNO de PALOMBO (380|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 19624 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ARDRIZZO o ARDRIZZO CHIOVENDA (420|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19523 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ARREGUI LABEQUE de PARIETTI (398|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19524 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COLLA VIOLA (S|334|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20489 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANNA DA SILVEIRA de CHAQUIRIAND (S. 320|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 14.400 10|pub. 20048 Oct 9.-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA NUÑEZ de SUAREZ (S. 252|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20158 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO FIRPO BULANTI (S. 346|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20159 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARX KAHLER o KALESZ, (S. 164/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19927 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GUALBERTO VILLARREAL, (S. 348/73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19926 Oct.4-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AGUILAR IGLESIAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20460 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20508 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ OLIVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20345 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON GINOCCHIO ECHALAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20350 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO BARROS SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20230 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20234 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA SALLE de LOGALDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20239 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGAPITO MAXIMO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20237 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA PRACIAS de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20247 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX PEZZOLANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20246 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEGUNDO CARRETTI NIELLO, MANUELA COTELO RODRIGUEZ de CARRETTI y HECTOR CARRETTI COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 3 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20249 Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESMERALDA TOMASA SCHIAVE de SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19903 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ABELLA FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19904 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ARCARI CAMAROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19905 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA MAYOBRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19590 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAELA BRISCO de FIORATO o FIORATTO o FURIATI o FURIATO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19555 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICCIOTTI DI CENSO GOTTA (S|332|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20373 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA LOPEZ AÑON de FORTEZA (S|182|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20375 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA (S. 338|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20231 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MARIO o MARIO VICENTE o VICENTE LEZAMA o LEZAMA MORRISON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20235 Oct.9.-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA FEDERICI de CARBONELL (S. 356| 1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 3 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20236 Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR REY o REY PERNAS de SUAREZ, (S. 342/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19976 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MACHADO, (L.o 62, F.o 173), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19901 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ACASUSO de FONTANA, (S. 348/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19900 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RACHETTI CACERES, (S. 330/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19719 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PERILLO o PERILLO DE BONIS (S|236|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 30 de 1974. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 18636 Set.20-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA LOBELCHO ESPINDOLA de RIVAROLA (A|432|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20399 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOPATER (A|432| 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 9 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19486 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA TORTORIELLO o TORTARIELLO (F. 594|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20264 Oct.9.-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARDA. (F. 274/73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pob. 20009 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MUIÑO o MUIÑOS PARENTE, (F. 632/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19766 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DOMINGA BURGUEÑO de AMEZTOY, (F. 534/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19789 Oct.3-v.oct 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ o HECTOR FERNANDEZ DESTOUET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19767 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso al apertura de la sucesión de NERY o NERI VICTOR da ROSA o DARROSA o DAROSA (A|326|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. —
1) $ 12.000 10|pub. 20465 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AÑES MOLINARI de ZAPPETTINI (A|322| 74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20319 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER BARBE (A. 320|74) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20265 Oct.9.-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL QUARTARA de CAMPS, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20103 Oct.8.-v.oct 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MANDORLA (A. 302|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20179 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO DELGADO, (A. 263/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. julio 30 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19886 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA GONZALEZ de PEREZ MONTERO, (A. 314/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19817 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZAWADZKI FRANCISCO o FRANCISCO ZAWADZKI (A|224|974) citándose a herederos, areedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo.

julio 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19596 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA RODRIGUEZ y GREGORIO RODRIGUEZ (A|112|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19597 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAVER (A|234|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) — $ 36.000 30|pub. 14248 Ag.6.-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO EIREA NOGUEIRA, (A. 308/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19490 Oct.1.-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAURO ARAUJO (S|503|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20342 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FROILAN JOSE GONZALEZ DIVENUTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20343 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA HENERINDA u HONORINDA VIERA de PIRIZ o VIERA BURGUEÑO (S|457|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20371 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELMAS JULIAN de KECHICHIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19973 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOSE LOPEZ o LOPEZ MORANDES o LOPEZ MORANTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19898 Oct.4.-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA FAJIAN o FAGIAN GOMEZ de MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19281 Set.27-v.oct.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE KALIJMAN (S|241|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 19005 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TOBIO o TOBIO AREOSO (S|169|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 17349 Set.16-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO FANZARDI LEAL, (E. 1671|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub., 20258 Oct.9.-v.oct 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de VAIROLETTI (E. 1761|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20257 Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMESPIL CASTAGNIN, (E. 1.095/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20006 Oct.7(v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO GALLO RODRIGUEZ (E. 1335|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19859 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CELIA PISANI de DE SOUZA (E. 1013|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19861 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ de PEREZ o MARIA DEL CONSUELO PEREZ RANDO de PEREZ, (E. 1.461/74). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19758 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO MARIO BIGOTTI ALTIERI, (297/1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20488 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BARROS DAGUERRE de BORDONI (563|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20394 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA CABALLERO ALBISTUR de MEREGALLI y ROBERTO MEREGALLI, (379/1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20401 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIA VERNENGO BATTRO de SEREIJO y HUGO JACINTO SEREIJO SUPPARO (357|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20272 Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MICHELIS o MICHELIS PREVIDI, (389/1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20048 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ORLANDO PARADA de PIETRAFESA (339|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19925 Oct.4.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN MACIAS FONTES, (S. 429/73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20492 Oct 11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR MANUEL PALACIOS o PALACIOS RAMA, (S. 305/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20491 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o CARMEN MENES de CASTERAN, (S. 227/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20490 Oct.11-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BASSI, (S. 345/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20393 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ARMENDARIZ (S. 505|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20271 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE CARLOS GONZALEZ CUINAT (S. 239|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20160 Oct.8.-v oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SANCHEZ, (S. 369|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20045 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO MARINO PERCIANTE (S. 191|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19929 Oct.4.-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AFRAIN TENNO o AFRAIM TEMO o AFRAIM TENO AGOPIAN (S. 365|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19930 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO SUAREZ (S. 391|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19928 Oct.4.-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULPIANO RODRIGUEZ CEDRES, (S. 351/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19759 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA TEOFILA REDONDO de SIEIRA, (S. 243/74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19830 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE JONES de SANDER (S 321|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19623 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CAFFA de COUCE (S. 333|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19289 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANALIO BERNARDINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 24.000 20|pub. 17042 Set.9-v.set.20. Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MACHADO MACHADO o MARIA ELENA MACHADO de MACHADO o ELENA MACHADO de MACHADO. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 17 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20392 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20369 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO MASSE MINHONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20261 Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS JUAN COMPANY o LUIS JUAN COMPANY y BENNASAR o LUIS JUAN COMPANY BENNASAR o LUIS PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20250 Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SGORLO GARCIA o JUAN CARLOS SCORLO GARCIA o JUAN CARLOS SGROLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20238 Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSENDO VEIGA o ROSENDO VEIGA HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19902 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOS MILANESI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19591 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VERONICA o VERONIKA ADAMONYTE o ADOMONYTE o ADAMONIS o VERONICA ADAMONIS de ZEBRAITIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. setiembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 19094 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19556 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ABOVITZ SAPIRO de SAPIRO, (S. 459/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 20372 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA RICUTTI o RICOUTTE o RICAUTE o RICONTE o RICONTTE de GRAÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20232 Oct 9.-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA D'ANGELO de BRESCIA. (S. 407/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19977 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VERTOPULOS o VERTOPULOS FRANCATTI, (S. 489/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19975 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO ORQUERA u ORQUERA ESPINDOLA, (S. 361/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19718 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LALIA de GAETA, (S. 473/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19717 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS AMIEL SAUL o ELIAS AMIEL (S. 341|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1974. — Eugenio Cafaro. Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 16782 Set.9.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BALLESTRERO, (F. A. 503/74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20461 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de CARMELO VERA VERA, (A. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub 20484 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID LEON FURMAN, (A. 109). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

octubre 7 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20400 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRONIUS MARCINAUSKAS o MARCINAUSKIUS, (F. A. 521/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 25 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 20246 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSIMIRA o COSIMINA o CASIMIRA SCOLA de GARELLO (F. A. 497|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20157 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BRUNO FIRPO (F. A. 495|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19823 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la seucesión de MARIA JULIA SANCHEZ de PEREIRA (F. A. 351/74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19685 Oct.4.-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA GUILLERMINA o GUILLERMINA MARIA o MARIA GUILLERMINA BORCHE ALVARIZA de LISSARDY, (F. A. 499|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19239 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA UNGO PEREIRA. (F. A. 525/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19713 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RIERA LLODRA, (F. A. 489/74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19718 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RIVEIRO RODRIGUEZ de BLANCO (F.A. 473|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19592 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FONTANA ROGNONI (F. A. 89/37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19

de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 19417 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL ALEGRESA MOLINAS o PEDRO MIGUEL ALEGRESA MULINAS, (F. 219/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20307 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ARCENO CORREA, (F. 671/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20347 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL HEBERT FERNANDEZ ETCHETTO (F. 691|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20263 Oct.9.-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CAPRIO CICCONE (F. 719|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20262 Oct.9.-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARIGON CARRICABURO (F. 701/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20008 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL SCHWENGEL BIANCHI, (F. 715/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Alba Berrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20010 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA AICARDI de CERRUTI o MARIA EMILIA AICARDI FAZ de CERRUTI (F. 643|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19863 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SUSENA AICARDI (F. 269|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19871 Oct.4.-v oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA RUOCCO de REY (F. 599|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19870 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MORALES DELGADO (F. 669|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19857 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL TEMPONE (F. 589|74) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19875 Oct.4.-v.oct 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORDAN IWAN STOYANOFF. (F. 687|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19487 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAX OTTO FAUL SCHLIEWE, (Ficha 637/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19316 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ANIELLO FILPO MAJO (Ficha 682|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 19280 Set.27-v.nov.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LOPEZ THODE (F 243/73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub 19530 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CHURI o CHURY GONZALEZ, (A. 219/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20464 Oct 11-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CLERICI VARALI. (A. 387/74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 20463 Oct.11-v.oct 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO o VICENTE BARCENA o LINO BARCENA BENITEZ. (A. 223/972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 20462 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN PASTOR MIGUEL (A. 391/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 20546 Oct.11-v.oct.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA VIOLETA LABORDE FERNADES de BADO, (A. 429/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20348 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA FERRER SERRA, (A 399/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20283 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BERNABE FUGAZOT SALABERRY, (A 383/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20284 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TAÑO de ALVAREZ, (A 379/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20285 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PAPEK MEHLHOFFER, (A 367/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 20273 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARIA FERNANDEZ NUÑEZ de JULIO, (A 367/71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20266 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA ESTHER LASCAMARAS YANIERI y de FELICIA EMILIA GIANERO o YANIERO o YANIERI o GIAÑIERO de LASCAMARAS, (A 329/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 16.000 10|pub. 20254 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SANTA AGRADEÑO VISCONTI de PAPUCHI, (A. 417/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20044 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINEA VAISMAN de FAINBLIT, (A. 447/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19916 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA LLANES de VARELA, (A. 103/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 25 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19942 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA GUIDO SERANTES de PEREYRA, (A. 415/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19949 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BAYCE CARBONELL, (A 413/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19593 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE LOMIENTO PIETRAFESA, (A 423/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19594 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ANGELA PORTO de FODERE (A 263/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19595 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GARCIA BLANCO, (A. 281/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19491 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ CABRERA, (A. 287/73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19492 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BLANCA CONCEPCION CAVIGLIA BELLINI de CHANS, (A. 395/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19489 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO o AGUSTIN BADETTO, (A. 255/74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pob. 19488 Oct.1.o-v.oct.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO EGUILIOR o EGUILLOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de setiembre de 1974. — Esc Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20146 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MORALES o MORALES DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19873 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CARMEN MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19872 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de agosto de 1974. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19497 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PANDOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19498 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de agosto de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19499 Oct.1.o-v.oct.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OSCAR PEREIRA GARCIA, (Ficha S 127/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 19 de setiembre de 1974. — Milton Machado Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20302 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO PICARDO CARREÑO, (Ficha S 98/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1974. — Milton Machado Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20303 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MARGARITA ALVAREZ PEREZ de CELINTANO, (Ficha S 166/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Brum Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20304 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA IGLESIAS ECHEÑO de HERNANDEZ, (Ficha S 91/974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20305 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BRUNILDA MACHIN REMEDIO, (Ficha S 85/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20306 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BORRA, (Ficha S 29/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1974. — Milton Machado Brum. Actuario
1) $ 12.000 10|pub 20307 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA o ISABEL FRIONI o FRIONE BORIANO o BARIANO de ZIPITRIA, (Ficha S 121/974), citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 20308 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA PERAZA RODRIGUEZ, (Ficha S 118/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Brum. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20301 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA REYES de ZAMANIEGO, (Ficha S. 83/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de agosto de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19654 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO LIBERTO ROMERO IGLESIAS, (Ficha S. 116|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19655 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA PAEZ o PAIS TRASANTE o TRAZANTE, (Ficha S. 107/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19656 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VALDEZ, (Ficha S. 128/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19657 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INES BACIGALUPE o BASIGALUPE BASIGALUPI o BACIGALUPI o BASIGALUPPE BARTORA, (Ficha S. 99/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19658 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA ELEUTERIA SANTOS MACHIN o SARA SANTOS MACHIN, (Ficha S. 120/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19659 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MONTALDO, (Ficha S. 112/974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19660 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL o MIGUEL CARLOS ABERGO, (Ficha S. 104/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19661 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARMELO LONGARO VITALE, (Ficha S. 78/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19662 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA AMELIA o JOSEFA MARIA o AMELIA FACHINO de GIACCHELLO o GIACHELLO o GIACCHELO, (Ficha S. 114/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 19663 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MEDEROS, (Ficha L. 10|298|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20295 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ CABADA, (Ficha V. 266/74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de agosto de 1974 — Julio César Amaro. Actuario Encargado.
1) $ 12.000 10|pub. 20294 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA REGINA ROGEL de COTROFE, (Ficha V. 259/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Encargado.
1) $ 12.000 10|pub. 20032 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA CAMET de RODRIGUEZ, (Ficha V. 258|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 20 de agosto de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20033 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ACOSTA FEBRE de CABRERA (418 de 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 6 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20038 Oct.7.-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE MURIEL y OLGA ESTHER HORNOS, (Ficha V, N.o 284/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario Encargado.
1) $ 12.000 10|pub. 19938 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARRION ALVAREZ, (Ficha V N.o 324/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19828 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SUAREZ Sucesión (526|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de diciembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20116 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CARLOS BERTORA. Sucesión (Ficha 351|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20117 Oct 8.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALFREDO GARCIA. Sucesión (Ficha 404|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20118 Oct.8.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DURAN HERNANDEZ. Sucesion. (Ficha 407|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20119 Oct.8.-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARRERO RODRIGUEZ. Sucesión. (Ficha 263|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20120 Oct.8.-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VICENTE AMERICO GONZALEZ BRIOSSO o BRIOZZO. Sucesión. (Ficha 406|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 20121 Oct.8.-v.oct 21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA FERREIRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20503 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENILDA SANTANA y LAUDELINO PENA DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20500 Oct.11.-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURA CELMIRA ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20499 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20497 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS PEÑAFLOR "Sucesión". (N.o 448, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 20420 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de "JUANA ELOA DE OSCAR. Sucesión". (N.o 330, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de agosto de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20419 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SOTELO SEGUNDO GONZALEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de setiembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20418 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MEDINA de BOZZIS o ESTER MEDINA de BOGGI o BOGGIS (Ficha N.o 358|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20411 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA MARQUEZ de SILVEIRA (Ficha N.o 423|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1974. — Heldis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20133 Oct.8.-v.oct 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20499 Oct.11.-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO CALIXTO DA ROSA BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20501 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVAREZ (Ficha N.o 477|794) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20502 Oct 11.-v.oct.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VERGARA o BERGARA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20331 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO MAZAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 1.o de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 20180 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA MARIA ALLEN de MADDALENA o PERLA MARIA ALLEN CANTARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19849 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PIÑO CARBALLO o CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia setiembre 24 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19850 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 17 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19462 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA AQUINO BETELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, setiembre 24 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20541 Oct 11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RORRER FEYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 21 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20542 Oct.11-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA FRUCTUOSA o DIONISIA BERGARA de FERREYRA o FERREIRA, (Ficha 312, C. 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 27 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20425 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA PARODI de OTAZU. (Ficha 310, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 26 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 20426 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MACHADO GAONA. (Ficha 288. C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de setiembre de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20422 Oct 10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO MARTIN RUSCH DAGNINO. (Ficha 307, C. 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 26 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 20423 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSENDO PINAZO. (Ficha 299, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 18 de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub 20424 Oct.10-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA ROSSI BOVIO de ARAGOLAZA e INOCENCIO o INOCENCIO VICTOR ARAGOLAZA, (Ficha 235 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de agosto de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 20170 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZOILO SCAGLIA FRASCHERI, (Ficha 302 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, setiembre 18 de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19795 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO BANCHERO AVELINO, (Ficha 287 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19796 Oct.3-v oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA GEHLER de SONDEREGGER, (Ficha C N.o 353, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20188 Oct.8-v.oct 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGUEZ RAMOS, (Ficha C. N.o 370, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20189 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SEVERINA CABRERA de ESPINOSA, (Ficha C. N.o 369. año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20190 Oct.8-v.oct 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE LANDES o LANDEZ o LANDER de HERNANDEZ (Ficha C. N.o 356, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 18 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 20187 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JAIME SANDOVAL CERIANI o JAIME SANDOVAL (Ficha C. N.o 354, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 20025 Oct.7.-v.oct.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARQUIMEDES AVELLANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20017 Oct.7.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de setiembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20018 Oct.7.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DIONICIO o DIONISIO GAINZA o GAINZA ARZUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20019 Oct.7.-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ZULEMA DUTRA de TOURREILLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 30 de agosto de 1974. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20016 Oct.7.-v.oct.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO FELIPE RODRIGUEZ MARTINEZ o ISIDRO RODRIGUEZ o ISIDRO FELIPE RODRIGUEZ o FELIPE ISIDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, setiembre 19 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20095 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALUSTRIANA o SALUSTIANA CABRERA; ANTONIO o ANTONIO ROSENDO CABRERA y VALENTINA o VALENTINA ADELAIDA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 20 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) $ 16.000 10|pub. 20096 Oct.8-v.oct.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MORALES ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 6 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20524 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO RICARDO SCHEPER MEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 25 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20523 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS REMIGIO HERNANDEZ o HERNANDEZ RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20622 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FAUSTO GHIDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 10 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19682 Oct 2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA GUTIERREZ SILVA o GUTIERREZ de NICOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19683 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO PIZZORNO o PIZZORNO SALVO y LORENZA MORA MACHADO o MORA MACHADO de PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 19684 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA YELICHICHE o IELICHICHE de NOVA, citándose autos "Lenzi Alberto y otra contra MARIA se a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19685 Oct.2 -v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA VIDAL de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19686 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19687 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO DESIDERIO TRATAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 5 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19688 Oct.2 -v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SANCHEZ ETCHENIQUE o ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida ,setiembre 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19689 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ LABREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19690 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CIRIACO RODRIGUEZ OLGUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 19 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19681 Oct 2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PREVITERIO o PRESBITERIO o PREBITERIO o PREVITERIO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 19 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19792 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del SOCORRO CARDOZO de SALMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19693 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CARLO de DALTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19695 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de CONO DALTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19694 Oct.2.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA DEL NEGRO de DI SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19532 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO LUIS DEL RIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 29 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19533 Oct.1.o-v.oct.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON LEOPOLDINO PAGOLA DEL PUERTO o RAMON LEOPOLDINO PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20378 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO HUMBERTO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20379 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "FUSCO GUTIERREZ, CERASO. Sucesión". (Ficha 244|69) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C. de P. Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez falleció en la ciudad de Minas, Primera Seccion de Lavalleja, el día trece de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de la citada causante. para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declarse la herencia yacente y nombrarse curador. — Minas, mayo 29 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 20|pub. 17033 Set.9.-v.set.20. Oct.9.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20175 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIANO CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 16 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20179 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO CIPRIANO SANTOS o SANTOS FIGUEREDO. citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20177 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CIRULLO CONVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20178 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JULIAN ZABALETA o JULIO JULIAN ZABALETA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19851 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA VILCHES de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19852 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO ARGENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19853 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO BARREIRO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19854 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON DIAZ BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19458 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COLMAN MIGUEL de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19459 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ELEUTERIO BORGES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19460 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de HELVECIO BONIFACIO o ELVECIO BONIFACIO PEREZ MORENO y DANIELA PRAXEDES MORENO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 19457 Oct.1.o-v.oct.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ACEVEDO MANGIAROTTI GUTIERREZ (Ficha 1450|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de setiembre de 1974. — Jos- Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20534 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA JORGE de UMPIERREZ, (Ficha 2047|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20532 Oct.11.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DIAZ GUTIERREZ o ANA DIAZ GUTIERREZ de CLAVIJO (Libro 11. F.o 170, N.o 514) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de agosto de 1974. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20533 Oct.11.-v.oc.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES JOSE QUIJADA AGUIRRE (Ficha 1.199|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 6 de agosto de 1974 — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 15529 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO COMAS COMPTE, (Ficha 1908/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20141 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO RAMON o CLARO RAMON BATISTA MONTAÑES, (Ficha 1648/74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20140 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA EULOGIA PEREIRA de ALDACOUR, (Ficha 1041/70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20139 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DE LEON PEREIRA, (Ficha 1113|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20138 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIO PIRIZ y NORMA IRIS FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 881/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19648 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO MARGARITO INCHAUSTI FERNANDEZ, (Ficha 1287/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de agosto de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19836 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO CORREA (Ficha 1.654|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19837 Oct.4-v.oct 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BAEZ MEDINA (Ficha 2.037|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de setiembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19838 Oct.4-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LIROPEYA IRIS GONZALVEZ LOPEZ (Ficha 1.506|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de agosto de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19839 Oct.4-v.oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesion de ELVIRA OLGA WARE de PIAS (Ficha B. N.o 176) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20085 Oct.7.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO ARMANDO RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 161. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 12.000 10 pub. 20083 Oct.7.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUSTISTA PENA FIORETTI (Ficha B. N.o 179) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20084 Oct.7 -v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PRESENTE GONZALEZ (Ficha "B" N.o 58) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de abril de 1974. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20082 Oct.7.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CARACIOLO SOUZA o SOSA (L.o 27, F.o 508), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de febrero de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub 19865 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ESQUIVEL y MARIA DOLORES RODRIGUEZ de ESQUIVEL, (Ficha B N.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 19698 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA ZABALA de RODRIGUEZ, "Sucesión testamentaria", (Ficha B N.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 19399 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BOUZINON CRISTO o GRISTO (C. 514|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20081 Oct.7.-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRAGA, (F. 374/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19700 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GERONIMO DOLORES SILVA AMARILLO, (S. 444/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 19701 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de a sucesión de ELBIO DIAZ, (D. 527/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19702 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAWEN FERNANDEZ de SALSAMENDI, (F. 526/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 19703 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA JOSEFA DUCE de MACRI, (D. 468/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 19704 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CARBONE CAPELLI, (C. 387/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19705 Oct.2-v.oct.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO CORREA o LEYES SIXTO CORREA, (Ficha C N.o 455/974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de julio de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 19812 Oct.3.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de a sucesión de PEDRO RAMON LAFLUF HEBEICH, (Ficha C. N.o 549 bis|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 12 de 1974. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19706 Oct.2-v.oct.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO BELTRAN WUNSCH LOPEZ, (B. 260/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19672 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BELMIRA FONTES de FROS, (B. 324/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de setiembre de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19673 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COLLOR o COLOR o RODOLFO BERNARD COLLOR o RODOLFO BERNARDO COLIOR o COLOR, (B. 310/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 13 de setiembre de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 19674 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISBELO NUÑEZ CARDOZO, (B. 152/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de setiembre de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19675 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO VIEIRA MACHADO o ARTURO MACHADO VIERA o VIEIRA (B.306|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 19677 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO MARTIN LLUVIERA DUBARRI (B. 308|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 19676 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTIL MENDIONDO AMADO (B. 326|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de setiembre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 19679 Oct 2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO NUÑEZ CABRERA (B. 255|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20433 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALOME MARTINEZ o JOSE SALOME MARTINES (B. 193|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20434 Oct.10.-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA ALVAREZ de FALCIONI. (B. 13|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20435 Oct.10.-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de APARICIO SARAVIA SENA y RUBIN SARAVIA MACHADO (B. 267|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 25 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20436 Oct.10.-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MADRUGA o PEREIRA MADRUGA (B. 247|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20437 Oct.10 -v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA PEREIRA, (B. 419/1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 3 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19671 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBERTO ALVEZ IBAÑEZ (B. 89|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 30 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19678 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de REILA o REYLA NAIR TRINDADE o TRINIDAD de SANDER (B. 245|1974) citándose a los heredors, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20438 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesion de FELIX DE LEON o DE LEON HERNANDEZ (B. 239|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Rivera, setiembre 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 20439 Oct 10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LLAGUNO TRUJILLO o TRUJILLOS (B.217|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 4 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19680 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JANIER o JAVIER BRITO o BRITOS o BRITTOS ALVES o ALVEZ (B.225|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 3 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 19681 Oct.2-v.oct.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de los SANTOS (Ficha 764|1974|c), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1974 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 20357 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ASDRUBAL PIÑEIRO MELGAR (Ficha 051|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20538 Oct 11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO TECHERA o VICTOR TECHERA (Ficha 974|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20539 Oct.11-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO PIRIZ TRILLO (Ficha 895|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20171 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GERMAN CUADRADO o CUADRADO BENGOCHEA (Ficha 896|1974|C-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20172 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDIRIO FELICIANO PEDRAJA NIEVES (Ficha 900|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19840 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO WALDEMAR ACOSTA GONZALEZ (Ficha 881|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19841 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de BRUNA PEREIRA o PEREIRA PEREIRA (Ficha 889|1974|C), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Predere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19842 Oct 4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO SOSA GONZALEZ (F. 729|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 13 de agosto de 1974. — José Ramón Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19843 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL PRILLAC o SAMUEL PRILIAC WAXMAN o WAXMAU (Ficha 959|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de setiembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 19844 Oct.4-v.oct.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHACON SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de marzo de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20327 Oct 9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ELBIO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 20326 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión TULIO LEGGIRE FRANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20328 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA PERALTA de de la ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 14 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20070 Oct.7.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIANA RAMONA HORNOS, FRANCISCO MIGUEL o FRANCISCO o MIGUEL OCHOA, ROBUSTIANA COSTALE DUARTE y FRANCISCO EULOGIO o FRANCISCO OCHOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 14 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20071 Oct.7.-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MENONI o INOCENCIO MENONI UGOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 20 de 1974. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19631 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE NUÑEZ CHIRIFF de LEAO o RENEE NUÑEZ de LEAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 2? de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19632 Oct.2-v.oct.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ULPIANO GONZALEZ o GONZALEZ MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20359 Oct.10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ELORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20113 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER HEBER o HEBERT WALTER CASTRO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 20108 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ CANTIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de julio de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20109 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FAJARDO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20110 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENITO FERRER MARTI-

NEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19869 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO DIAZ o CORNELIO CIPRIANO DIAZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 19470 Oct.1 o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA DELEON DE PACHECO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José [illegible] de agosto de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19479 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SELLANES IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19480 Oct.1.o.-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA BUELA DE BRICCOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 16 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19465 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO NOTTE BERRETA o BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19466 Oct.1 o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PEREZ BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19467 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA FLORA BORGES DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de junio de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19468 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO SALVATIERRA o CIRILO JOSE MARIA SALVATIERRA ESPINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 19469 Oct 1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO SEGUNDO DIAZ MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 19478 Oct.1 o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN ROMAN DELGADO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 19471 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVES CASIANO PEREZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 19472 Oct.1.o.-v oct.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARIA ANORINOPLE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20389 Oct.10-v.oct.23.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALBERTO LEMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 15|pub. 19515 Oct.1.o.-v oct.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO BERNARDO GALARRAGA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19516 Oct.1.o.-v oct.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS RUIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19517 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO ESTALA JAUREGUIBERRY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de agosto de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19518 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA INES ALVAREZ de PREMAZZI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19519 Oct.1.o.-v oct.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SARA o SARA DONATA VIÑOLES BORGES y de RAMON VIGNOLI BORGES o RAMON VIÑOLES BORGES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19520 Oct.1.o.-v.oct.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE MILANS MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de agosto de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19521 Oct.1.o-v.oct.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADALBERTO SOBRINO BARNECHE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 24 de setiembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20453 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA MADRUGA FERNANDEZ o JOSE MARIA PEREIRA MADRUGA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de agosto de 1974. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 19517 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de DONATO HERMOGENES DE LOS SANTOS o DONATO HERMOGE o HERMOGENES DE LOS SANTOS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. [illegible] Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUCIA FLORA OYOROA ARANA o LUCIANA AYURUA, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal; a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de abril de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 19477 Oct.1 o-v.oct.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20078 Oct.7.-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RAMONA ALVAREZ FURTADO de LOPEZ o ISABEL RAMONA ALVAREZ o ALVEZ o ISABEL RAMONA ALVES de LOPEZ o RAMONA ALVES de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 20087 Oct.7.-v.oct 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o YGNACIO FIGUERON ECHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1974. — Esc Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 19583 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARAUJO o CARLOS MARIA DE ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 10382 Oct.1o-v.oct.14.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LUIS F. MOYANO Y OTROS

En virtud de lo dispuesto por los boletos y/o promesas de ventas respectivas, firmados en su oportunidad, se notifica a las personas que más abajo se mencionan, o a sus sucesores y/o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho, todas las obligaciones emergentes de dichos compromisos, en relación con los solares que se detallan a continuación, según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1959 y del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1967

AMALIA PREGO DIAZ. — Padrón M|A 3737, 1.a Sección Judicial del Departamento de

Maldonado, solar 4, manzana F y solar 1, manzana G.
PABLO de AZPITARTE. — Padrón M|A 3738, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, solar 3, manzana 4 y solar 6 manzana 4.
VICENTE PALADINO. — Padrón M|A 3738, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, solar 1, manzana 5.
JUAN J MATTANA BESOSSI. — Padrón M|A 3738, 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, solar 3, manzana 5.
3) $ 135.000 15|pub. 20529 Oct.11-v.oct.31.

3-Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se celebrará el día 1.o de noviembre de 1974, a las 11 horas para considerar la siguiente orden del día.

1.o Informe del Directorio sobre la reforma de estatutos aprobada por los accionistas el 12 de mayo de 1966.

2.o Resolver sobre la liquidación de la sociedad.

3.o Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 105.000 15|pub. 19788 Oct.3.-v.oct.28.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 30 de octubre de 1974, a las 17 horas, en la calle Centenario 3444, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; 2) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades; 3) Consideración del informe del Contador; 4) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos; 5) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la sociedad durante el vigesimoquinto ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgadas por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la caja social hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 50.000 5|pub. 20155 Oct.8-v.oct.14.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.
29,a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 29.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1974 a las 18 horas en nuestro local de la calle Rincón 529 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2.o) Considerar la memoria anual balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, destino de utilidades e informe del señor Síndico correspondiente al vigesimoveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1974; 3.o) Elección de un director para completar el período 1974/75; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1974|75.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales para poder intervenir en la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la caja de la sociedad por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea.
3) $ 32.000 4|pub. 20306 Oct.9-v.oct.12.

H. OSWALD COATES S. A.

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad para la asamblea general extraordinaria (primera convocatoria) que se celebrará el día 25 de octubre de 1974, a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Informar a los señores Accionistas el extravío de Acciones. 2.o) Resolver la forma de recuperar o anular las mismas.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 25.000 5|pub. 20360 Oct.10-v.oct.16.

CASA GATTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone, el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de octubre del corriente año, a la hora 8, en el local de la calle Arenal Grande 1765, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1974. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3) $ 20.000 5|pub. 20421 Oct.10-v.oct.16.

EDIFICIO EL PRADO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Camino Castro 237 el día 16 de octubre de 1974 a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1972|73; 2) Informes sobre gestiones de liquidación; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán registrar y depositar en la Sociedad sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas en Bancos del país o del extranjero. El registro se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 35.000 3|pub. 20151 Oct.10.-v.oct.14.

INDARE S. A.

TRIGESIMOPRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales de "Indare S. A.", el Directorio de "Indare S. A.", convoca a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en los escritorios de la Planta Industrial de Indare S. A., sita en Boca de Rosario, Departamento de Colonia de la República Oriental del Uruguay, el día 26 de octubre de 1974, a las 16 horas (Primera convocatoria) y a las 17 horas (Segunda convocatoria) para considerar y resolver el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el presidente del Secretario "ad-hoc", y de escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos sociales del Indare S. A.; 2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que conjuntamente con el presidente y el secretario "ad-hoc" aprueben y firmen el acta de la asamblea, (Art. 27 de los estatutos sociales de Indare S. A.) la que será redactada por el secretario del Directorio conforme al artículo 18 de los estatutos sociales; 3.o) Considerar y resolver sobre los siguientes puntos: memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y determinar honorarios del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1974. El señor Síndico presentará a la asamblea informe dictaminado sobre los anteriores puntos de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales de Indare S. A.; 4.o) Considerar y resolver la aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio y Administración durante el ejercicio social finalizado el día 30 de junio de 1974.

Nota. — A los efectos del artículo 30 de los estatutos sociales, se ha designado al Banco Financiero Sudamericano de la ciudad de Montevideo para la República O. del Uruguay y al Banco de Londres y América del Sud y sus corresponsales para el resto del mundo.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas con 72 horas (setenta y dos horas) de anticipación a la fijada para el comienzo de la asamblea en los escritorios de la Planta Industrial de Indare S. A., sita en Boca de Rosario, departamento de Colonia de la República Oriental del Uruguay, pudiendo hacerlo a partir del día 14 de octubre de 1974 en días hábiles en el horario de 7.30 horas a 11 y 30 horas y de 13.30 horas a 17 y 30 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 3.o de los estatutos sociales de Indare S. A., Boca de Rosario, 3 de octubre de 1974. — El Directorio
3) $ 69.000 3|pub. 19786 Oct.10.-v.oct.14.

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigesimonovena asamblea general ordinaria, a realizarse en nuestra Sede Social de la calle Cuareim 2179 el día 29 de octubre de 1974 a las 12 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.

2.o) Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1974.

3.o) Determinación de los honorarios del Síndico.

4.o) Elección del Directorio.

5.o) Elección del Síndico titular y suplente.

6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el artículo 26 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — El Directorio.
3) $ 40.000 5|pub. 20507 Oct.11.-v.oct.17.

SERRA HERMANOS MONTEVIDEO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Serra Hnos. Montevideo S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1974, a las 10 horas, en su local social de la calle 25 de Mayo N o 712, para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior.

2) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de junio de 1974.

3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, para poder participar en la asamblea, deberán presentar ante la Administración de la sociedad, siete días antes por lo menos de la fecha señalada, con el objeto de obtener un certificado en el que conste el número de acciones de que son tenedores o representantes y el de votos que por derecho propio o representación le corresponden. — Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 24.000 3|pub. 20469 Oct.11-v.oct.15.

SINTETICOS SLOWAK S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1974 a las 11 horas en el local social de Avda. Gral. San Martín 4751, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente de la asamblea de un accionista para verificar el "quórum" (Art. 15).

2.o) Consideración de la memoria, estado de situación de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de junio de 1973 y el 31 de mayo de 1974 (Art. 11).

3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos (Art. 6.o).

4.o) Elección del Síndico titular y su suplente (Art. 17).

5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (Art. 16).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario supletorio en la sede social con tres días de anticipación al de la fecha fijada para aquélla (Art. 14). — El Directorio.
3) $ 27.000 3|pub. 20555 Oct 11.-v.oct.15.

BANCO COMERCIAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 6.o y 7.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 1974 a las 18 y 18 y 30 horas respectivamente, en el salón del Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1388, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1974.

2.o) Elección de siete Directores y siete suplentes.

3.o) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes.

4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se hace constar que el importe mínimo de capital con derecho a voto y asistencia, asciende a doscientos veinticinco mil pesos valor nominal.

Los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Casa Central del Banco, Cerrito 450, hasta cinco días hábiles bancarios antes de la Asamblea, a inscribir las acciones en su poder a efecto de su concurrencia a la misma.

El quórum mínimo de esta asamblea es el de una tercera parte de las acciones ordinarias y si él no se obtuviere, la asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con los accionistas presentes. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974.
3) $ 11.000 3|pub. 20298 Oct.3-v.oct.15.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JORGE AMARO BALPARDA, solicitando título duplicado del Nicho 3.095 del Block "D" del Cementerio del Norte del cual es propietario. Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, setiembre 10 de 1974.
4) $ 30.000 10|pub. 20335 Oct.10-v.oct.23.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges MARTA OFELIA OLIVELLA CEPPONE y JUAN EDMUNDO CUMELLAS, (V. 166|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19772 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges IGNACIO GARDIOL FLEURY y YOLANDA CASTRO RODRIGUEZ, (V. 220|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19771 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN SOLA y JUANA DEMETRIA MUÑAGORRI (V|272|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19217 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges VICTOR ANTONIO GOROSTIDI y MARIA SONIA MANCINI (V. 246|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo. setiembre 12 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19193 Set.25.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALFONSO RENATO GARCETE y MARIA BARRET. (V 260|74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 18868 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANIBAL CARLOS BOCCARDI y NELLY MARABOTTO (V|168|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre diez de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 17506 Set|17.-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES OMAR VALLEJO y MARIA BLANCA MARIÑO (Ficha B|900|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 30.000 20|pub. 18558 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALIA POSTAY contra ELIAS KROPMAN (Ficha D|914|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 26 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19493 Oct.1.o-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HECTOR VILANOVA y ANA MARIA CARDEILLAC, (Ficha D 452/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20162 Oct.8-v.nv.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EZRA VICTOR ISRAEL ELIEZER y RAQUEL REYBAND (Ficha 462|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20430 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN MALLON COSTA y RICARDO VILAR GONZALEZ (Ficha 420|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20384 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MANUEL MEJIAS y ELSA GLADYS MENENDEZ, (Ficha 268|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19559 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA NORMA RODRIGUEZ y BALDOMERO KORNICKI (Ficha 292|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19360 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ERNESTO SANDE y FERNANDA CLARA MARIA BARABASCHI (Ficha 282|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19188 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARY BUZO HARRETCHE y RAUL CASTAGNET GARCIA, Ficha 122|V|1972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19190 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBIN DE BERNOCHI y EMA ISA DIAZ (Ficha 270|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 18965 Set.24-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON DE AVILA y NORMA MARTINEZ, (Ficha 246/V/1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 18652 Set.20-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOSZEK LAEJB MELNIK y REBECA GOLDSTEIN (Ficha 434|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20030 Oct 7-v nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de setiembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUSTAVO ARIEL PRADERI GONZALEZ y BLANCA MARGARITA VERZI FERNANDEZ citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20253 Oct.9-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE RAMON CAMPOS IFRAN y CLARA INES RIFFEL ZOLESI por auto de 3 de mayo de 1974 (Ficha A. 371|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 3 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 32.000 20|pub. 20381 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL FAZIO FAZIO y MARIA CONCEPCION CALABRESE RICCHIA (por auto de 17|10|1973), (F. A. 898|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 19|1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19324 Set.27-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de agosto de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO DALMIRO SOLER AMATO y MARTHA MELCHORA LIÑARES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó

MACELLARO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 18987 Set.24.-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE VASELLI CORTELLINI y MARIA MABEL LARROSA (Ficha C.328|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19561 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO ANDRES BERGAMIN Y EVA MARY CABRERA (Ficha C.254|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19562 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA OLANO y JULIO FRANCISCO CESAR AROSTEGUI (Ficha C.338|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — María Inés Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19563 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO FERNANDEZ MERA y CATALINA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (Ficha A. 359|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19494 Oct.1.o.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATAHUALPA DE LEON DE SOUZA y AMANDA AIDA MARTINEZ (Ficha C. 312|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María I. Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19341 Set.27-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO DEMARCO y MARIA EUGENIA CABRERA LOUSTAUNAU (ficha A. 166|74), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19418 Set.30-v oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICHARD WALDEMAR SEIZER JAKOBER y MARIA CELIA MARTINEZ CALLORDA de SEIZER (Ficha A. 440|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19294 Set.27-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ENRIQUE DELBENE LAURNAGA y ADRIANA COHRS BEYER (Ficha A 402/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 18664 Set 20-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ SOTTO WILLIAM N. con STELLA NORA de SOUZA (Ficha E. 308|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20449 Oct.10-v.nov 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RATTO HECTOR y MARIA SARA CACERES (ficha E-393|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 19602 Oct.2-v oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELLO GUILLERMO ROBERTO y MARIA PALMIRA SUISA GERMANO (ficha E-382|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 19601 Oct.2-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ GARMENDIA CLARA y EDISON WILDE CLAVIJO (Ficha E. 182|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 18993 Set.24.-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA TERESA PEREZ FERNANDEZ c| ARIOSTO CIAVATTONE (Ficha E. 166|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20187 Oct.10.-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MOGLIA y TERESA MAS BARCELONA (Ficha E|148|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20049 Oct.7-v nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTEMIO NIEVES FORTE y MILKA RAMIREZ (Ficha 436|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19187 Set.30-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENER. EVA c| JULIO MOURE (Ficha E. 324|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20184 Oct.8.-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges CARLOS FRANCISCO CASALA MARTINEZ y MABEL ACOSTA GURIDI (V|451|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesente días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 19773 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO WALDEMAR ITURRALDE y DORA RUTH LARROSA. (V 163|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 18365 Set 20-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CARLOS JOSE WILSON HERRERA GRACIELA JOSEFINA OLIVERA CASTELLS (Ficha D 1897|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20226 Oct 9-v nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MIGUEL ALFONSO MATILLA y MAGDALENA BARBE (V. 569|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 23 de 1974. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19932 Oct.4.-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO ESPOSITO DOSIL y FRANCISCA DIAS (Ficha D. 1471|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19920 Oct.4.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JUAN LANGDON y ALBA ANTONIA LAGOS (Ficha D. 489|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19325 Set.27-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO PRESNO (hijo) y DINORAH AMODEO (Ficha D. 495|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $32.000 20|pub. 18989 Set 24.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLORINDA BARIDON y WASHINGTON SAUL ARUFE BONAUDI, (Ficha D. 283|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — Ada Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub 18097 Set.18-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN PEREZ y CLAUDIO PEREZ LOPEZ (Ficha 301|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 20386 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO NARCISO CAETANO y LYLIAN ESTANISLABA MATULIS (ficha 287|V|1974), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19441 Set.30-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA NORBERTO MAILHOS ARETA y LAURA TERESA GUTIERREZ GARD (Ficha 313|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta día. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 18897 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DINORAH ELBA REBOULAZ y CARLOS HEBERT MEYER PAIS (Ficha 195|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 2 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 1863 Set.17.-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SASTRE CIGANDA y GRACIELA TERESITA ABAD FREIRE (F. 285|V|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19191 Set 26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ALBERTO TULIO CARABALLO y LILIAN ORQUIDEA de PASCUA (por auto de 2|8|974) (F. A. N.o 619|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20382 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RENE ABT STEININGER y ELAINE COGGAN SHARPE (por auto de 21 de agosto de 1974) (ficha A. 669|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19189 Set 26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ARANDA CORTEZ y GLADYS o GLADYS MARIA HOFFMANN (por auto 23|8|74) (F. A. 707|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19100 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SONIA GARABEDIAN y MARTIN MUSAIAN (Ficha C.181|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1974.
5) $ 32.000 20|pub. 19769 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA FLORINDA RAGONE y GREGORIO CHAKEYIAN. (Ficha C 385/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Eugenio Cafaro. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 18651 Set.20-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA YANES SERVIAN y WASHINGTON LUIS FERREIRA, (Ficha A. 305/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20274 Oct.11.-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ENRIQUE ECHEVARRIA y MARY CELSA VIGLIONE (Ficha A. 439|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 19330 Set.27-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA LILIAN OLIVEIRA de TAROCO y HUGO FLAVIO TAROCO (Ficha A 369|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 17913 Set.17.-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDEZ GOMEZ RICARDO OSCAR e HILDA NELLY MERILES MUNIZ (Ficha E. 181|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 22 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20466 Oct.11.-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLARREAL de GARCIA MARIA DELIA con CESAR GARCIA PEREZ (Ficha E-265|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20356 Oct.10-v.nov.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SECCO SCARABINO de OBREGON NANCY c| CARLOS OBREGON (Ficha E. 417|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 19495 Oct.1.o.-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOROSOLES ANA MARIA y CARLOS BOTTI (ficha E 363|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 3 de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 19216 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARCIA RETAMIRO ADORACION y JOSE TORTAJADA MACEDONI (Ficha E|405|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 18559 Set.19-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MASTROIANNI MARISA CATALINA c| VICTOR OMAR FELIP ARBO (Ficha E. N.o 409|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20191 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE MASSONE y ROBERTO VIGNALE (Ficha E. 609|72) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20192 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CEMAL KALAY y MONICA GRACIELA SUAYA, (Ficha E N.o 413/74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 19 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 18653 Set.20-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUERRERO PUIG, JOSE ANTONIO y NIBIA JEANETTE OLIVERA del PINO de GUERRERO (Ficha E. 411|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 18966 Set 24.-v.oct.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ARTURO BENITEZ y MIRTA EZILDA ORONOZ de BENITEZ, (Ficha número 462|974). debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de setiembre de 1974. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 18202 Set.16-v.oct 15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO PAPP y ANA MARIA VIERA de PAPP. (Ficha 90|V|974) debiendo los

interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — ando, 23 de abril de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 20123 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE AMICONE y NIVIA JOSEFA LARROSA (Ficha 392|V|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 18 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 20122 Oct 8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTIN PAONETTI y MALVINA LEMOS (Ficha 204|V|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 3 de junio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 19763 Oct.3-v.oct.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos "WILMAR DANILO DE SOUZA C|a. NAIR MOTTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 186|974) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, mayo 8 de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 20164 Oct.8.-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de Segundo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges DARDO VILA y SUSANA COMAS (Ficha 448|74) citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Melo. 19 de setiembre de 1974. — Aramís G. Buonomo. Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 20505 Oct.11.-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LAURO RODRIGUEZ y JOSEFA ENECILDA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 39), año 1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Lauro Rodríguez y Josefa Enecilda Fernández. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 1.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 23 de agosto de 1974. — Mario Vicente Ventimiglia Errecart. Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 18717 Set.20-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MODESTO S. ITURRALDE ARON y ALMA VIÑAS ECHEVERRY de ITURRALDE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 446, Año 1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto S. Iturralde Arón y Alma Viñas Echeverry de Iturralde, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 o de laley N.o 10.783. — Melo, 3 de setiembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 19423 Set.30-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. dictado en los autos caratulados "WALTER BICA y ELFEGA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 290 de 1974) se hace saber al público que por resolución de fecha 31 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Bica y Elfega Rodríguez, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo. 16 de junio de 1974. — Aramís G. Buonomo, Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 19180 Set.25.-v.oct.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que por auto de fecha 1.o de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SALVADOR EUDOXIO BAGNASCO LARRE - GLADYS ROSA FRANCO BUTIN (Ficha 381|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 de 1946. — Colonia, agosto 16 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 20181 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia de fecha 9 de setiembre de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANGEL LEVIS FRACHE DAWSON - GRACIELA ALICIA TOSCANO DURAND (F. 487|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, setiembre 16 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 19461 Oct.1.o.-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON WALTER HERNANDEZ y NILBA ALBA BRITO de HERNANDEZ (Ficha 296 c. 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 30 de setiembre de 1974 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub 20427 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JAVIER RETA y HERMINIA BARRO (Ficha 101 c. 74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 11 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 19456 Oct.1.o -v.oct.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados HEBER ORMAZABAL y MABEL FERNANDEZ de ORMAZABAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (C. 549|974), se hace saber al público que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Heber Ormazabal y Mabel Fernández de Ormazabal, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, setiembre 24 de 1974. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 20336 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre MYRIAM NOELSI GONZALEZ de GALLI y ORLANDO AMILCAR GALLI, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, marzo 14 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 24.000 20|pub. 20020 Oct 7-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: RAQUEL MARGARITA MENDY de CASAS contra FRANCISCO CASAS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 423|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Raquel Margarita Mendy de Casas y Francisco Casas, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, agosto 29 de 1974. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 18214 Set.18-v oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre UVER OCAMPO COR y BLANCA AIDA SCAFFO, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno. 27 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

5) $ 24.000 20|pub. 18215 Set.18-v.oct.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NERIS SENEN CABRERA CABRERA y OLGA INES VEGA GONZALEZ (F. N.o 1334|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos . dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 5 de agosto de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20|pub. 19023 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ADBINCULA CABRERA BIRRIEL y MARIA LIROPEYA LASO CARRASCO, (Ficha N.o 1 516/74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 12 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20|pub. 18775 Set.20-v.oct 17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos LIDIA GOLDSTEIN y FLORENCIO ANTONIO BOTT (ficha G. N.o 275), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. Se hace constar que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Paysandú, setiembre 19 de 1974 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

5) (R 20|4|55) 20|pub. 33218 Oct.2-v.oct.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAMIAN DEMETRIO MANASLISKI y ADILIA NOEMI OTTE de MANASLISKI (Ficha C. N.o 442|1974), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos. julio 23 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 17323 Set.18-v oct 15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges MOLINA TECHERA RAMIRO y MACHADO NAVARRO, EMILIA (Ficha 947|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 26 de setiembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 20173 Oct.8.-v nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges SESSA CORREA, DANTE y MIGUES ALAYON. ALBA ISABEL (Ficha 799|974), citándose a todos los que tuvieren interés, comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 23 de agosto de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 40.000 20|pub. 18116 Set 18-v.oct.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Fassanello, José con DE SOUZA REIS de FASSANELLO, MARIA. Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Letra A. 488|974) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Fassanello y María de Souza de Fassanello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7, ley 12 de setiembre de 1946). — Salto, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 20330 Oct.9.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BORTAGARAY CASTAGNO con PEREIRA MACHADO de BORTAGARAY, MARIA ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A|467|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Roberto Bortagaray Castagno y María Rosa Pereyra Machado de Bortagaray y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 12 setiembre de 1946). — Salto, 18 de setiembre de 1974. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 19633 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "KEMAYD, AZUCENA con MONTAÑA ALTAMIRANO, JOSE ENRIQUE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A|489|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Enrique Montaña Altamirano y Azucena Kemayd Roux emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hiceren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 12 setiembre de 1946). — Salto, 25 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 19634 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MENDEZ, JACINTO RAUL con AZAMBUJA de MENDEZ, IRENE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A|460|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jacinto Raúl Méndez e Irene Azambuja y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 5 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 19348 Set.30-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CHALAR, OLGA con ROASCIO, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Letra A|155|74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Alberto Roascio y Olga Chalar de Roascio y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 19347 Set.30-v.oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LAURENCENA de DA ROSA, ESPERANZA con DA ROSA, JOSE FRANCISCO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Letra A|370|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Esperanza Laurencena de Da Rosa y José Francisco Da Rosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 5 de agosto de 1974. — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 19346 Set.30-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 25 de julio de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN BAUTISTA MORI UGOLINO y MARIA INES OLIVERA RAMOS (A. 303|74) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, setiembre 4 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 20329 Oct.9.-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 4 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HAYDEE CELESTE FONTES de ACUÑA y EDUCIO ACUÑA (A. 266|974) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, agosto 26 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20104 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: IRMA MARIA PIEGAS y HUGO SUAREZ MACHADO (A|329|974), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fedro M. Lorenzelle, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19270 Set.27-v.oct.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "VERO (PAULA MABEL NANCY) c| GENTILE (PEDRO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 18. Folio 391) se hace saber que por resolución de fecha 30 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que se consideren interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 48.000 20|pub. 20105 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 12.028 de fecha 15 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISMAEL DOROTEO PEÑA y MARIA NELICA MARTINEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 24 de mayo de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 20106 Oct.8.-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que resolución N.o 9614 del 21 de agosto de 1974, se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON DELIO PERDOMO y GENOVEVA ROSAS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 2 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 19473 Oct.1.o.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1814 del 18 de marzo pp do.. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO FERNANDO ETCHEMENDY y NELLY ISABEL ESPINEL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 3 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 19464 Oct.1 o.-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.326 de fecha 3 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ARTOLA y MARIA LUISA DURAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 19481 Oct.1.o.-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o [illegible] de fecha 9 de agosto corriente, dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO MARIA BATISTA y MARIA SABINA ROSAS. citándose a todos los [illegible] del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 23 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 18703 Set.20-v.oct.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: "HECTOR LUJAN SAYAS con ESTHER MARINA RAMOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 611, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 25 de junio de 1974, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 9 de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20387 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — En autos: JOSE HECTOR DIAZ y MARIA ROSA BING de DIAZ. Disolución y liquidacion de sociedad conyugal (Ficha 716|74) se hace saber que por resolución del 8 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. — Mercedes, agosto 19 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19511 Oct 1.o.-v.oct.28.

EDICTO. — En autos: OSCAR JESUS BARJA y SONIA CELINA SOSA de BARJA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha número 712, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 6 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1974. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 19512 Oct.1.o.-v oct.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de RAUL ANTONIO CAPPETTA OLIVERA PRIETTO y CELICA GALARRAGA SEOANE, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, setiembre 16 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 19143 Set.25.-v.oct 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ULISES NEMESIO ALVAREZ y BLANCA ELBA DEL PINO de ALVAREZ (Ficha A. N.o 123|974), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Paso de los Toros, 28 de junio de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20653 Oct.11.-v.nov.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO TELIZ CARDOZO y PALMIRA UBILLA (Ficha N.o 387 C. Año 1974) emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 30 de agosto de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 20|pub. 19584 Oct 1.o.-v.oct.28.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que en autos "Lilian Concepción Banzas Santamaría contra CARLITOS SERGIO RAMOS. Divorcio Sola Voluntad" (Ficha B. 114|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado Carlitos Sergio Ramos, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
7) $ 48.000 30|pub. 19038 Set.24.-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Gallana Villar Elena contra MANZINI, HUGO". Divorcio causal" (Ficha D. 212|74) se cita llama y emplaza a Hugo Manzini, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1974. — Eugenio B. Cafaro, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 18866 Set.23.-v nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. Dr. Gervasio Guillot, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don DANTE BELETTI, (Ficha D. 43|974), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523. Cuarto Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña María Clara Luceno. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 19292 Set.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: HAYDEE IRIS FERNANDEZ e INOCENCIO PEREZ. Divorcio sola voluntad (F. A. 579|974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inocencio Pérez, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, y en los de auxiliatoria de pobreza iniciados por la actora, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33027 Set.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos Ciccone Nilda con SOSA WALTER. Divorcio causal. (Ficha D. 219|974) se cita, llama y emplaza a Walter Sosa para que comparezca a estar en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33115 Set.25.-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Daset Lilián Renée contra VERA OMAR CARLOS. Divorcio sola voluntad (Ficha D. 121|74) se cita, llama y emplaza a Omar Carlos Vera para que comparezca a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1974. — Eugenio Caffaro. Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 16945 Set.9.-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados "Etcheverry Susana M. contra ARREDONDO, HERCHEL. Div. SIV." (AB 267|1974), se cita, llama y emplaza a Herchel Arredondo, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
7) $ 48.000 30|pub 20052 Oct.7-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos "Abiega, Florencio Eduardo contra GARCIA, AIDA ESTHER. Divorcio" (Ficha C. A. 33|73) se cita, llama y emplaza a Aída Esther García, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 16.000 10|pub. 19931 Oct.4.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Zincla Marta Raquel contra DIRCIO ANTONIO BOVOLIN" Divorcio. (Ficha E. 433|74), se cita, llama y emplaza a don Dircio Antonio Bovolin para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 36.000 30|pub. 19496 Oct.1.o.-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Myriam Raquel Pisano contra LIVIO OMAR YAÑEZ. Divorcio" (F. E. N.o 385|74), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a don Livio Omar Yañez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974 . — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 19792 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Graciela Iribarren contra RODEMIR DIAZ. Divorcio sola voluntad". (Ficha E N.o 325|74). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Rodemir Díaz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 60.000 30|pub. 18843 Set.6-v.oct.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "La Jovita Pereira con JOSE MEDEIRO. Divorcio y Auxiliatoria de pobreza" (Fa. 423|971), se cita y emplaza por el término de treinta días a José Medeiro a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 26 de agosto de 1974. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33262 Oct.8-v.oct.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Bernuti de Corbo, Vivián María con CORBO GOMEZ, FELIPE. Divorcio por causal" (Fa. 289|974). se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Felipe Corbo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas setiembre 23 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
7) $ 16.000 10|pub. 19893 Oct.4.-v.oct.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Agoti, Juan Ignacio contra ECHEVERRI ESTELA MARIS. Divorcio". (Ficha 1.519/74), se cita, llama y emplaza a Estela Maris Echeverri, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de agosto de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto
7) $ 48.000 30|pub. 18774 Set.20-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Medina, Clara contra GUTIERREZ ELIO. Divorcio" (Ficha 1828|73) se cita, llama y emplaza a Elio Waldemar Gutiérrez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 20 de agosto de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33061 Set.26-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE con MARGARITA PASION SOCA. Divorcio" (A|77|1974), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Pasión Soca, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 28 de 1974. — Delmar González Brum, Actuario.
7) $ 48.000 30|pub. 17286 Set.20.-v.oct.31.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Asilo Uberfil Bonifacio contra CLOTILDE RENE BENITEZ GALO. Divorcio por causal (Ficha N.o 812, Año 1974), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de agosto de 1974, se mandó citar y emplazar a Clotilde Renée Benítez Galo a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá los procedimientos. — Mercedes, setiembre 9 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 16.000 10|pub. 19507 Oct.1 o.-v.oct.14.

EDICTO. — En autos: "Antonio Flores contra MARIA del CARMEN FARIAS. Divorcio por causal". (Ficha N.o 602, año 1974), se hace saber que se mandó citar y emplazar a María del Carmen Farías para contestar la demanda de divorcio por el término de treinta días y citándola para la conciliación previa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 18 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 33187 Oct.1.o-v.oct.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Alves de Gauna, Adilsa contra TEOTIMO GAUNA Divorcio", se cita y emplaza a don Teótimo Gauna, para que dentro del plazo de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficino. — Tacuarembó, setiembre 13 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) $ 12.000 10|pub. 19618 Oct 2-v.oct.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don NEBEN ISRAEL BURCAIZEA (Ficha 902|1973), para que comparezca a este Juzgado, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Nelly López. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1974. — Hugo Da Govenola. Actuario.
7) $ 48.000 30|pub. 17278 Set.20 -v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos "AYALA M. ELENA c|FRANCISCO GONZALEZ SARAVIA. Divorcio" (Ficha N.o 601, C., Año 1971), se cita, llama y em-

plaza a don Francisco González Saravia a estar a derecho en autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá este juicio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza para este juicio. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) (R. 20|4|35) 30|pub. 33058 Set.30-v.oct.31.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase a GASTON GONNET, funcionario de la Facultad de Ingeniería, a presentarse en las oficinas de este Departamento, dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1928 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 9 de octubre de 1974.
8) (C. C.) 3|pub. 33350 Oct.10.-v.oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Ambrus Kattero Eugenio con MORITZ GYONGYI ENIKO, (Ficha D. 158|74), se cita, llama y emplaza a Gyongyi Eniko Moritz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Juan Elías Morasso. Actuario Adjunto.
8) $ 48.000 30|pub. 20339 Oct.9.-v nov.19.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

OSE ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto del 29 de julio de 1974 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de los señores Ruperto Crapuchetti, Oscar Crapuchetti, María Teresa Jobellar de Crapuchetti, María Julia Crapuchetti Clariget, Oscar Daniel Crapuchetti Clariget y Luis Eduardo Crapuchetti, sita en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 10.923 con una superficie de 835 mc. 34 dmc. necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para el Balneario "El Bosque". Expediente N.o 40.798|74. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912, modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 7 de octubre de 1974.
9) (C C.) 3|pub. 33355 Oct.11.-oct.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION DE TOPOGRAFIA DEL M.T.O.P.

EDICTO. — Expropiación destinada para ampliación del Aeródromo Militar Teniente 2.o M. W. Parallada (Brigada Aérea N.o 2 — Durazno).
De acuerdo con las leyes 3958 del 28 de marzo de 1912 ampliada por el artículo 1.o de la ley 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional 7129 del 26 de setiembre de 1974, se hace saber a los interesados que han sido designados para expropiar por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, delineado en el plano levantado por el Agrimensor Hebert Oddone en agosto de 1974, y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 2. Padrón 8055.
Propietario: BLANCA L. PECOY de ROSAS.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del M.T.O.P., calle Sarandí N.o 390, Piso 3.o, Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Por Secretaría: Rómulo Rebufello.
9) (C. C.) 3|pub. 33292 Oct.8.-v.oct.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:
Ruta N.o 9. Tramo II By Pass San Carlos.
Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6142.
Propiedad de CARLOS MARIA ACOSTA.
Padrón 4136 (parte). Area 5703 m 64 dm.
Ruta N.o 9. Tramo II By Pass San Carlos.
Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 6143.
Propiedad de VIRGILIO PILAR ACOSTA.
Padrón 4136 (parte). Area 6314 m. 11 dm.
Ruta N.o 9. Tramo VI Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 3294.
Propiedad de ISAIAS PEREIRA SANTURIO.
Padrón 25.223 (parte). Area 3455 m2.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal. — Montevideo.
9) (C. C.) 3|pub. 33326 Oct.10.-v.oct.21.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos GAUDIN SALGADO, MARIA LUISA. Incapacidad. (S. 236|1974) se hace saber que por resolución dictada en autos con el N.o 13.154 de fecha setiembre 30 de 1974, fue declarada en estado de incapacidad doña María Luisa Gaudin Salgado, designándose curador propietario de la misma a su hermano legítimo Néstor Hugo Gaudin Salgado, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 20 000 10|pub. 20514 Oct.11.-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos GAJDUK, IWAN. "Incapacidad" (S. 465|69), se hace saber que por auto N.o 7.433, de diciembre 11 de 1969, se designó curador interino del presunto incapaz Iwan Gajduk, al señor Juan Gajduk.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos. Actuario.
10) $ 12.000 10|pub 20509 Oct.11-v.oct 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados MARIA CURCHO. Incapacidad. (F. A. 724|974), se hace saber que por decreto de fecha agosto 23 de 1974, se nombró curador interino de la denunciada, al doctor Wellington Berenguer. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 3 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
10) $ 16.000 10|pub. 20348 Oct.9.-v.oct 22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en el expediente caratulado: "DELGADO MOZZO ELADIO ADEMAR. Incapacidad y Curatela". (Ficha V N.o 355|73) con fecha 22 de agosto de 1974, se designó curador legítima del incapaz Eladio Ademar Delgado Mozzo a su madre Adela María Mozzo Cabrera de Delgado. — Las Piedras, setiembre 3 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) $ 16.000 10|pub. 20397 Oct 10.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 22 de agosto de 1974, se declaró en estado de incapaz a ANA ANGELA GIL (Ficha V. N.o 150|74) nombrando curador a su hermano Antonio Gil. — Las Piedras, setiembre 5 de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
10) $ 12.000 10|pub. 20398 Oct.10.-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 24 de junio de 1974, en los autos caratulados: "SENONE MASDEU JORGE RAMON y YAMANDU ARIEL. Incapacidad y Curatela" (Ficha V. N.o 403|73), se declararon incapaces a los menores Jorge Ramón y Yamandú Ariel Senone Masdeu designándose curadora de los mismos a su madre Mercedes Masdeu de Senone. — Las Piedras, agosto 30 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) $ 16.000 10|pub. 19337 Oct 4.-v.oct 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por auto N.o 9.771, de fecha 25 de setiembre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA ALBORNOZ de SCAGLIA, (Ficha 93|V|1974), designándose curador de la misma a su hijo Emilio Anselmo Scaglia Albornoz.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) $ 16.000 10|pub. 20460 Oct.11-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto N.o 8082 de fecha 2 de setiembre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a LEOBARDO VILLALBA (Ficha 138|V|1974) designándose curador legítimo del mismo a Dora Neily Morales de Villalba. — Pando, 19 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 12.000 10|pub. 20128 Oct.8.-v oct.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: MIGNONE GIUSIANO, JUAN CARLOS. "Su incapacidad". (Ficha 179|74), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 6883|74. declaróse en estado de incapacidad a Juan Carlos Mignone Giusiano, habiéndose designado curador del mismo a don Ernesto Primo Mignone. — Colonia, octubre 1.o de 1974. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
10) $ 12.000 10|pub. 20543 Oct.11-v.oct.24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 27 de febrero de 1974, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad al señor JOSE CARLOS GOMEZ BRUNE, habiéndose designado curadora del mismo a la señora María Eda Brune de Gomez. — Rivera, 23 de mayo de 1974 — Amelia Da Rosa, Actuaria.
10) $ 12.000 10|pub. 19970 Oct 2-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 15 de setiembre de 1971 dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE LOPEZ habiéndose designado curador del mismo a su hermano Sirio Antonio López. — Rivera, setiembre 5 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
10) $ 12.000 10|pub. 20440 Oct.10.-v.oct 23.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ESTHER ETCHEGOIMBERRY TELLECHEA, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1474 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de los testigos Cándida Fernández y Adelina Cabrera, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. — Se expida testimonio. — Esther Etchegoimberry".
Montevideo, octubre 2 de 1974. — Luis A. Mora - Rivas, Actuario.
11) $ 20.000 10|pub. 20251 Oct.9.-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: María Alicia Curi Pérez, domiciliada en Joaquín Núñez 2952, Montevideo; optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco testimonio de Lucía Martínez y Alicia Vizoso Alicia Curi". — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 16.000 10|pub. 19452 Oct.3.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: ALICIA VIZOSO, domiciliada en San Miguel 123 Apto. 2 optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco las declaraciones de Alicia Curi y Miryam Aguilar. — Alicia Vizoso".
Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 19906 Oct.4.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — SILVIA MARIA D'OLIVEIRA DIAZ, constituyendo domicilio en Antonio Costa 3352 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar de acuerdo al artículo 299 del Código de Organización de los Tribunales, reciba la declaración de Cristina S Mangarelli y Elizabeth Lopardo quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Silvia D'Oliveira". — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 20.000 10|pub. 20031 Oct 7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MARIA LUISA GARGIULO GARCIA, domiciliada en Carlos Maeso 2761, optando al título de Escribana y Procuradora, solicita se interrogue a Inés Ayala y María Elena Allende, sobre su honradez de vida y costumbres. — María Luisa Gargiulo".
Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 16.000 10|pub. 20169 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA INES DE LOS SANTOS RIVEIRO, constituyendo domicilio en la calle Ituzangó N.o 1393, Esc. 501, optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de las señoras María Alaide Peirano de Olivera y Adelina Cabrera Leal para que informen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Inés de los Santos — Juan Andrés Ramírez".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) $ 20.000 10|pub. 20186 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "MARGARITA ARAUJO AZAROLA, constituyendo domicilio en la calle Tacuarembo N o 1520, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofrezco declaración de Carlos Sellhay y Lucila Alcardi, sobre mi vida y costumbre. Expídase testimonio. — Margarita Araújo Azarola. — Maurice Lionel Vidal, Abogado." — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta
11) $ 20.000 10|pub. 19983 Oct 7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó NORBERTO FRANCISCO GARGANO VIEYTO, domiciliado en Maturana 977 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Ana Yolanda Amorelli y Nylia Venus González". — Montevideo, octubre 1 o de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 19907 Oct.4.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber: que ALVARO MOERZINGER, (Ficha C. 105|974) domiciliado en Obligado 1256 Apto. 4, optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Mario Gandelman y Daniel Argenti sobre mi vida y costumbres. — Alvaro Moerzinger. — Carlos A. Rodríguez Gallardo".
Montevideo, junio 7 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 20325 Oct 9.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó "EDUARDO ALGORTA DEL CASTILLO domiciliado en Misiones 1444, optando al título de Procurador, ofrece declaración de José Luis Vidal y Santiago Pérez del Castillo".
Montevideo octubre 1.o de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 19908 Oct.4.-v.oct.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, (Ficha 426|V|974) domiciliado en 25 de Mayo 860, Pando, optando al título de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de Elido Rodríguez Delgado y Juan L. Bardecio. — Pando, 2 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 20124 Oct.8.-v.oct.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. — MILTON BENVENUTTO SOSA, domiciliado en 25 de Mayo 3174 y constituyendo domicilio a los efectos legales en 25 de Mayo casi Rincón al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración del escribano César Sartori, domiciliado en Rincón 1446 y del escribano Conrado O Laurenz, domiciliado en 25 de Mayo 3179 sobre mi vida y costumbres quienes concurrirán a declarar sin previa citación. — Milton Benvenutto Sosa. — William T. Jones, Abogado". — Fray Bentos, mayo 28 de 1974. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
11) $ 24.000 10|pub. 19813 Oct.8.-v.oct.16.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0153 — Cuerpos moledores (Plaza).
Apertura: 1.o de noviembre de 1974, hora 15.
2|0154 — Yeso (Importación).
Apertura: 22 de noviembre de 1974, hora 15.
La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones — Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada), 1er. Piso.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland, ubicadas en Camino Bolso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 33325 Oct 10.-v.oct.14.

ANTEL
CONCURSO DE PRECIO N.o 7.248

3.600 (tres mil seiscientos) rollos de papel para teleimpresores, calidad del papel: será papel obra alisado de gramos metro cuadrado, como mínimo, de color blanco.
Apertura: 6 de noviembre de 1974, hora 14, (segundo llamado), 13 de noviembre hora 14. — Precio del ejemplar: $ 800.00. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33339 Oct.11-v.oct.17

N o 7.251. — Transporte de hasta 3.000 toneladas de cemento portland a granel. de la Planta de Distribución de ANCAP en Montevideo (Manga) y/o de la Fábrica de ANCAP en Minas, a su Fábrica de Columnas en Camino Ariel 5520. — Apertura: 1.o de noviembre de 1974, (segundo llamado) 6 de noviembre, ambos llamados a las 14 horas. — Precio del ejemplar: $ 800.00. (1)
N.o 7.254. — Reparación de un generador de vapor instalado en la Fábrica de Columnas, se trata de la sustitución de 136 tubos doblemente mandrilados en el generador de vapor instalado en la Planta Industrial de Cno. Ariel 5522. — Apertura: 1.o de noviembre, (segundo llamado) 8 de noviembre, ambos llamados a las 15 horas. — Precio del ejemplar: $ 800.00 (1).
N.o 7.253. — 24 cojinetes doble radial, 6 hileras de bolillas, etc. 6 cojinetes simple radial, etc. — Apertura: 22 de noviembre, (segundo llamado) 29 de noviembre, ambos llamados a las 14 horas. (2)

Licitación N.o 7.256

Para el suministro y la instalación de un equipo acondicionador de aire. — Apertura: 19 de noviembre, (segundo llamado) 29 de noviembre, ambos llamados hora 14. — Precio del ejemplar con planos $ 2.500 (2).
(1) de Plaza.
(2) de Plaza y Exterior. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Departamento de Adjudicación y Plan de Obras. Sección Licitaciones
12) (C.C.) 5|pub. 33340 Oct.11-v oct.17.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 74|74. — Adquisición de hasta 10 máquinas de escribir — Apertura: 31 de octubre de 1974, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 31 de octubre de 1974, a las 16 horas.
Lic 75|74. — Adquisición de hasta 12 máquinas de calcular eléctricas y electrónicas, y hasta 4 máquinas de calcular eléctricas electrónica e impresoras. — Apertura: 1.o de noviembre de 1974. a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 1.o de noviembre de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300 (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas
12) (C.C.) 8|pub. 33334 Oct.11-v.oct.22.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1974

Licitación 72|74 — Pan dulce.
Apertura: 18 de noviembre de 1974, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 18 de noviembre de 1974, a las 16 horas.
Licitación 73|74 — Turrón.
Apertura: 19 de noviembre de 1974. a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 19 de noviembre de 1974, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33322 Oct.10.-v.oct.21.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 9/74 — Cpta. N.o 445176
Por prestación de Servicios Fúnebres
Datos importantes:
Renglón N o 1: En todo el territorio Nacional.
Renglón N.o 2: En todo el territorio de los Departamentos de Montevideo y Canelones en conjunto.
Preferencia: Se dará preferencia a la o las propuestas que coticen precios para todo el territorio Nacional (Renglón N.o 1)
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por la prestación de Servicio Fúnebre con destino a los funcionarios policiales en actividad o retiro, a la cónyuge e hijos menores de funcionarios en actividad, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes N.o 1478. todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 15 de noviembre próximo a la hora 14 y 45. En caso de fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.500.00.
— Montevideo 26 de setiembre de 1974
12) (C. C) 8|pub. 33242 Oct.3-v.oct 14.

VENTA DE VEHICULOS USADOS
Primer y segundo llamados

Llámase a propuestas para adquirir directamente a esta Secretaría de Estado, los siguientes vehículos:

Marca: 1) Ford Farlaine. Mod. 1970. Matr. S-407. Precio Base $ 4:000.000.
Marca: 2) Ford Farlaine. Mod. 1970. Matr. S-409. Precio Base $ 5:700.000.
Marca: 3) Chev. Impala. Mod. 1969. Matr. S-180. Precio Base $ 5:400.000.
Marca: 4) Chev. Impala. Mod. 1969. Matr. S-179. Precio Base $ 6:000.000.

Marca: Chev. Vega. Mod 1970. Matr. 3-345. Precio Base $ 4:400.000.

Dichos vehículos se encuentran en exhibición en el local de la Dirección Nacional de Bomberos en el horario de 14 a 18 horas.
Los pliegos de condiciones generales y particulares pueden ser retirados en la Sección Proveeduría del Ministerio del Interior (Mercedes 993 esq. Julio Herrera y Obes) en días y horas hábiles.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 16 de octubre de 1974 a la hora 15.
Segundo llamado: el mismo día, hora 16.
12) (C. C.) 10|pub. 33191 Oct.1.o.-v.oct.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 10

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Lavadero del Hospital Pereira Rossell —Departamento de Montevideo— de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándola previo depósito de $ 5.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Secretaría General
12) (C. C.) 10|pub. 33228 Oct.3-v.oct.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 135

Llámase a Licitación Pública Internacional para la construcción del acceso uruguayo al Puente Internacional (Uruguayo - Argentino) Fray Bentos - Puerto Unzué. La obra comprende la construcción total de 7 kilómetros de carretera y un pasaje superior de hormigón armado. La misma está financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la calle Uruguay 1120, 4.o piso.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 20 de noviembre a la hora 15 en primer llamado.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 22 de noviembre a la misma
Precio de pliego y planos: $ 150.000. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — La Dirección.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33285 Oct.8-v.oct.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
ASESORIA TECNICA
Sector Comercial
Concurso de precios N.o 74|17

Objeto: Contratación de servicios de flete marítimo y fluvial para trigo a granel desde puertos argentinos a puertos uruguayos. — Apertura: 15 de octubre de 1974, hora 14.
Los pliegos de condiciones se retiran sin cargo, en horario de 13 a 19 horas en las oficinas, sita en Avda. Uruguay 1016, Sección Adquisiciones y Suministros
12) $ 3.600 3|pub. 20535 Oct.11-v.oct.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación pública 94/74

Primer y segundo llamado
Artículo: Hasta 10.000 capas poncho, según modelo.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 30 de octubre de 1974. hora 10.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de octubre de 1974 a las 10.30 horas. — Montevideo, 8 de octubre de 1974.
12) (C.C.) 3|pub. 33319 Oct 10-v.oct.14.

Licitación pública N.o 87/74
Primer y segundo llamado

Artículo: Hasta 4 tractores de 60 HP cada uno para uso general con toma de fuerza y levante hidráulico, con arado de rejas para tractor, rastra de discos correspondientes al tractor y accesorios complementarios.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 30 de octubre de 1974, hora 9
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de octubre de 1974 a las 9.30 horas. — Montevideo, 8 de octubre de 1974.
12) (C.C.) 3|pub. 33320 Oct.10-v.oct.14.

Licitación pública N.o 92/74
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 4.800 metros de baqueta negra.
Hasta 1.200 metros de badana.
Hasta 9.600 quilogramos de suela.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 30 de octubre de 1974, hora 11.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 30 de octubre de 1974 a las 11.30 horas. — Montevideo, 8 de octubre de 1974.
12) (C.C.) 3|pub 33321 Oct.10-v.oct.14.

LICITACION PUBLICA N.o 111|74
Primer y Segundo Llamado

Artículo: 16.000 menajes completos modelo Americano.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.oo a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 31 de octubre de 1974. Hora 10.00
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de octubre de 1974 a la hora 10.30.
12) (C. C.) 3|pub. 33344 Oct.11-v.oct.15.

LICITACION PUBLICA N.o 96|74
Primer y Segundo Llamado

Artículo: 10 amasadoras con una capacidad de 240 kilogramos aproximadamente cada una 10 sobadoras.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.oo a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado, día 31 de octubre de 1974. Hora 11.00.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de octubre de 1974 a la hora 11.30.
12) (C. C.) 3|pub 33347 Oct.11-v.oct.15.

S. O. D. R. E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION PUBLICA N.o 194
Montevideo-Uruguay
Pliego de Condiciones Generales

Presentación de Propuestas

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, pudiendo entregarse personalmente, contra recibo, o enviarse por correo recomendado, y abiertas en el Despacho de la Dirección General, calle Andes 1465, el día y hora y en el mismo lugar.
en la forma que se establece en el pliego particular, en presencia de los representantes de las firmas que concurran.

Garantía de Mantenimiento

Todo concurrente deberá depositar como garantía de mantenimiento de su propuesta, el 1 por ciento de su oferta en títulos de Deuda Pública Nacional o Municipal en el Banco de la República, Sección "Garantías del Estado", a la orden del SODRE, y pagaré a la orden, fianza o aval bancario. El citado comprobante de depósito deberá ser presentado al Instituto, en la Tesorería, el día anterior al fijado para la apertura de las propuestas.

Mantenimiento de Propuestas

Los proponentes establecerán el plazo de validez de sus propuestas, que no podrán ser inferior a 90 días a partir de la apertura de la licitación.

El licitante que retire su propuesta sin esperar el vencimiento del término de vigencia y sin que haya aún resolución del Consejo Directivo o se niegue a su cumplimiento, luego de recaída la resolución del Consejo Directivo adjudicándole la licitación y antes de su notificación personal, perderá la garantía.
Adjudicación

El SODRE se reserva los siguientes derechos:

a) Adjudicar la licitación en la forma que a su solo juicio sea la más conveniente;
b) Aumentar o disminuir la adquisición en las proporciones que sean de su interés con acuerdo del adjudicatario;
c) Rechazar todas las propuestas.

Garantías de Cumplimiento

En garantía de cumplimiento, la empresa a la cual se adjudique la licitación, deberá depositar el importe del 5 olo de la suma total adjudicada en títulos de Deuda Pública Nacional o Municipal en el Banco de la República, Sección "Garantías del Estado" a la orden del SODRE, pagarés a la orden del Organismo, fianza o aval bancario.

Tiempo de Entrega

Los proponentes indicarán el tiempo de cumplimiento de su propuesta.
PRECIO

Condiciones de Pago

Se efectuará una vez recibida la mercadería o cumplido el servicio a satisfacción de las autoridades de SODRE y previo el trámite administrativo de los pagos del Estado. Para la mercadería de importación, se efectuará la liquidación bancaria de la letra una vez recibido el aviso.
Además el adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 314 apartado 16, ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.

Forma de Presentación

Las propuestas deberán ser presentadas en papel simple en tres ejemplares (original y 2 copias).

Decreto 6-XII-1911

Para la licitación regirá el decreto citado, que está en vigencia para todas las licitaciones públicas, así como el decreto 104|968 que puso en vigencia el proyecto de ley de contabilidad y administración financiera.
Certificado de Legalidad

De acuerdo al artículo 3.o de la Ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 22 de mayo de 1958, la aceptación de las propuestas quedan condicionadas al "visto y registro", sin observaciones del citado Tribunal, cuando correspondiera.
Información Técnica

Los proponentes, deben presentar la información técnica, características, planos, descripción folletos, fotografías, peso neto y bruto, etc. de todo cotizado. Fabricantes: Direcc. p completa; embarcadores que son beneficiarios de los créditos de importación.

Tribunal de Competencia

Los proponentes manifestarán en cada caso, su conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones y el reconocimiento de someterse a las leyes y Tribunales del país, con la exclusión de todo otro recurso.

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS

Licitación pública para la adquisición e instalación de equipos de frecuencia modulada

1er. llamado: 15 de noviembre de 1974, hora 15.
2.o llamado: 15 de noviembre de 1974, hora 15 y 30.
Item 1 — Un trasmisor de frecuencia modulada stereo de una potencia de 5a 10 kw. Para la frecuencia de Banda de 88 a 108 M. Hz.
Item 2 — Un sistema irradiante para el mismo de polorización circular.
Item 3 — Un mástil o torre de 30 a 60 metros con sistema de balizamiento automático y de acuerdo a Normas Internacionales.
Item 4 — Un radio enlace Stereo completo, con sus antenas correspondientes para la banda de 450 M. Hz alcance 5 Kmts.
Item 5 — Dos receptores monitores Stereo de Control.
Item 6 — Cuatro juegos de repuestos de válvulas para cada unidad o equipo.
Item 7 — Dos juegos de materiales y partes principales para reposición, mantenimiento y conservación que el oferente considere necesario disponer para equipos que van a estar en funcionamiento continuo.
Item 8 — Tres juegos de manuales y circuitos. Con las instrucciones en español.
Item ° — Los proponentes establecerán oferta de costo de instalación y puesta en marcha de los equipos.

Nota: Los equipos serán alimentados por línea de UTE 220 V CA. 50 HZ. Trifásico.
El balizamiento de la torre, tendrá asegurado la corriente por sistema de emergencia.

12) (C. C.) 10|pub. 33219 Oct.2.-v.oct 15.

ARTIGAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

2.o LLAMADO

La Intendencia Municipal de Artigas, llama a licitación pública para: la concesión de servicios del Hotel Municipal de Artigas, ubicado en la mencionada ciudad, en la Avenida Lecueder esquina Dr. Luis Alberto de Herrera, en un todo de acuerdo y ajustado a los pliegos de condiciones y juegos de planos del citado edificio que pueden ser retirados en la Sección

Recaudación Municipal, de la Oficina Central de la Intendencia, Avenida Lecueder N.o 472, al precio de $ 100.000 (cien mil pesos m|n) el ejemplar.

Las propuestas podrán ser presentadas hasta las 17 horas del día 21 de octubre de 1974, en la Secretaría Municipal de Artigas efectuándose la apertura de las mismas el día 22 de octubre de 1974 a las 14 horas, cualquiera fuere el número de proponentes que concurran (artículo 7.o del pliego de condiciones). — Artigas, octubre de 1974. — Atilio Ferrandis, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario.

12) $ 32.000 10|pub. 20450 Oct.10.-v.oct.22.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 11 de octubre de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

1.a SECCION

RODOLFO RUBEN PIÑEYRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1442 y ELSA GRACIANA ETCHEGARAY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1442

3.a SECCION

JAIME ENRIQUE COSTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 562 y MARIA ELISA FERRARO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 562.

ALBERTO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1312 y AMANDA JOSEFA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1312

4.a SECCION

SAUL CARDOZO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3636 y MIRTA DELIA AREVALO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3636

7.a SECCION

HECTOR ROBERTO LANZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1708 y MARIA MIRTHA ALBARENGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1708.

JOSE ENRIQUE OLIVERA, 27 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Hocquart 1478 Apto. 2 y MARIA PRUDENCIA GOYCOCHEA 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Hocquart 1478 Apto. 2.

8.a SECCION

EDUARDO CARLOS MUÑIZ ARTIGAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1242 y BEATRIZ MABEL RODRIGUEZ CALVO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1242.

9.a SECCION

JULIO CESAR ETCHEVERRY, 41 años, viudo, oficial marina mercante, oriental, domiciliado Lezica 6683 y ELSA BEATRIZ MEDINA, 34 años, soltera, obrera textil, oriental, domiciliada Av Lezica 6679

11.a SECCION

JORGE MANUEL VAZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gral Hornos 4436 y GILMA ALDIRIA DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4436.

DIEGO GARCIA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Millán 4377 y BEATRIZ CORTI, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Millán 4377 bis.

JUAN ANTONIO GASAÑOL, 17 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Carlos M.a Herrera 846 y MIRIAM LORELEY ROCHA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4680.

AMADO FELICIANO SOTELO, 53 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Las Violetas 890 y OLGA FONTAINE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 890.

12.a SECCION

LUIS MARIA CAMARANO, 34 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Isidoro de María 1427 y GLADYS RAQUEL MANCEBO, 25 años, soltera, tejedora oriental, domiciliada Isidoro de María 1427

JORGE LUIS VARELA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guadalupe 1574 e ISABEL HULUK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1574.

13.a SECCION

CARLOS OVIDIO ARAUJO, 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Llupes 5295 y ANA MARIA PHILLIPS, 37 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada Inclusa 690.

EDUARDO SANTIN GIANELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone 2043 y MARTA SUSANA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone 2043.

FELIX MARIA GEREDA, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 4662 y MARIA ILDA DUQUE, 39 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 4662.

ARIEL OSCAR DIAZ, 22 años, soltero, tallador, oriental, domiciliado Oficial 5 número 6714 (Paso de la Arena) y ANA MARIA HERNANDEZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5910 (Barrio Las Torres).

MIGUEL EDGARDO CARRIL, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Molina 922 bis y MARIA del CARMEN DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4325

14.a SECCION

ROBERTO DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4061 y ESTHER NAIR CATAU, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4061.

GUSTAVO JOAQUIN BARRIENTOS, 35 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Capurro 644 Apto 2 y GRACIELA ALBA BERACOCHEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 823 Apto. 5.

HECTOR EDUARDO FERNANDEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 815 y ANA MERCEDES SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 815.

JAIME ARBULO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3383 y CARMEN LYDIA MOREIRA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1276.

DANIEL ENRIQUE SALGUES, 23 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado J. Suárez 3508 y MARIA del CARMEN VANOLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Suárez 3508.

LUCIO EDUARDO GIL, 21 años, soltero, ayudante Téc. de Arq. e Ing., oriental, domiciliado Uruguayana 3485 y NANETTE NAHIR ALVAREZ, 22 años, soltera, ayudante Téc de Arq. e Ing., oriental, domiciliada Uruguayana 3485.

15.a SECCION

JUAN PEDRO del CAMPO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1198 y MONICA SOFIA VEGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. Artigas 1198

JORGE GRUNFELD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Eliauri 3429 y MARTA MATILDE BARKI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada V. Ledesma 2969, Apto. 301.

HORACIO HERRERA, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Carlos A. Maggiolo 714 y ALICIA NOEMI ULIBARRI 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. Maggiolo 714.

17.a SECCION

GERONIMO SANTOS 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Belloni 4053 y OLGA TERESA AFFONSO, 37 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada José Belloni 4053

RUBEL DARIO de OLIVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 5336. (B. Borro) y GENUINA DE LIMA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Calle 3 N.o 5336. (B. Borro)

JUAN LUIS VIERA 23 años, soltero, operario textil, oriental domiciliado S. Figueredo 4527 y NORMA DORIS VARELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Julio Suárez 4562.

NESTOR MOURIGAN, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado P. Bazán 4885 y MARIA del CARMEN JUNCAL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bazán 4885.

JULIO CESAR REGUEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Celiaster 15 y SUELY ACUÑA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Celiaster 28.

LEON JULIO RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado General Flores 4851 y JUANA RITA PEREYRA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4851.

18.a SECCION

HECTOR RAMON RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3376, Apto. 1 y MARTHA MOREIRA FEIJOO, 25 años soltera, modista, oriental, domiciliada 4 de Julio 3376, Apto. 2.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 40 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado M. Núñez 3176, Apto. 2 y MARIA MODESTA FERNANDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2681.

ELBIO ELISEO MELGAR GORRIARAN, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Beltrán 1811 y ANA BEATRIZ MAESO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada W Beltrán 1761 bis. Apto. 1.

IRINEO PEDRO NIEVAS PADRON, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1673 y MARIA CECILIA SILVEIRA GRAMONT, 2[illegible] años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Manuel Alonso 1675.

19.a SECCION

JULIO HERRERO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Marne 3435 y DORCILA GUTIERREZ, 60 años, soltera, brasileña, domiciliada Marne 3435.

14) $ 1.800 3|pub v.oct 15.

Montevideo, octubre 10 de 1974

1.a SECCION

SERGIO LUIS BLANCO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1372 Apto. 102 y MARIA del CARMEN PAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1372, Apto. 102.

2.a SECCION

RICARDO CAFARO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Piera 1879, Apto. 2 y MARIA del ROSARIO RA[illegible], 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1879, Apto. [illegible]

3.a SECCION

JUAN CARLOS ROSTAGNO, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1381 y ANA ELIZABETH AYALA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1381.

6.a SECCION

SILVESTRE A. ESPOSTO VEZZOSO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1371 y MARY ALBA LABORDE FEREIRA 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1371.

JULIO MARTIN IGARZABAL ZIPITRIA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado República 1561 y LORELEY BATISTA TORRES, 18 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada República 1561.

LAUREANO GOMEZ 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2025, Apto. 4 y CELESTE EVANGELINA GILES ORONA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2025, Apto. 4.

7.a SECCION

RAMON MODESTO MARTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pocitos 2623 y TERESA ANGELA GILARDI 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Juan J. de Amézaga 1872.

8.a SECCION

GERMAN CARMELO CASELLA ACEVEDO, 48 años, divorciado, electricista oriental domiciliado Alfredo García Morales 1433 Apto 2 y ADELFA EVA UNANUE GORDANO 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Alfredo García Morales 1433, Apto. 9

9.a SECCION

CRISTIAN BARRENECHE 18 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Orden 860 e INES LYLIAM FERNANDEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1401.

HEBER VITAL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6433 y SUSANA MABEL SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6433.
WILSON DANIEL SOCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5465 y MIRTA LILIAN CRIADO, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. B. y Ordóñez 6078.
BENILDO MACIEL, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Ma. Silva 4037 y ELBA MACIEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Silva 4035.
EDISON ACOSTA, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliada C. de la Barca 1754 y SULI MARGOT DIVERIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Orden 4807.

10.a SECCION

JOSE RAMON VAZ, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado A. Croveto 4906 y ANGELICA BEATRIZ FLORES, 31 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada A. Croveto 4906.
RICARDO JAIME GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125, N.o 2175, Apto. 301 y AMELIA FEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 125 N.o 2175, Apto. 301.
JOSE OLIVEROS, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Michigan 1438 y DELFINA BENIGNA FIALLO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Michigan 1438.
ORLANDO OSCAR de LEON, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Spencer 5093 y ROSARIO GRACIELA COSTA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Spencer 4888.
FRANCISCO AMERICO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4778 y ANA MARIA PADULA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4524.

11.a SECCION

FELIPE BERNARDO BURDIN, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4636 y ROSA VIDAL, 54 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada General Hornos 4636.
EDUARDO MORONI, 27 años, divorciado, mecánico industrial, oriental, domiciliado Emilio Romero 109 y TERESA MODERNE ECHICHURE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 109.

12.a SECCION

RICARDO MEIEROWICZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2578 Bis Apto. 3 y MARIA DE LOS ANGELES SPERANZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pando 2578 Bis Apto. 3.
JULIO EDUARDO TRUEBA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pasaje 2 Oficial 1615 y MIRTHA IRIS RIOS, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje 2 Oficial 1615.
LUIS EDUARDO SECONDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1681 y PAUBLA EBIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1681.

13.a SECCION

LUIS ARTEMIO GONZALEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 2335 Apto. 2 y SUSANA MARGOT ALTEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 1980.
EDUARDO JUAREZ, 35 años, divorciado, emp. policial, oriental, domiciliado La Paloma 2230 y EMILSA PEREZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada La Paloma 2230.

14.a SECCION

ALBERTO DOMINGO RUBIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoitía 1068 y ELENA MARIA PITTALUGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irigoitía 1068.
WASHINGTON BLAS VERA, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1312 y FERMINA MARIA ESTHER CABARCO, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1312.
ALFONSO GUILLERMO GRAÑA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Lucas Obes 1006 y LUCIA ANGELICA GORLERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Obes 1006.

15.a SECCION

EDUARDO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2793 y BLANCA STELLA RODRIGUEZ, 23 años soltera, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2793.
MIGUEL ANGEL BOZZANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Scosería 2725 Apto. 601 y NELLY MYRIAM MATONTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Scosería 2725 Apto. 601.
MANUEL FERNANDEZ, 25 años, soltero, tornero mecánico, español, domiciliado Ortiz de Zárate 3874 y ANABEL JACQUELINE BALERIO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3874.

JESUS ORLAN FRANCO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 3033 y RITA EIRALDI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 3033.
MANUEL RICARDO SOUTO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1317 y VIVIAN TERESITA CASTELLI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2585 Apto. 2.

16.a SECCION

ALADINO SEGUNDO RAMPINI, 57 años, viudo, oficial pintor, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3270 y ELIDA VIERA, 61 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3270.
RAUL RUFFLE, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Dunant 3824 Apto. 2 y ALBA HAYDEE GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3819.

17.a SECCION

LUIS ALBERTO CORUJO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Trabal s|n. y GRACIELA MARTA AROTCHAREN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Trabal 4051.

18.a SECCION

CARLOS JESUS ROSSI, 25 años, soltero, aparador de calzado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1810 y ELVIRA MARIA CABRERA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cap. Videla 2715.
FERNANDO ORTI GONZALEZ, 17 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado M. González 1279 y MABEL IVONNE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Cno. Fauquet 6263.

19.a SECCION

GUALTERIO WIELAND, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Avenida Italia 2833 Apto. 601 y MARIA BEATRIZ FRANCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2833 Apto. 601.
HERNAN JORGE CARLOS PALAY, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2434 y MARIA ROSA ESGORLO, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2434.
ENRI SADI ABREU, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 2150 y CARMEN LILYAN PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2150.
MIGUEL ENRIQUE MENDEZ, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Dionicio Oribe 3065 Bis y NANCY IRIS GIULIANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dionicio Oribe 3065 Bis.
JUAN CARLOS SELLANES, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Fco. Rodrigo 3007 Apto. 1 y CARMEN ALBA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3007 Apto. 1.

14) $ 1.800 3|pub. v.oct.14.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "RIVIERE, CARLOS MARIA. Prescripción" (L.o 73, F.o 11, N.o 1.440), se hace saber que ante esta Oficina se presentó Ermelinda Cunha de Riviere, iniciando gestión de expedición de Segunda Copia del testimonio de la sentencia de prescripción de autos, referente a la superficie de 298 hectáreas, 266 centiáreas, 5.750 metros que en carácter de sobras, aparece en el inmueble sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronado con el N.o 2.268, y que según plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, de fecha 27 de julio de 1942, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 42, el 30 del propio mes y año, se compone en total, incluídas aquéllas, de una superficie de 3.221 hectáreas, 6.691 metros 35 decímetros dentro de los límites generales relacionados en estos autos.

De conformidad con lo dispuesto en estos procedimientos, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia del testimonio oportunamente citado, a fin de que se presenten a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de expedición de segundas copias de testimonio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1974. — Alda Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 10|pub. 20363 Oct.10-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAUL MENDEZ NOCETI por María Dolores Schiaffino Ruano promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial (antes 16.a Sec. Jud.), padrón número 38944 con una superficie de 1 Há. 7765 M.2, el cual linda por el N. con el padrón N.o 38945; por el O. con Arroyo Pantanoso; por el S. con Avenida Simón Martínez (hoy Luis Batlle Berres) y por el E. con el Camino Paso de la Arena.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los representantes de S. A. Fabril Uruguaya, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) $ 108.000 30|pub. 16741 Set 4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: JUAN MARIA EUSTAQUIO CARMELO PASTORINO, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.676, ubicado en el paraje donominado "Barrio Industrial" con frente a la calle Osvaldo Cruz a unos 76 metros hacia el Oeste de la esquina que esta calle hace con el Camino Maldonado, vereda Sur.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión y especialmente a José Puente, sus sucesores, herederos y especialmente a los propietarios de los predios linderos Luis Alberto Montaudon o Montandon o Montaudou González; Zulma Violeta Martínez y a los sucesores de Francisco Germano y María Formento, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, agosto 12 de 1974. — Eugenio B. Cafaro, Actuario Adjunto.
16) $ 108.000 30|pub. 20444 Oct.10-v.nov.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: "PERDONCIN SASSO VIRGINIO y AMELIA LOSS LOSS" Prescripción adquisitiva treintenaria (Ficha 357|974), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho sobre los bienes que se detallarán y, en especial a los señores: Miguel Gregorio Colmán, Juan P. Aita, Josefa C. Peña y Luisa B. Camacho, propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma que el señor Enrique Storace y sus sucesores, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Inmuebles: empadronados con los N.os 1936 y 1937 los que según el plano del Agrimensor Juan P. Mone Ruy de diciembre de 1927, inscripto en el Archivo Gráfico del Ministerio de Obras Públicas, el 16 de marzo del año siguiente, se encuentran señalados con los N.os 4 y 5 de la manzana letra "A" y se describen así: Padrón urbano 1936, solar N.o 4 del plano citado: superficie metros 369.60 y se deslinda: metros 10.02 de frente al Norte a Camino Departamental a la Cadena, Ruta 11; Padrón Urbano N.o 1937, solar N.o 5 del plano citado, superficie metros 423.20 y se deslinda: metros 10.02 de frente al Norte a Camino Departamental a la Cadena. Ruta N.o 11 Del Departamento de Canelones, 1 a Sección Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1.o de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) $ 144.000 30|pub. 20312 Oct.9.-v.nov 19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZUNINO LIMONGI, EJIDIO ALFREDO, HECTOR JULIO MARIANO, RAQUEL ESTHER, CARLOS ALBERTO, HUGO NELSON e ILDA MAGDALENA. "Prescripción Treintenaria". (Ficha F.C. 86 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sita en la Primera Sec-

ción Judicial del departamento de Colonia, zona suburbana, paraje Real de San Carlos, empadronada con el N.o 3675, compuesta por títulos de 1 Há. 7608 mts. 81 dms. y que, según el plano levantado por el Agrimensor Vicente Gasparetto en febrero de 1971, y el cual se encuentra debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5299 el 17 de marzo de 1971, tiene una superficie de 1 Há 5392 mts., y se deslinda así: Al Oeste de frente al camino a "El Caño"; al Norte con el padrón 3676, al Este también con padrón 3676; y al Sur, en 3 líneas quebradas con padrones 3678 y 3677 respectivamente, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, marzo 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 120.000 30|pub. 16597 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario dictada en autos: CASTRO JUAN ELIAS. "Prescripción". (Ficha 498|973, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy es- años, soltera, peluquera, oriental domiciliada 8 de Octubre 22[illegible] pecialmente a los linderos propietarios de los padrones N.os 109 y 103 para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (fracción de terreno con sus mejoras), manzana N.o 3, padrón número ciento dos (102) ,con frente a las calles Defensa y Treinta y Tres, por ser esquina, y con una superficie de novecientos veintidós metros cuadrados. Que por auto 1010 le fue concedida auxiliatoria de pobreza al actor. — Rosario, 14 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub 32003 Set.4-v.oct.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Baby Andrada contra JUANA AREVALO de LAGUNA o sus sucesores. Prescripción treintañal" (C. 27|74) se cita, llama y emplaza a Juana Arévalo de Laguna o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: padrón N.o 1449 ubicado en la 3.a Sección Judicial de Durazno, compuesto según plano de una superficie de sesenta y cinco hectáreas 5160 metros cuadrados y linda: al Noroeste-Oeste con el arroyo Sauce; al Este-Noreste sucesión Celestino Olveira y al Sur Roberto Tognoli y otros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, marzo 6 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 18209 Set.18-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos: ABOGADRO ZABALETA, RENE. "Prescripción treintenaria". (F. C. 294/974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 552 de la manzana N.o 68 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 638 metros 25 centímetros; y en particular al señor Melitón Piña y sus presuntos herederos, como así también a los linderos del mencionado bien: señores Andrés Venancio Freire Barbe, Custodio Urrutia y Leonel o Lionel Piña, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 28 de 1974 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

16) $ 96.000 30|pub. 20528 Oct.11-v.nv.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, dictada en autos: BASIGALUZ GARCIA, SARA. "Prescripción treintenaria" (F. C. 1025/973), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: padrón N.os 10 050 y 11.233, ubicados en la Decimoprimera Sección Judicial de este Departamento y en la Carretera Nacional a Durazno, Ruta 5, con una superficie de 9 hectáreas 4.503 y 9 hectáreas 3.053 centiáreas 4.255 centímetros cuadrados, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 26 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

16) $ 72.000 30|pub 20527 Oct.11-v.nv.21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos "JUANA ALZAMENDI RIOS Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha C. N.o 334|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Alzamendi Ríos, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble suburbano padrón N.o 861, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Río Negro, con frente a Senda de Paso, entre los padrones 860 y 862, de una superficie de 7.379 metros cuadrados, deslindado de la siguiente forma: Por el NE con frente a Senda de Paso 57,90 m.; hacia el SE 135,40 m con el padrón 862; al SO con el padrón 859-56,90 m. y al NO 131.70 m. con el padrón 860. El padrón 859 es propiedad de María Elvira Arbiza Batista y Hnos., el padrón 860 es propiedad de Jacinta R. de Barrientos y el 862 de Exequiel Nievas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlo en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, febrero 11 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 19147 Set.25.-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: ENRIQUE VICTOR FIORELLI FERNANDEZ, "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C N.o 363|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Víctor Fiorelli Fernández, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 3.004, manzana N.o 53, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, señalada con el número 1, en el plano del agrimensor Celestino Suárez Acevedo, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 7 de julio de 1950 con el N.o 66, según el cual tiene una superficie de 252 metros cuadrados 1.105 centímetros cuadrados, lindando 10.60 metros de frente al Sudoeste a calle Lavalleja; 21 metros 93 centímetros al Nordoeste con fracción 2 del mismo plano; 10 metros 59 centímetros al Nordeste con María T. Landó de Cánepa y 21 metros 69 centímetros al Sudeste con frente a la calle 25 de Agosto formando esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, se hace constar que: por auto N.o 2.335, de fecha 13 de junio de 1974, dictado previa conformidad fiscal en el expediente caratulado: Enrique Víctor Fiorelli Fernández, "Auxiliatoria de pobreza", (Ficha C N.o 744|974), se le concedió a don Enrique Víctor Fiorelli Fernández, el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de un juicio de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón 3.004, incluida las publicaciones de ley. — Fray Bentos, mayo 24 de 1974. — Esc. Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto

16) (R 20|4|55 30|pub. 32861 Set.9-v.oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se ha presentado TULIO SOSA RIVERO (Ficha A. 127|1974), iniciando juicio de adquisición por prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Una fracción de campo, con las mejoras que contiene ubicado en la 3.a Sección Judicial de Rivera, padrón en mayor área 3.428, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, de marzo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1974, con el N.o 1.085, tiene un área de 31 hectáreas 6.350 metros cuadrados que se deslinda así: Al Norte, rectas quebradas de 176 metros 40 centímetros; 53 metros 50 centímetros; 79 metros 50 centímetros y 173 metros lindando con Camino Vecinal a Lunarejo y Clotario Pereira; al Este, rectas quebradas de 251 metros 30 centímetros; 193 metros 20 centímetros; 87 metros 80 centímetros; 143 metros; 276 metros 40 centímetros, lindando con Camino Vecinal; al Este, rectas quebradas de 61 metros 50 centímetros, 70 metros y 388 metros 80 centímetros lindando con rectas del padrón 3.428 y al Sur, rectas de 520 metros 30 centímetros, 141 metros 20 centímetros y 461 metros lindando con recta del padrón 3.428.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 26 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 168.000 30|pub. 20442 Oct.10-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AURELINO MONTERO o MONTEIRO, (Ficha A 67/1974), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes:

Una fracción de terreno que es parte de los solares 1 y 2 de la manzana N.o 5 de la planta urbana de esta ciudad, ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento y empadronada en conjunto con el N.o 43.

Este terreno está constituido por las fracciones 3, 4, 5 y 6 del plano del agrimensor A. César Segovia, de diciembre de 1972 el cual se encuentra inscripto en el Registro de Planos de la Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 4.661 y con fecha 13 de marzo de 1973.

Los límites de este inmueble son: al Norte 42 metros 95 centímetros con calle Florida; al Sur una recta de 26 metros con el solar 2 del mismo plano, y otra de 16 metros 95 centímetros con el solar 1 del mismo plano; al Este 36 metros 35 centímetros con el padrón N.o 46 y al Oeste una recta de 23 metros 10 centímetros con calle Dr. Juan Manuel Briz y otra recta de 13 metros 25 centímetros con el solar 2 del mismo plano.

La superficie total es de 1.216 metros 72 decímetros 25 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amadeo Lando y Juan Manuel Varela, o a sus sucesores a título universal o singular, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 180.000 30|pub. 19025 Set.24-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SOSA EVARISTO ROBUSTIANO y ATENSSIA de SOSA, EVANGELIA LEONOR. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 973|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en el carácter de anterior propietario a Miguel A. Casella, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al o en el siguiente bien:

Fracción de terreno, con sus construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 390, de la ciudad de Rocha, padrón N.o 4.715, compuesto de una superficie de 914 metros 60 decímetros que linda: al N.E. 26 metros 30 centímetros con padrón 4.718; al S.E. metros 15 centímetros con padrón 4.712; al S.O. 13 metros 30 centímetros con Avenida Brasil y en 35 metros 15 centímetros con padrones 4.716 y 4.717 y por el N.O. en 13 metros con padrón 4.717 y en 17 metros con calle Sarandí, para que comparezcan dentro del aludido plazo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 4 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llano. Actuario.

16) $ 120.000 30|pub 20540 Oct.11-v.nv.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: REVETRIA INVERNIZZI, RICARDO ALBERTO, "Prescripción Treintenaria" (Letra A|417|974), se cita y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: fracción de terreno y sus mejoras ubicada en esta ciudad, Segunda Sección Judicial, manzana catastral N.o 125, manzana municipal A 21, padrón número 1827, que según plano del Agrimensor

Hugo O. Lanza, de noviembre de 1973, inscripto con el N.o 4.413 el 26 de noviembre de 1973, se compone de una superficie de 1.257 metros, 5.342 mts. libre de ochava y que se describe así: al Sur-Este 39 mts. 52 cmts. de frente a la calle Dr. Chiazzaro; al Sur-Oeste 30 metros 83 la anterior por ochava recta de 5 metros; al Nor-Este dos rectas, la primera de 22 metros, limita con padrón 1816 de Roberto Bueno y la segunda de 21 mts. 3 cmts. limita con padrón N.o 1817 de José Alvarez y N.o 1818 de Roberto Pintos; al Nor-Este dos rectas de 18 metros 3 cmts. y 12 mts. 79 cmts. limita con padrón N.o 1826 de Abraham Bendersky, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 21 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
16) $ 144.000 30|pub. 16724 Set.4-v.oct.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: EUSEBIO DIEGO MARTINEZ DIAZ. "Prescripción Treintenaria". (Ficha 281 Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Eusebio Diego Martínez Díaz, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la Quinta Sección Judicial de Soriano —Santa Catalina— padrón N.o 21 y que según plano del Agrimensor Carlos Magano, tiene una superficie de 3659 mts. 40 decímetros y se deslinda: 68 mts. 20 cmts. de frente al Oeste a calle N.o 4; 48 mts. al Este por donde linda con padrón 27 de la sucesión Servando Díaz; 68 metros 78 ctms. al Sur, linda con Carlos Viera Fripp, padrón 22; 68 ms., al Norte por donde linda con padrón 20 de Eleuterio Acosta Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Domingo Martínez y/o a sus sucesores a cualquier título universal o singular, y a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, marzo 28 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 16640 Set.4-v.oct.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "PROFUMO de FERREIRA, WILLIE WARNER. Prescripción Treintenaria". se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón 288, antes N.o 179, con una superficie de 243 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de doña Elisa Profumo de Fagian, así como a todos aquelos que se consideren con derechos al bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 2 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 17343 Set.11-v.oct.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado RAMONA LOPEZ de CARRILLO a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3232, ubicada en la manzana N.o 302 de esta ciudad, compuesto de una superficie de metros 393, con 70 decímetros, y con el siguiente deslinde: al Noreste con padrón N.o 3233 de Angel Díaz, en una extensión de 31 metros; al Suroeste en una extensión de 31 metros con padrón N.o 5107 de Ismael Pérez Medina; por el Este en una extensión de metros 12.70 con inmueble padrón N.o 3229 de Liboria Masner de Eguren y por el Oeste en una extensión de metros 12.70 con la calle Pública de 17 metros.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este trámite bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 108.000 10|pub. 18809 Set.20-v.oct.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIETA PREVE de FERRAND y MARIA ESTHER PREVE solicitan la inscripción de la obra titulada "Los instrumentos de la orquesta en su calidad de solistas" de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.)
17) $ 10.000 10|pub. 20362 Oct.10-v.oct.23.

STELIO BELLONI GARCIA, solicita la inscripción del monumento a Artigas del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 19998 Oct.7.-v.oct.18.

RICARDO BAAMONDE ICASURIAGA solicita la inscripción de 19 modelos de muñecos denominados "Make - Zoo" (Serie A) de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub 19958 Oct.4-v.oct.17.

CARLOS DELGROSSI solicita la inscripción del modelo de banderín "Homenaje a Perón", del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 19834 Oct.3.-v.oct.16.

JORGE W. OCHOVIET SARIATO y DANTE ATILIO PATRONE GONZALEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "Selección de Bandejas" de la cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 10.000 10|pub. 19790 Oct.3.-v.oct.16.

MARCELO ACOSTA Y LARA, solicita la inscripción del seudónimo "Federico Guzmán", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) $ 10.000 10|pub. 20554 Oct.11-v.oct.24.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ELSA TARRAFF (V. 220|974) pues donde dice "María Elza Tarraff, nacida el día ocho de diciembre de mil novecientos diecinueve", debe decir "María Elsa Tarraff nacida el día ocho de diciembre de mil novecientos veinticuatro". — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 20252 Oct.8.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WASHINGTON LOPEZ, pues donde figura como inscripto el día "4 de enero de 1959", debe figurar como inscripto el "4 de febrero de 1959". — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19921 Oct 8.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL MAROZZI DUTRENIT, (V. 82 de 1974) pues en donde dice "...que en Minas 1250 el día primero de enero de 1974 a las 4 y 10..." debe decir: "...que en Minas 1250 el día veinticinco de diciembre de 1973 a las 4 y 10...". — Montevideo, junio 14 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 19982 Oct.7.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES MAURICIA PORTO DE SALDAÑA pues donde dice "Lurdes Mauricio" debe decir "Lourdes Mauricia" y donde dice "de sexo masculino" debe decir "de sexo femenino". — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 19793 Oct.7.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "GABRIEL DANIEL BADETTO ANTUNEZ Rectificación de partida" (Ficha E. 1098|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Badetto Rodríguez y Elsa Mary Antúnez Pérez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gabriel Daniel en el sentido de que donde en la misma figura como fecha de nacimiento del inscripto el "4 de julio de 1965", debe decir: "4 de agosto de 1965", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 36.000 15|pub. 19855 Oct.4-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "PABLO RUBEN VIDALIN y EDA MARTINEZ, Rectificación de partida" (Ficha E. 1478|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el nombre del esposo figura como Ruben debe decir "Pablo Ruben" y de la partida de nacimiento de la hija de ambos Mirian Anair en el sentido de que donde su padre figura como "Ruben Pablo" debe decir "Pablo Ruben" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 36.000 15|pub. 19212 Set.30-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de LEIB TRUSZKIEWICZ y TEMA BINSZTEIN, (V. 360|974) donde dice "Leibis Truskievich", debe decir "Leib Truszkiewicz", obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33303 Oct.9.-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Matrimonio de VICTORIANO ARIS y MARIA RAMONA RIVERA (V|372|970), nacimiento de María Angélica Aris Rivera; nacimiento de María Susana Aris Rivera; matrimonio de Cayetano Adán Sanjurjo y María Angélica Aris; nacimiento de Silvia Graciela Sanjurjo Aris; nacimiento de Adriana Beatriz Sanjurjo Aris, en todas donde dice: "Arias", debe decir: "Aris" — Montevideo, marzo 21 de 1973. — Darío Salgado, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 19860 Oct 4-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas. Matrimonio de JOSE PIROTTO y SIMONA ESPINO, (V. 122|974), donde dice "Pirotc", debe decir: "Pirotto". Nacimiento de Modesta Pirotto, donde dice "Pirotc", debe decir: "Pirotto". Nacimiento de Luis Juan Pirotto, donde dice: "Piroto", debe decir: "Pirotto". Nacimiento de Inés Simona Josefa Pirotto, donde dice "Ignes Simona", debe decir: "Inés Simona Josefa", y donde dice: "Pirotti", debe decir: "Pirotto". Nacimiento de Berta Pirotto, donde dice "Piroto", debe decir "Pirotto", y donde dice "Salvitán", debe decir: "Salbitano". Defunción de Inés Simona Josefa Pirotto de Freire, donde dice "Inés Ramona", debe decir "Inés Simona Josefa" por así corresponder. — Montevideo, junio 3 de 1974. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 19036 Set.26-v oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la siguiente rectificación de partidas: Nacimiento de CARLOS ALBERTO CASABALLE GODOY, (V. 84|974) donde el nombre de la madre figura como "María Cristina Godoy", debe decir "Salada Cristina" Godoy. Nacimiento de NILDA ISABEL CASERAS, donde el nombre del padre dice "Asencio L." Caseras; debe decir "Acensio" Caseras. Matrimonio de CARLOS ALBERTO CASABALLE GODOY y NILDA ISABEL CASERAS; donde la contrayente figura como "Hilda Isabel" debe decir "Nilda Isabel"; donde el nombre del padre de la contrayente dice "Luis A." Caseras; debe decir "Acensio" Caseras. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 36.000 15|pub. 19526 Oct.1.o.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de FRAN-

CISCO JORGE DA CUNHA DA ROSA (V|420|74) donde la madre del inscripto figura como Elvira da Rosa, debe decir Elmira da Rosa, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Aída Lipcvestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19525 Oct.1.o.-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de la menor SILVIA NOEMI ALVAREZ SILVA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta, figuara como "18 de mayo de 1955", debe decir: "el día 18 de julio de 1961" por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, junio 12 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33337 Oct.10-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de BENINDO MENA y ALCIRA RODRIGUEZ, donde el contrayente figura Benildo Menas, debe decir "Benindo Mena" y b) De nacimiento de LUIS HUMBERTO y BRIGIDO MENA RODRIGUEZ, pues en ambas, donde el padre de los inscriptos figura como "Benindo Menas y Benildo Menas", debe decir "Benindo Mena", por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33266 Oct.7.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ABRAHAM GUTMAN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en la misma donde su nombre figura como "Abran", debe decir "Abraham", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 19558 Oct.1.o.-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN FELIX CORSO ACOSTA estableciéndose que en donde en la misma figura como "Félix Corzo Accsta", debe decir: "Juan Félix Corso Acosta". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de agosto de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33222 Oct.3.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JAIME OTERO y MARY RUTH SAN PEDRO, estableciéndose que donde dice: "de profesión agente viajero", debe decir: "de profesión comerciante". — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33117 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de EDUARDO e ISMAEL PINTADO DE VITA, estableciéndose donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Angelita De Vita", debe decir: "es hijo legítimo del declarante y de su esposa Angiolina De Vita". — Montevideo, setiembre 11 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 19192 Set.26-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "SILVIA GRACIELA NIEVES MARTINEZ" estableciéndose que en donde figura como hija de "Luz Alba Martínez" debe decir "Luz del Alba Martínez". — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 19123 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De nacimiento de LAUREANA DOLORES ROBERE pues donde el apellido paterno figura "Revere", debe decir, Robere. 2) De matrimonio de "Laureana Dolores Robere", pues donde el apellido paterno figura "Roberts", debe decir "Robere". 3) De nacimiento de MARIA DOLORES y JOSE ENRIQUE ZUGNONI ROBERE, pues donde el apellido materno figura "Roberts" debe decir "Robere". — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 19531 Oct.1 o.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JOSE ERNESTO MARCH PETRONE, pues donde dice "Ernesto March" debe decir: "José Ernesto". — Montevideo, setiembre 9 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19323 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) De matrimonio de MARIA del CARMEN SCARCELA y JUAN JOSE BERNENGO, donde dice "Juan José Benengo", debe decir "Juan José Bernengo".

2) De nacimiento de MARIA del ROSARIO BERNENGO SCARCELA, pues donde dice "Juan José Bernengo", debe decir "Juan José Bernengo" y el apellido materno figura como "Scarcella" debe decir "Scarcela". — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 19318 Set.27-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado se ha presentado MERCEDES DIRNEY CAMARGO de CORREA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su hijo en el sentido de que en ambas, donde dice "Dirney Mercedes" debe decir "Mercedes Dirney" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 20298 Oct.9.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA AMALIA NOTARO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Amelia" debe decir "Amalia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 20051 Oct.9.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HERMANN REINHELD y MA. TERESITA GRAQUITARENA de REINHELD, en representación de la menor MARIA TERESITA REINHELD GRAQUITARENA, (C. 192|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor en el sentido que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Graquiterena" debe decir "Graquitarena" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 19810 Oct.3.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO CARLOS BUSTOS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que corresponde anular donde dice "hijo de Francisco Ferrar!" cuedando como "hijo natural de María Elena Bustos" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 33209 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELLY IZQUIERDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Nelli" debe decir "Nelly" y donde dice "veinticinco de agosto" debe decir "dieciséis de agosto" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 33207 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA MERCEDES RODAO de DONADEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rosa Pompeya Donadel Rodao en el sentido de que donde dice: "Tranquilo Donadel", debe decir: "Tranquillo Donadel", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33158 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ROBERTO MERLO, (Ficha C. B. 94|674), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Roberto Merlo" debe decir "Roberto Melo" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 19137 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS MARIO ESTIFANO e HILDA ROSENDA QUINTEROS, por sí y por sus menores hijos Martha, Carlos María y María del Carmen Estifano, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Carlos Mario Estifano e Hilda Rosenda Quinteros en el sentido de que donde dice: "Carlos María Stefano", debe decir: "Carlos María Estifano". B) De nacimiento de Martha, Carlos María, María del Carmen, Antonio Valdemar, Sandra Mariella, Julio César, Luis Alberto, Edgar Daniel y Obdulia Anahir Estifano, donde dice: "Carlos María Stefano", debe decir: "Carlos Mario Estifano". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramitó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1974 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33253 Oct 4-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: LAGARES DINORAH MERCEDES Rectificación de partida" (F. 546|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dinorah Mercedes Lagares donde el padre figura como "Ignacio Lagarez" debe decir "Ignacio Lagares" Se halla auxiliada de pobreza. Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33263 Oct.7 -v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos ALVAREZ DE ORGE, CLAUDINA. "Rectificación de partida". (F.496|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Arturo Silvano Orge y Claudina Alvarez, pues donde el contrayente figura como "Arturo Silvano Orges" debe decir "Arturo Silvino Orge". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. — Zóxima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33200 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "LORDON HAJDUCH, LUIS MILTON. Rectificación de partida." (F. 550.74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "Luis Milton Lordon Hajduch" pues donde el padre figura como "Luis Lardon" debe decir "Luis Lordon". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. — Zóxima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33188 Oct.1.o.-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JULIO RAUL PEREZ y SUSANA ZULEMA LAFFARGUE, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Susana Lafargue" y el padre como: "Francisco Lafargue" debe decir: "Susana Zulema Laffargue" y "Francisco Laffargue", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33336 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de RUBEN AUGUSTO EXPOSITO y MARIA EVA TECHERA y de nacimiento de LILIANA ANTONIA EXPOSITO, en el

sentido de que en ambas partidas, en donde el apellido figura como: "Esposito" debe decir: "Expósito" por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33280 Oct.8-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAN FERREIRA en el sentido que donde figura como nacido "el 10 de marzo de 1928", debe decir: "19 de marzo de 1923", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo 4 de setiembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
R 20|4|55) 15|pub. 33116 Set 25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicito la rectificación de: a) Matrimonio de WALTER ABEL BAEZ y NIVEA AZUCENA PINTO BROS (V.435/974) pues donde dice "Nivea Azucena Pintos" debe decir "Nivea Azucena Pinto b) De nacimiento de Jennifer Patricia Baez Pinto, pues donde dice "hija legítima de Nivea Azucena Pintos" debe decir "hija legítima de Nivea Azucena Pinto". — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Acutaria Adjunta.
19) $ 24.000 15 pub. 19768 Oct.11.-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO FERNANDEZ VIOLA (V. 263|971) pues donde dice "fecha de nacimiento, 5 de octubre de 1919" debe decir "15 de setiembre de 1914". — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 20287 Oct.9.-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de JUVENAL BALDUVINO y MARTA GONZALEZ (V. 363|974) de nacimiento de "Grisel Balduvino González" y de nacimiento de "Edgardo Gerardo Balduvino González"; pues donde dice "Martha" debe decir "Marta". — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 19720 Oct.3.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA STRIKOWSKI WOLLOCH, (V. 429|974) pues donde dice "Strikovsky", debe decir "Strikowski". — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19557 Oct.1.c.-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo los autos: MARIA MAZUR SLYMAK de DIAZ. "Rectificación de partida", 'Ficha E. 1.925|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de su nacimiento y matrimonio en el sentido de que donde figura como: "hija de Filemón Masur y de Ana Slimat", debe decir: "hija de Filemón Mazur y de Ana Slymak"; y b) de nacimiento de su hija Stella Maris en el sentido de que donde dice que es "hija de Ariel Artigas Días y de María Masur", debe decir: "hija de Ariel Artigas Días y de María Mazur", por ser todo ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) $ 36.000 15|pub. 20454 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ADRIANA MANCINI PUGLIO. Rectificación de partida" (Ficha E. 1725|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Mancini Puglio, en el sentido de que donde en la misma su madre figura como "Elsa Erlinda Puglia", debe decir: "Elsa Erlinda Puglio", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1974 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 20358 Oct.10-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitose esta rectificación de partida Matrimonio de JOSE BOLIVAR CABO y ILIANA WERNER (V. 335|974) donde la contrayente figura como "Warner", debe decir "Werner", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 20050 Oct.7.-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de Omar Julián Pereira y Alicia Zulema Ezquerra (V.353/974), donde el contrayente figura como "Omar Julián Fereyra", debe decir "Omar Pereira", y donde el padre figura como "Santiago Pereyra", debe decir "Santiago Pereira". Nacimiento de Silvia Alicia Pereira Ezquerra, donde el padre figura como "Pereyra" debe decir "Pereira". Nacimiento, Elena Loreley Pereira Ezquerra donde el padre figura como "Omar", Pereyra", debe decir "Omar Pereira", y donde el apellido de la madre figura como "Esquerra" debe decir "Ezquerra", Nacimiento de Lydia Patricia Pereira Ezquerra, donde el padre figura como "Omar Julián Pereyra", debe decir "Omar Pereira", y donde el abuelo paterno figura como "Pereyra", debe decir "Pereira", y donde el abuelo materno figura como "Esquerra", debe decir "Ezquerra" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33208 Oct.4.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de OLGA CARMEN PANZA, (V 229/974), donde dice: "28 del corriente", debe decir: "28 de abril", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 6 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33098 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE RUBEN GRANDAL OTHEGUY, (V 337/974), donde dice "Otegui" debe decir "Otheguy". por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33099 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE COITIÑO y ELSA CELINA FERREIRA. (V 357/974), donde la madre del contrayente figura como: "Rita Borba", debe decir "Santa Rita de Borba" por así corresponder. — Montevideo, agosto 30 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 19033 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de TEWJA EDELSZTEJN y YENIA ABRAMSON. (V 387/974), donde el contrayente figura como "Tovio Edelstein", debe decir "Tewja Edelsztejn". Nacimiento de Iris Teresa Edelsztejn Abramson, donde el padre figura como "Tovio Edelstein" debe decir "Tewja Edelsztejn", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 19035 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de GERARDO GARCIA y MARIA ELISA KEHLERT, (V 403/974), donde la contrayente figura como: "Hehlert", debe decir: "Kehlert". Nacimiento de María Laura García Kehlert donde la madre figura como: "Hellert", debe decir: "Kehlert" y donde el abuelo materno figura como "Hellert" debe decir "Kehlert", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33096 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta Rectificación de Partida: Nacimiento de VALENTINA JUANA DE AVILA (V|401|974) donde el padre figura como Advincula G. Avila, debe decir "Advincula Gregorio De Avila", por así corresponder — Montevideo, setiembre 16 de 1974 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 18685 Set 24.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de DOMINGO DEL BONO CAMPORA, (V 335/974), donde dice "sexo femenino", debe decir: "masculino", donde dice "hija" debe decir "hijo y donde dice "nieta", debe decir: "nieto", por así corresponder. — Montevideo, agosto 20 de 1974. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 19034 Set.24-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas Rectificaciones de Partidas: matrimonio de EDGAR CACERES y SONIA GARRIDO (V|389|974, donde dice que el contrayente [illegible] y donde el padre de la compareciente figura como Enzo Garrido, debe decir "Enso Garrido". Nacimiento de María Alejandra Cáceres Garrido, donde dice "Enzo Garrido" debe decir "Enso Garrido", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) $ 30 000 15|pub. 19221 Set 26-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTORIA ANTUNEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde de la inscripta figura como "Victorio y de sexo masculino", debe decir: "Victoria y de sexo femenino", por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33252 Oct.4-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANA ISABEL SCHAURICHT OTERO, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Schamicht" debe decir "Schauricht", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 19721 Oct.3.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELISABETH MARIEL CORREA VALLEJOS, pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como de nacionalidad oriental, debe decir: "nacionalidad argentina", por así corresponder. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 33179 Set.30-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA BEATRIZ VILLARREAL, estableciéndose que en donde dice "que es hija de Mauricia Villarreal, casada con Nicasio Beadriz", debe decir: "que es hija legítima de Mauricia Villarreal y de Nicasio Beatriz". — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 19728 Oct 3 -v oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitó la rectificación de partida de nacimiento de LUIS ANGEL SIMONE, pues donde dice "Eliseo" debe decir "Luis Angel Simone" y donde figura como "hijo natural de María Luisa Castro", debe decir "Hijo de padres desconocidos". — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — María Inés Muñoz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 19981 Oct.7.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JULIO CESAR PINO CORBO y ELEONORA MAFALDA CIRILO, solicitando la rectificación de las siguientes par-

tidas: A) De matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Julio César Pino" debe decir: "Julio César Pino Corbo"; donde dice "hijo de padre desconocido" debe decir: "hijo de Bruno Corbo" y establecerse que la madre es desconocida.

B) De nacimiento de sus hijos CESAR HEBERT y LORELEY IRIS, en el sentido de que debe establecerse que el padre es JULIO CESAR PINO CORBO y que son nietos por línea paterna de Bruno Corbo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 10 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 18885 Set 25.-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA ESTEVEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rita Mónica en el sentido de que donde dice que es hija de "Rita Estévez" debe decir que es hija de "Norma Estévez" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33232 Oct.3.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIA ALEN GIMENO (Ficha CB|703|73) solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Giovinati Demartini en el sentido de que donde dice "divorciado" debe decir: "casado con Elbia Alen Gimeno", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 17 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33241 Oct.3.-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GARRIDO de los SANTOS ANDREA. "Rectificación de partida", (F. 651|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Solange Garrido de los Santos, donde la madre figura como: "Alba Raquel De Los Santos", debe decir: "Alba Raquel de los Santos". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Alba Deprégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub 33300 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARMEN ESPINO, en el sentido que donde figura como nacida en el año "1921", debe decir: "1914", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33353 Oct.11-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARIA ESTHER ECHEVESTE y de defunción de ISAAC ECHESTE, en el sentido de que en ambas partidas donde aparece el apellido como "Echevestre", debe decir: "Echeveste", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 33327 Oct.10-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de REBECA SCHOR en el sentido que donde la inscripta figura como "Rebeca Schor Derner de Dertier", debe decir "Rebeca Schor Dermer de Dermer", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) $ 24.000 15|pub. 20011 Oct 7.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimiento de HERNAN y ADRIAN SALINA TORRES, en el sentido que en ambas donde figura el apellido paterno como "Salinas", debe decir "Salina", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33231 Oct.3.-v.oct.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "LUIS ALBERTO SUAREZ Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 660|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Orestina Suárez solicitando la rectificación de partida de su hijo Luis Alberto de la siguiente manera: En el acta de nacimiento, en el renglón 12 del anverso, donde dice: "María Celestina Suárez", debe decir: "María Orestina Suárez", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a la promotora. — Artigas, 8 de mayo de 1974. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33249 Oct.4-v.oct.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: FRIZZERA de ADAMI, ALEJANDRA y otro. "Rectificación de partidas". (Ficha: 8|974), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De matrimonio de la causante: Alejandra Frizzera de Adami, expedida en Italia (Provincia di Trento) en el año 1923, donde dice: "Alejandrina" debe decir: "Alejandra". 2.o De nacimiento de: Colomba Adami Frizzera, donde figura su madre como "Sandra" debe decir: "Alejandra". 3.o De nacimiento de: Aldo Alejandro Adami Frizzera: donde figura hijo de "Fioravanti" debe decir: "Fioravante"; y, donde figura como "hijo de Alejandrina" debe decir: "Alejandra". 4.o De nacimiento de: Alma Adami Frizzera: donde figura como hija de "Fioravanto" debe decir "Fioravante". — Canelones, setiembre 2 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 36.000 15|pub. 19653 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctora María I. Varela de Motta; en autos caratulados: "SCHICHQUIN o CHISKIN EDISON" Rectificación de partida, se hace saber que se dispuso la siguiente rectificación: En la partida de matrimonio y de defunción de: "Felipe Schichkin" donde dice: "Chiskin" debe decir: "Felipe Schichquin". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 31 de julio de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 20311 Oct.9.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos caratulados: "SANCHEZ MARIN ESTEBAN NELSON". Rectificación de partida de nacimiento (Ficha 56|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento del gestionante donde dice: del "sexo femenino" debe decir: "Masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 17 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 18.000 15|pub. 20310 Oct 9.-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "RANCAÑO, FAUSTA NEMESIA. Rectificación de partidas" (Ficha V N.o 214|974) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el 6 de agosto de 1949 en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, entre Norberto Vidal y Fausta Nemesia Rancaño, pues donde dice el nombre de la esposa como "Justa" debe decir: "Fausta Nemesia". — Las Piedras, 31 de julio de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 20298 Oct.9.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAUDELINO SILVA PAULO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, de la siguiente forma: donde la esposa figura como "hija de Wenceslao Rodríguez y de Felipa Martínez", debe decir: "hija natural de Felipa Martínez", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 30 de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.

19) $ 24.000 15|pub. 20069 Oct.7-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO WALTER RODRIGUEZ y MARIA TERESA CORUJO (Ficha M. 174|1974) en el sentido que donde dice: "nacido el día veinticinco de setiembre de mil novecientos treinta y ocho", debe decir: "nacido el día once de febrero de mil novecientos treinta y nueve". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, agosto 27 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33251 Oct.4-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de IRMA ESMERALDA COTELO POSE (F. M. N.o 108|974), estableciéndose que en donde figura con el nombre de: "Irma Esmeralda" debe decir: "María del Carmen" por así corresponder. — Las Piedras, agosto 12 de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.

19) $ 24.000 15|pub. 19585 Oct.2-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos CIRIGLIANO, PEDRO Never. (Ficha 219|974), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Pedro Never Cirigliano, donde dice "Ciriliano" debe decir "Cirigliano". — Las Piedras, 25 de julio de 1974. — Julio César Amaro, Actuario Encargado.

19) $ 18.000 15|pub. 19567 Oct.2-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "BARCOS, ADOLFO. Rectificación de partidas" (Ficha 355|V|1974) se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Adolfo Barcos, en donde dice "Barros" debe decir "Barcos". — Pando, 27 de agosto de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 18.000 15|pub. 20319 Oct.9.-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: GIMENEZ SROUR, MARTA MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha 339|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Martha María Giménez Srour, donde dice: "Hiamna". debe decir: "Yanna". — Pando, 25 de julio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria

19) $ 18.000 15|pub. 20125 Oct.8-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CEDRES, SALUSTIANA MARIA; VALCARCEL CEDRES, WALDEMIR HUGO y WILLY GEFFERSON. "Rectificación de partidas", (Ficha 330|V|1974), se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de Salustiana María Cedrés, en el sentido que donde dice: "Serutria María Cedrés". debe decir: "Salustiana María Cedrés" y B) de nacimiento de Waldemir Hugo y Willy Gefferson Valcarcel Cedrés, en el sentido que donde dice: "hijos de Selustriana María Cedrés", debe decir: "hijos de Salustiana María Cedrés". — Pando, 11 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) $ 30.000 15|pub. 19309 Set.30-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ALCIRA NELY ALEMAN. "Rectificación de partida", (Fa. 453|974). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Alcira Nely Alemán en el sentido de que donde dice: "nacida el día 11 de marzo", debe decir: "nacida el día 11 de noviembre". que es lo correcto

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario

19) $ 24.000 15|pub. 20169. Oct.8-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ALDA FARIAS "Rectificación de partidas", (F. N.o 279|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Rodríguez y Alda Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "Alda Rodríguez". debe decir: "Alda Farías". B) De nacimiento de Graciela Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "hija de Alda Rodríguez", debe decir: "Alda Farías". C) De nacimiento de Jesús Esteban Rodríguez, en el sentido de que donde dice "y de su esposa Alda Rodríguez", debe decir: "Alda Farías"; D) De nacimiento de Raquel Inés Rodríguez,

en el sentido de que donde dice y de su esposa "Alda Rodríguez", debe decir: "Alda Farías". por ser todo ello como corresponde. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 27 de agosto de 1974. — Luis Mazzei Sagaín. Actuario Adjunto.
19) $ 36.000 15|pub. 20166 Oct.8-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de EDISON FERNANDO y GLADYS EDELMA BARRETTO VERA, de la siguiente manera: donde el nombre del padre de los inscriptos figura como "Juan Tomás Barretto" debe decir "Juan Ramón Barretto" por ser el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20|IV|935, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 5549 de fecha 26|VIII|974. — Colonia, setiembre 3 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33114 Set.23-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de DANTE OMAR BARIDON TOURN, en la siguiente forma: donde el apellido materno del inscripto aparece como "Tour" debe decir "Tourn" por ser lo verdadero. — Colonia, agosto 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 19112 Set.23-v.oct.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MARTA SABINA MIRAGLIA, en el sentido de que: a) donde dice al margen: "Sabino, María Marta"; y b) debe decir: "Sabina, María Marta"; y b) en el acta, donde dice: "Pablo Severo Sabino" debe decir: "Pablo Severo Sabina" y donde dice: "Erlinda Miraglia", debe decir: "Herminda Miraglia".
Se hace constar que la gestionante actúa auxiliada de pobreza. — Trinidad, 16 de setiembre de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33278 Oct.8-v.oct.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca. se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FLORBELINO MARTINEZ, PRUDENCIA IZQUIERDO de MARTINEZ, y HECTOR BEIMAR, MARTA HAIDE y FLORBELINO HUGO MARTINEZ IZQUIERDO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, en las que se padeció error: de matrimonio de Florbelino Martínez con Prudencia Izquierdo, en el sentido que donde dice: "Florbelino Martínez" e "hijo de desconocido", debe decir: "Florbelino Borche" e "hijo natural de Héctor Borche y de Teresa Martínez"; de nacimiento de Héctor Beimar Martínez, en el sentido que donde dice: "comparece don Florbelino Martínez" y "que es nieto por línea paterna de padre desconocido" debe decir: "comparece don Florbelino Borche" y "que es nieto por línea paterna de Héctor Borche y Teresa Martínez", de nacimiento de María Haidé Martínez, en el sentido que donde dice: "comparece don Florbelino Martínez" y "que es nieta por línea paterna de se ignora", debe decir: "comparece don Florbelino Borche" y "que es nieta por línea paterna de Héctor Borche y Teresa Martínez", de nacimiento de Florbelino Hugo Martínez, en el sentido que donde dice: "comparece don Florbelino Martínez" y "que es nieto por línea paterna de Teresa Martínez", debe decir: "comparece Florbelino Borche" y " que es nieto por línea paterna de Héctor Borche y Teresa Martínez", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 6 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 72.000 15|pub. 20526 Oct 11.-v.oct.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YACI PEREZ CUSTODIO (Ficha 330|74), solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma: "sexo femenino", "hija natural", en vez de: "sexo masculino" e "hijo natural", que es como corresponde. — Maldonado, 7 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 19835 Oct 4-v.oct.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LERZUNDI, JOSE MANUEL y TABORDA DE LERZUNDI, LETICIA. Rectificaciones de las partidas de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Alfredo José María y María Jesús" (Ficha "B" N.o 125), en los cuales se ha concedido auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado José Manuel Lerzundi y Leticia Taborda de Lerzundi, solicitando la rectificación de las siguientes partidas, por contener los siguientes errores: a) De matrimonio N.o 509, de la 10.a Sección de Montevideo, año 1962, donde dice: "comparece don José Manuel Lerzundiz", debe decir: "comparece don José Manuel Lerzundi", donde dice: "hijo de José Manuel Lerzundiz", debe decir: "hijo de José Manuel Lerzundi". b) De nacimiento, número 163, de la 24.a Sección de Montevideo, año 1963, donde dice: "Lerzundiz Taborda, Alfredo José María", debe decir: "Lerzundi Taborda, Alfredo José María"; donde dice: "hijo legítimo de José Manuel Lerbundiz", debe decir: "hijo legítimo de José Manuel Lerzundi" c) De nacimiento, N.o 1341, 1.a Sección de Paysandú, año 1965, donde dice: "Lerzundiz, María Jesús". debe decir: "Lerzundi", María Jesús" y donde dice: "de José Lerzundiz", debe decir: "de José Manuel Lerzundi". — Paysandú, setiembre 25 de 1974. — Esc. María A. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33277 Oct.7-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: EMA TERESA CALLERO PEREZ (N.o 97) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ema Teresa Calleros, donde figura el apellido "Calleros", debe decir: "Callero", por ser el verdadero A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 2 de 1974. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub. 19866 Oct.4-v.oct 24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NILVIA MARGARITA ANTUÑA DUPONT, en el siguiente sentido: donde dice: "Antúnez Nilvia Margarita", debe decir: "Antuña Nilvia Margarita", donde dice: "hija legítima de Manuel Antúnez y de Celina Dupont", debe decir: "que es hija legítima de Manuel Francisco Antuña y Gregoria Celina Dupont"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Basilio Antúnez", debe decir: "Basilio Antuña". — Rivera, 1.o de octubre de 1974. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 30.000 15|pub. 20441 Oct.10-v|oct.30.

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL MELLO (B. 142| 1974), en el siguiente sentido: donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de Esilda Lacuenta" debe decir "que e shija legítima de declarante y de Esilda Lacuesta" y donde dice "que es nieto por línea materna de Roque Lacuenta" debe decir "que es nieto por línea materna de Roque G. Lacuesta". — Rivera, 27 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 19048 Set.24-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De nacimiento de Orquídea Lima Rodríguez, en el siguiente sentido: Donde dice, "comparece Walter Lima", debe decir, "comparece Walker Lima" y donde dice que firma "Walter Lima". debe decir, "Walker Lima"; y la de nacimiento de Walkiria Lima Rodríguez, en el siguiente sentido: Donde dice "del sexo masculino", debe decir, "del sexo femenino". — Rivera, setiembre 20 de 1974. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 19669 Oct.2-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HIGINIO DE LOS SANTOS, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Herginio". debe decir "Higinio".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 16 de 1974. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 19269 Set.27.-v.oct.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: IRMA RINA POSTIGLIONE y LUIS A. MANORANI. Rectificación de partida de matrimonio (Ficha N.o 301, Año 1974) se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Irma Rina Postiglione por sí y en representación de su hija menor Silvana del Luján Manorani; y Luis Angel Manorani solicitando rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente y de nacimiento de su hija Silvana del Luján y de nacimiento de Luis Angel Manorani pues en las mismas aparece el apellido como "Malorano" en lugar de "Manorani" que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 19 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 20388 Oct.10.-v.oct.30.

EDICTO. — En autos: ISIDRO DARIO REVETRIA. Rectificación de partida (Ficha N.o 434, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Isidro Isidoro Revetria, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo 'Isidro Darío Revetria" pues en la misma aparece el apellido del padre como "Revetía" en lugar de "Revetria" que es lo que corresponde. — Mercedes. mayo 21 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 19514 Oct.1.o.-v oct.21.

EDICTO. — En autos: EDUARDO NICASIO DELPINO REY. Rectificación de partida (Ficha N.o 737, Año 1974), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Eduardo Nicasio Delpino Rey solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el apellido "Delfino" en lugar de "Delpino" que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 12 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) $ 24.000 15|pub. 19513 Oct.1.o.-v.oct 21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se ha presentado BALBINA ORTUZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) La de su matrimonio con Natividad Acosta; b) Las de nacimiento de sus hijos, Berta, Juana, Antonio, Aniceto, Zulema, Genovena, Héctor, Teresa, Antonia, Valentín, Pedro y Exequiel Acosta Ortuz, donde aparece su nombre como "Benjamina", debe decir: "Balbina". — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
19) $ 24.000 15|pub 20088 Oct 7-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó CARMEN RIVOIRA a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima con Ruben Techera, llamada Carmen, en el sentido de que donde dice: "Primero de febrero de mil novecientos sesenta". debe decir: "Primero de febrero de mil novecientos sesenta y tres". y donde dice: "Treinta del actual", debería de decir: "Treinta de enero". — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 20090 Oct.7-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que se ha presentado PABLA FONTES CARRION (Ficha N.o 460 C. Año 1974), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde parece su nombre como "Pablo", debe decir: "Pabla" y donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "femenino". — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 20089 Oct.7-v.oct.25.

20-Remates

MONTEVIDEO

JUAN E SALSAMENDI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno y Vivienda en Balneario "Marindia"

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Regl. 5365 N.o 1768 (2.a) a nombre de UBER EDISON ASTOR ARIAS y MARTA SUSANA REGUEIRO AMATO, el próximo 25 de octubre a las 16 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Juan E. Salsamendi (Mat. 492) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 6:076.760 (seis millones setenta y seis mil setecientos sesenta peso) al siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Marindia) Pad. N.o 602 (antes 29.319 m|á.) señalado con el N.o 13. manzana 206 Plano Agr. Héctor Carlomagno de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6208 el 13 de febrero de 1951. Superficie: 1.120 metros. Deslinde: 20 metros de frente al S. O. a calle las Sirenas (antes calle de 20 Metros) entre Avda. de las Perlas y del Nácar, distando el punto medio de su frente 43 metros 87 centímetros a esq. con Avda. Del Nácar, 56 metros al S. E. lindando con los solares números 10, 11 y 12; 20 metros al N. E. lindando con el solar N.o 9 y parte del solar N.o 4 y 56 metros al S. O. confinando con los solares 1. 2 y 3 todos del mismo plano.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto el 10 o|o de su oferta que no será inferior a $ 750.000, 3 o|o de impuestos Departamentales y 1 o|o de comisión del remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sección Procuración de Morosos. Sarandí 620 P. Baja. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33351 Oct.11.-v.oct.17.

ALEJANDRO MARTINO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Fracción de campo de Há. 6, metros 4565 en "Rincón de Carrasco"

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Regl. 5365 N.o 2996 a nombre de MANUEL PRADO ARIS. el próximo 25 de octubre a las 16 horas en la Suc. Pando del Banco Hipotecario, calle Independencia N.o 1027, el martillero Alejandro Martino (Mat. N.o 1145) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de pesos 1:180.400 (un millón ciento ochenta mil cuatrocientos pesos) el siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras ubicado en "Rincón de Carrasco" zona rural, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, Pad. número 18.054 (antes m|á. N.o 6873) señalado con el número 9 en plano del Agr. Héctor Carlomagno de setiembre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 827 el 27 de setiembre de 1940 según el cual tiene una superficie de 6 hectáreas 4565 metros. Deslinde: 150 metros 30 centímetros al S.O. frente a calle de 10 metros 30 centímetros de ancho, al N. O. en 439 metros 60 centímetros lindando con fracción N.o 8; al N. E. en 147 metros 40 centímetros con campo de Eduardo Pérez y E. Banquero y al S. E. en 442 metros 80 centímetros lindando con fracción N.o 10.

Se previene: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica. b) El bien se vende en el estado actual de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, el 10 o|o de su oferta que no srea inferior a $ 700.000, 3 o|o de impuestos Departamentales y 1 o|o de comisión del rematador, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble. e) Informes en Suc. Pando o en la Sección Procuración de Morosos, del Banco Sarandí 680 P. Baja (Montevideo). — Montevideo. 7 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33352 Oct 11.-v.oct.17.

SANTIAGO PESCE

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Salón comercial en Barrio "La Pastora" de Punta del Este

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo reglamentación 5365 N.o 2947 a cargo de LUIS FELIX VILAR DEL VALLE BARAIBAR y MARIA DE LAS MERCEDES VILLAMONTE ZORRILLA DE SAN MARTIN el próximo 22 de octubre a las 14 horas en nuestra Suc. Maldonado (Román Guerra 799), el martillero Santiago Pesce venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de dos millones setecientos veintiún mil pesos ($ 2:721.000) el siguiente bien: Unidad individual de propiedad horizontal padrón 1791|002 que forma parte del edificio construído en padrón matriz 1791 en el Barrio "La Pastora" de Punta del Este, zona urbana, suburbana, en la 1.a Sección Judicial de Maldonado. que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Rodríguez de junio de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de agosto de 1971 con el N.o 5906, se describe: I) El terreno, solar 3 de la manzana 4 del plano del Agrim Jaime E. Pou de diciembre de 1937, inscripto con el N.o 127 el día 14 de ese mes en la misma Oficina de Catastro. mide 640 metros de superficie, de frente 32 metros al S. a calle Ansina y 20 metros al O. a Avda. Francia, por ser esquina y linda al N. 32 metros con padrón 1804 y al E. 20 metros con padrón 4257. II) Local comercial 002, ubicado en planta baja a cota vertical 0m. 0c. con 33 metros 9 decímetros de superficie y linda: al N. local comercial 001, al E. patio C, al S. Local comercial 003 y al O. retiro C. Queda comprendido la copropiedad de los bienes comunes del inmueble de acuerdo con ley 10.751 y disposiciones concordantes y con el reglamento de copropiedad.

Se previene: Que. a) La presente ejecución fue dispuesta por los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta y no menos de $ 600.000. el 1 o|o de comisión del rematador, 3 o|o por impuestos departamentales. en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los impuestos, gastos y honorarios de compromiso y escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620 o en la Suc. Maldonado. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 33335 Oct.10.-v.oct.16.

HECTOR CAMBIASO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos caratulados. "Fisco y Conda, Víctor c| BERGARA, ELBIO. Infracción aduanera" (F. 283|71) se hace saber que el día 25 de octubre de 1974 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero señor Héctor Cambiaso, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de $ 10:000.000 (2|3 partes de su tasación) del siguien bien: 1 automóvil marca Mercedes Benz, Tipo 280 SE Coupé, Año 1969, motor N.o 130.984-10-000204, Chassis N.o 111024-10-002743, Matrícula Alemana N.o 868, Z-5668, que se encuentra depositado en el local de la firma Miller y Medeiros S. A.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que el saldo de precio deberá consignarse dentro de las 48 horas siguientes, de realizado el remate, teniendo derecho al retiro del automóvil. 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento, comisión e impuesto del rematador (10.36 o|o), como también los gastos de estacionamiento y los riesgos de cualquier naturaleza que puedan sobrevenir. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Héctor Cambiaso, Rematador Público.

20) $ 44.000 10|pub. 20357 Oct.10 -v.oct.23.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos Ziro de Zalcman Cipa c. NICANOR o NICANORA GRISETTI de FONTANA y otro. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 1.153|971), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1974, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores a la hora 14 y 30 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y sin base, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones ubicado en la Vigésimotercera Sección Judicial de Montevideo, antes 10.a, Padrón N.o 134.543, señalado con el N.o 125 de la manzana F. en el plano del Agr. Vicente Ponce de León (hijo) inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de agosto de 1926, superficie 520 metros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Ramallo número de puerta 1976, entre Tabobá y Gauna.

Se previene. I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escritura e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán del cargo del adquirente; III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca urbana de la 1.a Sec. N.o 943 Serie 0-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) $ 72.000 15|pub. 19474 Oct.1.o-v.oct.21.

HEBER LEITES PEREIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Juan Oliver García contra SUCESORES de ISOLINA ZABALA de VIERA y HEREDEROS de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio" (L.o 71, F.o 76, N.o 534), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1974 a las 10 y 30 horas en el local de Tristán Narvaja número 1433, por intermedio del martillero don Heber Leites Pereira, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 515.625.00 (equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo en el paraje "Peñarol", empadronado con el N.o 49454, de una superficie de 7.378 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados, deslindada según títulos así: 99 metros 57 al Norte con los señores Salvitano y Cavo; 179 metros 52 al Oeste sobre Coronel Raíz entre José M.a Silva y Camino Santos; y 169 metros 10 al Este con el señor Cándido Rodríguez, por ser triangular

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) El saldo será abonado en dos cuotas anuales y consecutivas del 35 o|o cada cuota, con el interés sobre los saldos del 1 o|o mensual. III) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo, comisión del martillero, y la deuda que existiere por concepto de pavimento. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del inmueble descripto, así como los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 3.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Aída Liboovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 82.000 15|pub. 20013 Oct.9.-v.oct.28.

JOSE ENRIQUE DECIA MENDIZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Alessandri Juan contra MITA ALESSANDRI, JOSE LUIS. Cesación de condominio" (C|1510|1971), se hace saber que el próximo 31 de octubre de 1974 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Enrique Decia Mendizábal, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 2:333.333.33 (2|3 de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar con edificio ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26.397, señalado con el N.o 12 de la fracción letra B en el plano de fundación del Barrio Italiano, del ingeniero Aquiles Menzani, de junio de 1891, compuesto de 221 metros 36 decímetros; y según plano del agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de marzo de 1974 está compuesto de una superficie de 223 metros 6.860 decímetros; que se deslinda: 8 metros 63 al Suroeste de frente a calle D'Azeglio N.o 2074; 8 metros 63 centímetros al fondo al Noreste con parte de los padrones N.os 26.388 y 183.037; 25 metros 97 centímetros al Sudeste con padrón 26.396 y 26 metros 05 al Noroeste con padrones N.os 26.398 y 26.397.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectvo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que el inmueble se vende en su estado de ocupación, siendo el demandado condómino III) El comprador tendrá 20 días hábiles para escriturar, deberá indicar domicilio dentro del radio, y designar escribano (todo se según surge de fojas 65 de los autos). IV) Que las mejoras que se adeudaren, así como los gastos y honorarios de escritura, y demás que le correspondan por ley, y la comisión del rematador serán de cargo del compra-

Nor. V) Que los títulos de propiedad y autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 114.000 15|pub. 20012 Oct.7.-v.oct.25.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "PAULINA ZABALA de MOREL" Partición. Cesación de condominio. (C. 3976|63), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o) Una fracción de campo ubicada en la 9.a Sección Judicial de Canelones (Míguez) Padrón actual N.o 18.016, que se compone de una superficie de 51 Hás. 7329 m.c. Mantes padrones 296 y 12.029 parte), según los planos de los Agrimensores Santiago Rivero de mayo de 1931 y Raúl C. Villalba de enero de 1927 (fusionados ambos en el actual número 18.016), según C. Catastral y Plano en la Oficina Catastro Rural de Montevideo 9. C. Cordenada, C. 7, limita al Norte con línea de 1.003 metros y 55 centímetros con fracción 2 del mismo plano, actuales padrones 18.020, 38.437 y 18.021, al Este con Sucesión de Manuel Moralez, al Sur a Camino a Montes por medio con Sucesores Montes; al Oeste parte con los lotes "A", actual padrón 18.019 "B" 18.018 y "C" 18.017 y 28.80 metros a Camino Departamental por medio con sucesores de José Silva; 2.o) Una fracción de campo con montes de eucaliptus en la 9.a Sección Judicial de Canelones (Míguez), que según plano del Agrimensor Isaac C. Díaz de junio de 1915, tiene una superficie de 6 Hás. 3191 metros cuadrados y 66 centímetros que según Oficina Rural de Catastro lleva el número 4 y limita al Norte con el actual padrón 8266, al Sur con el padrón N.o 8264 al Este con Suc. Isidro de Armas y al Oeste con Ramón Rojas y Petrona de Armas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, la Comisión del martillero y los impuestos municipales y nacionales que le correspondan. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 129.200 17|pub. 20510 Oct.11.-v.nov.4.

ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Mario Correa y otro contra RENEE CAMARGO de CORREA". Cesación de condominio (Ficha A 1624|971), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero ELBIO M. Fernández asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de $ 143.334 (2|3 de su tasación), los derechos emergentes de una promesa de compra venta de un solar de terreno situado en el Balneario Pinamar, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1920, señalado con el N.o 6 de la manzana 80 del plano del Agrimensor Carlos Hughes, consta de una superficie de 692 metros cuadrados con 28 decímetros y da frente a la calle N.o 60.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o).

3.o) Que serán del cargo del comprador los honorarios del Martillero. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 74.800 17|pub. 18976 Set.24-v.oct.16.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "MARGARITA URIARTE de PELLAROLO. Incapacidad" (Ficha C. 61|1974), se hace saber que el próximo día 7 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público, por intermedio del Martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, sobre la base de $ 2:122.300 en conjunto los siguientes bienes: Padrones Nros. 21998 y 21999, ubicados en la 18.a hoy 6.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuestos de una superficie total de 237 metros 4.740 centímetros, descritos así: Padrón 21.998, superficie 121 metros 4.740 centímetros, con 5 metros 336 mls. al Sur, frente a la calle Rivera N.o 2245, por 23 metros 765 mls., al Este y Oeste. Padrón 21.999, con superficie de 115 metros, con 9 metros 20 centímetros al Sur, frente a la calle Rivera números 2247|49, por 12 metros, 50 centímetros al Este y Oeste, frente también a la calle Acevedo Díaz por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma.

2.o) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión de Martillero y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Quinto Piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $ 78.000 15|pub. 19293 Oct.1.o-v.oct.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Blanca René Mereles de Ríos contra JUANA MUSSIO de MERELES. Cesación de condominio" (Ficha C-946|972), se hace saber: que el 30 de octubre de 1974, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de tasación o sea $ 64.000.00 (Tasación: pesos 96.000.00) del siguiente bien: Solar con edificio y demás mejoras, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 162.168, señalado con el N.o 2 en plano del agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la División de Avalúos el 16 de abril de 1936, con 37 metros 97 decímetros de superficie y con 3 metros 4 centímetros de frente, al Norte, a la calle Santana según títulos y plano y Santa Ana actualmente, entre Ortiz de Zárate y Martín Rodríguez.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos de escritura y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 30 de 1974 — Juan E. Morasso Valle, Escribano.
20) $ 66.000 15|pub. 19856 Oct.4-v.oct.24.

JOSE PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Fernández Gómez, Vicente contra FLORENCIO BELL FERNANDEZ y otra". Ejecución de hipoteca (C. 186|972), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero José Pereira Das Neves, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N.o 71.096, que según plano del Agrimensor Heber H. Rebufello de marzo de 1967, inscripto en la Dirección de Catastro el 27 de marzo de 1967 con el N.o 56.422, se compone de una superficie de 442 metros 72 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente alSudoeste a la calle Cellar, distando del punto más próximo a la esquina que forma con la calle Pintado; 78 metros, 60 centímetros según plano; por 51 metros 54 centímetros de fondo, lindando: al Nordoeste con el padrón N.o 399; al Nordeste, con parte del padrón N.o 60.384 y al Sudeste con el padrón N.o 60.398.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados, honorarios, impuestos, tasas municipales así como la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
20) $ 84.000 15|pub. 20511 Oct.1-.-v.oct.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereda José contra LUIS A. MATEO (F. 150|73) se hace saber que el próximo lunes 28 de octubre de 1974, en el local de la Avenida Uruguay 1027, desde las 14 horas se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1974.
20) $ 24.000 10|pub. 20552 Oct.11-v.oct.24.

LUIS B. DOMINGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Devincenzi Raissignier, Irma Lilia contra JUAN JOSE BENTANCOR FERRES y otra. Juicio ejecutivo" (C. A. 674/71), se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Luis B. Domínguez asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

I) Las construcciones y demás mejoras que le acceden a la fracción de terreno ubicada en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 181.846 señalado con el N.o 11 de la manzana A en el plano de los agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 14.264 y según el cual tiene una superficie de 600 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste, de frente a la calle Oficial Primero, entre la número dos y Capitán Pettirossi; 50 metros al Norte lindando con el solar N.o 12; 12 metros al Este lindando con el solar número 22 y 50 metros al Sur, lindando con el solar N.o 10. II) Derechos sobre la promesa referente al inmueble (terreno) descripto anteriormente e inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1.199 del libro 37, al folio 317 v.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de escritura y honorarios la comisión del martillero y lo que se adeude por pavimento, cordón saneamiento, arrimos, colector; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso séptimo).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
20) $ 102.000 15|pub. 19442 Set.30-v.oct.19.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Fernández La Fuente, José y otros contra CAJIGA TECHERA, WALTER MANUEL y otra. C. Ejecutivo"), (Ficha B 262|973) se hace saber que el día 17 de octubre de 1974, a las 15 horas en el hall del Juzgado, Mercedes 933, el martillero señor Romeo Araújo, procederá a la venta en remate público, del siguiente bien:

Solar con construcciones sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.598, con una superficie de 88 metros cuadrados 71 centímetros, con 8 metros 3 centímetros de frente a la calle Cicerón 6047 al Sudeste.

Se previene: a) el remate se hará en base a las 2|3 partes del valor real del bien, pesos 144.000.00; b) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; c) que serán de su cargo lo que pudiera adeudarse por pavimento, colector, conexión, vereda, cordón y medianerías, etc., y los gastos de escritura y los honorarios del Escribano actuante, los impuestos y tasas municipales del remate y demás tributos aplicables; d) que los impuestos nacionales se pagarán de acuerdo a las leyes respectivas; e) que los títulos de propiedad del inmueble están depositados en el Juzgado y se encuentran con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
20) $ 72.000 15|pub. 19171 Set.25-v.oct.17.

CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Pereira, Antolín contra LUZ BRENDA LAZCANO y Suc. de MARIO GAUTO. Int. de pago y Ej. hipotecaria", (Ficha C. 1402/72), se hace saber que el día 31 de octubre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Mercedes 933) el martillero señor Carlos Stajano Wilson,

asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 197.183 con una superficie de 577 metros 83 decímetros que se deslindan así: 12 metros 59 centímetros de frente al NE en la calle Adolfo Rodríguez 6739.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos de escritura, inscripción en los Registros, impuestos con la única excepción de aquellos que la ley pone de cargo del vendedor; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, setembre 16 de 1974. — Zózima L. Marino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 60.000 15|pub. 19124 Oct.1.o-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Sosa Matías C. contra LUCIA O. SOSA de UBAL. Cesación de condominio". (C. 2086/71), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1974 a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 902.666.66 del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de campo, ubicadas en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Rincón del Cerro, empadronadas con los números 94.291 y 94.332, designadas con los números 5 y 6 en el plano del agrimensor Amaro H. Cabrera, de junio de 1915, con una superficie conjunta de 4 hectáreas 2.136 centiáreas con un frente al Norte de 201 metros 87 centímetros a Senda de Paso N.o 2903 y a 403 metros 73 centímetros de su punto más cercano a Camino Salaberry.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta al serle aceptada; 2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 66.000 15|pub. 19233 Oct.4-v.oct.24.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra MIGUEL ANGEL FRANCO FERNANDEZ y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1563|1973), se hace saber: que el día 28 de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle San José N.o 872, por el martillero don Juan Márquez, asistido del señor Alguacil, procederá la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en el Barrio Iporá de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 1842, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1970, con una superficie de 697 metros cuadrados con 75 decímetros cuadrados con 22 metros 88 centímetros de frente a la calle Ñandubay y 23 metros, 85 centímetros de frente a la calle Arazá, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de seña en el momento de serle aceptada ésta.

2.o) Que la comisión del rematador, será de cargo del comprador, así como los gastos e impuestos de escrituración y valor agregado.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 92.400 21|pub. 19037 Set.24-v.oct.22.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: José Cassina contra URUGUAY ENRIQUE MARCHELLI GNOCCHI (Ficha 1349|1973), se hace saber que el próximo 22 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Ruben Benech asistido por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del inmueble padrón N.o 30580 ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, con metros 10.38 de frente a la calle 21 de Setiembre N.o 2465|67 y que consta de una superficie de 171 metros, 93 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado y los demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A-51 N.o 1636). — Montevideo setiembre 19 de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub. 19081 Set.24-v.oct.14.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco A. D'Angelo, en autos: "Cabrera Crosa, Valentín, contra ROQUE F. RAMIREZ LOPEZ y ADOLFO CIARLANTINI: Ejecución de hipoteca" (Ficha c|295|72), se hace saber que el día 22 de octubre a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por el martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número cuarenta y un mil setecientos dieciocho con una superficie de ciento nueve metros con ochenta y cuatro decímetros frente a la calle Copiapó N.o 248.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, al serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de seña. B) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del rematador que se establece en el 3 o|o del precio de venta, gastos y honorarios de escrituración y tributos con excepción de los que la ley pone a cargo de los vendedores. C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de la parte obligada en caso de frustración no imputable al comprador. D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en las dependencias del Banco Hipotecario del Uruguay. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se trata de un juicio de Ejecución de Hipoteca. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 90.000 15|pub. 19433 Oct.2-v.oct.22.

DOMINGO MAGNOU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "FELIX LORENZOTTI. Pieza separada s|Cesación de Condominio" (Ficha C. 953|1973), se hace saber que el día 31 de octubre de 1974, a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) el martillero señor Domingo Magnou, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea pesos 424.666.00 (Tasación: $ 637.000.00), del siguiente bien: Solar con terreno y construcciones, del Balneario La Floresta, 8.a Sección Judicial de Canelones. Padrón 245, según plano del Agrimensor José Maranesi, inscripto en Topografía con el N.o 770 el 10 de marzo de 1933, señalado con el N.o 21 manzana "c" dos, con un área de 325 metros 02 decímetros con 12 metros de frente al Este a la calle Larrobla.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, y de todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficna Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Esc. Juan E. Morasso Valle, Actuario Adjunto.

20) $ 79.200 17|pub. 18908 Set.24-v.oct.16.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Curbelo Carreto, Blanca y otros contra LUIS COTARELO ACOSTA y otra. Ejecución hipotecaria" (F. C. 273|72) se hace saber que el día 28 de octubre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero señor Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno, con los edificios, mejoras y anexos que contenga, ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 169.328, con una superficie de mil ciento setenta y dos metros cuarenta y cinco decímetros, con treinta metros de frente al Sureste, al Camino Abrevadero al Paso de Casavalle, distando el punto medio cuatrocientos veintitrés metros a la esquina con el Camino Prolongación número uno. 2) Una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contenga ubicada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 160.904, que se compone de una superficie de doscientos cincuenta y siete metros con setenta y ocho decímetros, con diez metros de frente al Noreste a la calle Irlanda, cuyo punto medio dista cuarenta metros setenta y un centímetros de la esquina con la calle Mateo Cabral.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. b) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 82.000 15|pub. 19603 Oct.2-v.oct.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo en autos caratulados Jorge Ferrera contra HECTOR RODINO. "Juicio ejecutivo". (Ficha 823|973), venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que el día lunes 14 de octubre de 1974 a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Uruguay N.o 2027 se procederá por el Martillero don Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1974. — Alfredo Martínez Oliva. Rematador Público. Matrícula 324

20) $ 24.000 10|pub. 19476 Oct.1.o-v.oct.14.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo en autos caratulados Inés Vidal contra HECTOR GONZALEZ. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 197|972) venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que el día lunes 14 de octubre a las 15 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 1927 se procederá por el Rematador don Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y con la base de pesos 31.6[illegible] de un televisor de 23" marca "Lasser" (no funciona) y una mesa de hierro para televisor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los 27 días del mes de setiembre de 1974. — Alfredo Martínez Oliva Rematador Público. Matrícula 324

20) $ 24.000 10|pub. 19475 Oct.1.o-v.oct.14.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: "Cribelli Rufino, Celia y Aldo. Incapacidad". (Ficha 205|V|1978) se hace saber al público que el día [illegible] de octubre de 1974 a la hora 15 y en los estrados de este Juzgado, se procederá por el martillero Winston Provenza, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

1) Una máquina de sulfatar a caballo con motor marca Berloud con ruedas de goma, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 93.332.00.

2) Dos máquinas de sulfatar de hombro y una de azufrar de hombro marca Pavigliò, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 120.000.00.

3) Una báscula para trescientos quilos de pie, con pesas, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 80.000.00.

4) Sesenta y dos cajones de verdura, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 41.332.00.

5) Una bicicleta de hombre con farol a dínamo, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 30.000.00.

6) Un camión marca Chevrolet, de seis cilindros con seis ruedas, modelo antiguo, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 533.332.00.

7) Un tractor marca Fiat, rodado de goma a gas-oil, de cuatro cilindros, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de pesos $ 1:200.000.00.

8) Un arado de tractor desarmado, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 46.666.00.

9) Dos barriles de madera dura para doscientos cincuenta litros, siendo las 2/3 partes de su tasación la cantidad de $ 10 [illegible].

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 26 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) $ 72.000 10|pub. 21483 Oct.8-v.oct.21.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos Obiol, Juan Eugenio contra ROCIO AMALIA TOURNABEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 509|V|970), se hace saber que el día 23 de octubre de 1974 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Adhemar Onesti, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la cantidad de $ 3:866.666.00, del siguiente bien inmueble: Derechos de promitente comprador de un solar y edificio, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor extensión con el N.o 21.587, manzana 9, solar 6 con una superfcile de 695 mts. 83 dmts., con 15 metros 2 cmts. de frente a la calle Algarrobos del Balneario Solymar.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 13 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 72.000 15|pub. 19455 Oct.1.o-v.oct.21.

CERRO LARGO

ANTONIO GIANOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GRECIA GOMEZ y ESTELLA GOMEZ. Remate judicial" (Ficha 131|974), se hace saber que el día 25 de octubre de 1974 a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado se procederá por el martillero don Antonio Gianola asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate, al mejor postor y con las bases que se expresarán de los siguientes bienes inmuebles:

A) Solar de terreno ubicado en la manzana 104 de la ciudad de Melo 1.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1513 y que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscripto en Catastro local con el N.o 5.183 el 15 de febrero de 1974 se compone de dos lotes señalados con los N os 1 y 2, los que se venderán por separado a saber: Lote uno: Superficie 228 metros 46 decímetros que limita: Norte, metros 16.02 con Adel A. Viera de Britos; Oeste, 14 metros 39 centímetros con frente a calle La Rosa; Sur, 16 metros de frente a la calle Montevideo y por el Este, 14 metros 33 centímetros lindando con el lote 2. Lote dos: Superficie 228 metros 54 decímetros que limita: Norte, Adel Viera de Britos, 16 metros 03 centímetros; Oeste, al lote uno; Sur, la calle Montevideo con línea de 16 metros y al Este, 14 metros 32 centímetros con Angel Cruz Silvera. Base para cada lote, $ 752.000.00.

B) Fracción de campo ubicada en La Pedrera 1a Sección Judicial de este Departamento padrón 3.082. Superficie: 26 hectáreas 6.227 metros y limita Norte, Leandro Martínez y Eloy Rodríguez: Este, José Calcagno; Sur, Julio Mestre y Camino de La Pedrera y al Oeste, Nerio Pita. Base para la subasta de este bien, $388.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cuenta todos los gastos y honorarios de escrituración y lo demás que pone la ley a su cargo y la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 26 de 1974. — Hedys Rodríguez Mostevio, Actuario.

20) $ 108.000 15|pub 19804 Oct 3-v.oct.23.

ANTONIO GIANOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados "Sociedad de Bancos contra MAURO RODRIGUEZ IBAÑEZ. Reconocimiento de firma" (N o 437 Año 1970), se hace saber, que el día 25 de octubre próximo venidero a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, en presencia del señor Actuario y Alguacil, el señor rematador Antonio Gianola, procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, que es ochenta y cinco mil ochocientos setenta décima Sección Judicial de Cerro Largo, em- y cinco pesos, del inmueble sito en la Un- padronado con el N.o 7.891, con una superficie de trescientos ochenta y ocho metros, de la manzana "D".

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada; 2.o) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de interesado en esta Oficina — Melo, 23 de setiembre de 1974. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub. 19803 Oct 3-v.oct.23.

COLONIA

NELSON OSINAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Colonia, dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra ITALO ARIEL BENTANCOUR BRITOS Medidas Preparatorias" (Fa. 65|971), se hace saber que el día jueves 31 de octubre de 1974 a las 15 horas, en el Local de la firma Guillermo Greising S. A.; se procederá por intermedio del martillero Nelson Osinaga, Ma. 682, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 866.667, de una camioneta marca "Ford" Pickup modelo 1952, padrón L. 65-824, matrícula L. 65-335, propiedad del demandado.

Se previene que el mejor postor, deberá consignar el total de su oferta, al serle aceptada la misma. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Tarariras, setiembre 30 de 1974. — Nelson Osinaga.

20) $ 28.000 10|pub. 20037 Oct.7.-v.oct.18.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra TAIGUER S. A. Juicio ejecutivo" (Ficha 101 c. 68), se hace saber que el día 30 de octubre de 1974, a la hora 15, y en el salón de ventas de calle 19 de Abril entre Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios de esta ciudad, se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de: accesorios y herramientas para armado de coches Fiat

Se previene: a) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de retasación, lo que equivale a la suma de $ 233.332.00. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el total del precio aceptado. c) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador, impuestos y tasas nacionales y municipales. — Carmelo, 25 de setiembre de 1974 — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

20) $ 36.000 10|pub. 19797 Oct.3-v.oct.16

JULIO NEY PERINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FRANZINELLI CHIMELIZ o CHIMELIS, JOSE CONRADO. Herencia yacente" (Ficha 45 c. 70), se hace saber que el día 23 de octubre de 1974, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Julio Ney Perini, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes:

I) Fracción de campo, ubicado en Chileno. 9a Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón 5.440, con una superficie de 42 hectáreas 1.605 metros cuadrados con camino de acceso de 700 metros de largo al camino vecinal a Paso Sandoval, con el siguiente deslinde: 600 metros 45 centímetros al Norte con padrón 4.294; 1.006 metros 40 al Este con padrón 5.417; Sur y Suroeste con arroyo de las Víboras Base: $ 15:458.666.00.

II) Fracción de ampo y mejoras que le acceden, ubicada en Chileno. 9a Sección Judicial de Colonia, padrón 5.438, con una superficie de 27 hectáreas 9.905 metros cuadrados, formando esquina con frentes de 383 metros 25 centímetros al Sureste sobre camino vecinal a Paso Sandoval y 651 metros 10 centímetros al Este sobre camino vecinal a Paso Gómez: Base: $ 12:128.666.00.

III) Fracción de campo y mejoras que le acceden ubicado en el paraje Víboras, 6a Sección Judicial de Colonia, padrón 6.014, con una superficie de 3 hectáreas 1.332 metros cuadrados, con 177 metros de frente al Norte, sobre carretera de balasto a Víboras y La Laguna. Base: $ 3.537.332.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, contando con un plazo de noventa días para el pago del saldo y la escrituración. b) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y registros, certificados e impuestos correspondientes, nacionales y|o municipales y comisión del rematador. c) Que la documentación relativa a los bienes mencionados, se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Carmelo, 25 de setiembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta

20) $ 108.000 15|pub 19796 Oct.3-v.oct.23.

OSCAR EDGARDO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Saavedra, Roque Pedro contra ITALO BETANCOR. Juicio Ejecutivo" (Ficha 282|1971), se hace saber que el 31 de octubre de 1974, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero señor Oscar Edgardo Prieto, asistido del Alguacil, se procederá a la venta en remate público al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación $ 50.093.75 o sea $ 33.396. del siguiente bien: Un terreno ubicado en Miguelete, Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 99, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Wáshington Torterolo Segovia de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 21 el 19 de enero de 1952, el cual tiene una superficie de 601 metros 3.651 centímetros, con 20 metros, 85 al S.E. de frente a la calle quince y 16 metros 70 al Sur con frente a la calle 18 por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y todos los demás gastos e impuestos que la ley impone.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1974. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario.

20) $ 72.480 15|pub. 16451 Set.27-v.oct.17.

DURAZNO

RAUL S. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Casa Alejandro Victorica S. A. contra MANUEL CORBO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo" (C. 274|71), se hace saber al público que el día doce de noviembre del corriente año, a las 15 horas en las puertas del Juzgado calle Dr. Herrera N.o 684, se procederá por intermedio del martillero don Raúl S. Cabara, presidido por el señor Alguacil a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del valor fijado que lo es de $ 601.125, del siguiente inmueble: la casa habitación ubicada en la ciudad de Durazno, calle Ituzaingó N o 751, 1.a Sección Judicial de Durazno, empadronada con el N.o 1084, manzana N.o 51, con frente a calle Ituzaingó.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de carga del comprador 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, octubre 4 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 60.000 15|pub. 20383 Oct.10.-v.oct.30.

LAVALLEJA

RUBEN GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Aguirre. Ruben con WALTER LARROSA. Medidas preparatorias" (Fa. 68|972) se hace saber que el día 23 de octubre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público por precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación, con la intervención del martillero señor Ruben Gómez en el local de la calle Batlle y Ordóñez 632, presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario Adjunto, de los siguientes muebles embargados: una heladera marca "Siam" de cuatro puertas tasada en $ 80.000. una balanza de dos platos marca "Negri" de mármol, tasada en $ 15.000 y una máquina cortadora de fiambre esmaltada, tasada en $ 15.000.

Se previene: Que los antecedentes de este remate se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, agosto 12 de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

20) $ 32.000 10|pub. 20374 Oct.10.-v oct.23.

MALDONADO

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sociedad de Bancos contra PEREZ TASSANO, NELSON ANIBAL. Med Preparatorias" (Ficha 660|972), se hace saber que el día 21 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la puerta de éste Juzgado, 25 de Mayo 727, el martillero Silves-

tre Guillén, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de $ 56.057, el siguiente bien inmueble rural: una fracción de campo y cuantas mejoras le acceden, situada en Mataojo, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón 11.104, con una superficie de 7 Hás. 3550 metros cuadrados, 72 centímetros cuadrados y se deslinda así: al Noreste en 295 metros 40 centímetros con padrón 3.647; al Sureste 307 metros 50 centímetros con padrón 3.646; al Noroeste 260 metros, 50 centímetros con un camino sin encallar en padrón 4.051 y al Sureste con fracción 4 adjudicada a Petrona Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma;

2.o) Que serán de su cargo los impuestos, tasas, derechos de remate y comisión del rematador;

3.o) Que los títulos del bien están agregados en autos, a disposición de los interesados y que la presente ejecución es motivada por una deuda contraída por el demandado con el actor y no abonada. — Maldonado 23 de setiembre de 1974. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 78.000 15|pub. 19336 Set.27-v.oct.17.

PAYSANDU

HUGO DURAN DEL CAMPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Banco del Litoral contra CARLOS HUGO BELL" (Libro 18, folio 229, N.o 764) a las 15 horas del día 24 de octubre de 1974, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Hugo Durán del Campo, con la asistencia del señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación, los siguientes bienes muebles: 1 refrigerador comercial, 1 mostrador de 6 metros de largo, 1 armazón quiosco de madera, 1 mostrador de madera 3 metros de largo, 1 mostrador de madera de 4 metros de largo, 2 mesas de madera de metros 1.90 y metros 0.90 de largo y 7 casilleros conteniendo envases de refrescos y botellas sueltas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, setembre 20 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 48.000 10|pub. 20086 Oct.7.-v.oct.18.

SORIANO

VICENTE A. ZARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Fisco - Subjefe de Policía Ricardo Rovira y otros contra CARLOS DOURROM. Ocupación de automóvil por presunta infracción aduanera" (Ficha 104, Año 1970), se hace saber que el día 19 de octubre de 1974, a la hora 11, en el lugar donde se encuentra depositado (Comisaría 2.a Sección) de la ciudad de Mercedes; el martillero Vicente A. Zardo, matrícula N.o 1.070, rematará al contado y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación que fue de $ 500.000.00 un automóvil marca "Oldsmóbile", modelo 1957, motor N.o A. 30.60.43, de 8 cilindros, matriculado en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) con el N o R. 5.51.060.80. A los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, setiembre 25 de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario

20) $ 32.000 10|pub. 19801 Oct.3-v.oct.16.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "JOSE V. FAJARDO y otros. Solicitan entrega anticipada de mercadería incautada" (Ficha 98|P|1974) se hace saber que el día 19 de octubre de 1974 a la hora 14 en el local del depósito Judicial, calle Sánchez y B. Aires de la ciudad de Mercedes, el martillero Gilberto P. Vanerio, matrícula 1212 rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación los siguientes bienes: 45 bidones de aceitunas, 77 bolsas de naftalina, 16 bolsas de óxido de cinz, 6 bolsas de ferrocianuro de potasio, 7 bolsas de polietileno de cristal, 4 de aluminio, 1 de incienso en grano, 32 bidones de agua oxigenada, 336 filtros de aceite de diversas marcas, 233 filtros de nafta, 3 cajones de 12 botellas de acetona, un motor de heladera, 6 rollos de cinta blanca, 21 llaves de paso de metal, 18 caños de cobre, 1 paquete electrodos de cobre, 2 volímetros, 1 barril plástico clorhidrato, 2 tanques de cinz y 1 máquina desarmada.

Se previene: Que las ventas se harán al contado y que los bienes a subastar están en buen estado. — Mercedes, 24 de setiembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 44.000 10|pub. 19800 Oct.3-v.oct.16.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Juzgado Ltdo. de Soriano. En autos: Banco de Crédito c. CARLOS LABADIE y DANTE GHIRINGHELLI MARINONI. "Reconocimiento de firma". (Ficha 929, año 1972), se hace saber: Que el día 18 de octubre próximo a la hora 15 en el local en que se encuentra depositada, ubicado en calle H. Espinosa casi Paysandú de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 3:000.000.00, de una caldera marca "Wimner" de 5 1|2 toneladas de rendimiento.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de cargo del comprador los impuestos de remates y comisión del rematador. — Mercedes, setiembre 19 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 32.000 10|pub. 19509 Oct.1.o-v.oct.14.

TREINTA Y TRES

RUBENS M. BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en los autos "TAÑO FELIPE Venta de inmueble (Ficha 190 C. Año 1974, se sacará a la venta el día treinta de octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del rematador Rubens M. Bengoechea Arévalo, diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del señor Actuario, la parte indivisa que le corresponde a Juana Rodríguez Taño equivalente a la quinta parte del bien inmueble siguiente: Una fracción de campo ubicada en la 1.a Sección Judicial de este departamento, Padrón 3516 que según plano del Agrimensor Juan B. Vergara inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres con el número 4253 el 19 de marzo de 1974 tiene una superficie de 89 hectáreas 2309 metros y limita: al Norte sucesión Esther Lago de Maltés y Pedro A. Zuluaga; al Sur Río Olimar Grande; al este Walter Torme Rovira y Fedro Zuluaga y al Oeste Camino Vecinal y Quintín D. Artigas, con la base de $ 88.090.08 la hectárea.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada la oferta el 20 o|o del precio de venta, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuesto municipales y los gastos de escrituración, salvo aquellos que expresamente la ley establezca que son de cargo de la parte vendedora. — Treinta y Tres 30 de agosto de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

20) $ 72.000 15|pub. 20091 Oct.7.-v.oct.25.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "OTERO MATA, ANTONIA HILDA. Segundas copias" (Ficha 564|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonia Hilda Otero Mata solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizara el escribano Mario Capocasale el 18 de setiembre de 1968 por la cual la compareciente adquirió el siguiente inmueble por régimen de propiedad horizontal; unidad 601 padrón matriz número 14.750, padrón individual N.o 14.750|601 (anterior padrón N o 217.092), ubicado en el 6.o piso a cota vertical más 17 metros 30 centímetros del edificio ubicado en la 6.a Sección de Montevideo y el cual tiene una superficie de 42 metros 3.610 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1o de octubre de 1974. — Alba Berréginus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) $ 36.000 10|pub. 20260 Oct.9-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Mario Rey Sosa Díaz, en representación contractual de ANTONIO de BRITO PEREIRA, solicitando la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 28 de noviembre de 1941, por el escribano Fernando H. Echevarría, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 373, F.o 220 vuelto, libro 295, referente al siguiente bien:

Un terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, señalado con el N.o 30 de la manzana 6 en el plano del agrimensor Arturo López Blanquet, de diciembre de 1937, inscripto el año siguiente en la Oficina Técnica de Rocha con el N.o 68, compuesto de una superficie de 336 metros con 12 metros de frente al Noroeste, sobre calle Uno, es parte del padrón 863, hoy padrón 270. b) Escritura de compra venta autorizada en Montevideo el 9 de mayo de 1942 por el escribano Fernando H. Echevarría, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el N.o 110 al folio 46 vuelto el 19 de enero de 1948, referente al siguiente bien: Un terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Rocha, señalado con el N.o 31 de la manzana 67 del plano del agrimensor Arturo López Blanquet, de diciembre de 1937, inscripto al año siguiente en la Oficina Técnica de Rocha con el N.o 68 el 12 de agosto de 1938, con una superficie de 336 metros, con 12 metros de frente al Noroeste sobre calle Tres, a 12 metros de calle 18. Padrón actual N.o 1.019 segregado del 883 en mayor área; c) Escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 14 de julio de 1946 por el escribano Francisco del Campo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1.532 al folio 806 vuelto del libro 340, referente al siguiente bien: Un terreno y mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 164.785 que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de julio de 1937, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 919 al 29 de julio de 1937, tiene una superficie de 130 metros con 10 metros de frente a calle Nancy, por el Sureste; B) Escritura de compra venta autorizado en Montevideo el 7 de mayo de 1952, por el escribano Julio César Poey, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 767, al folio 509 vuelto, del libro 635 referente al siguiente bien: Un terreno con edificios y mejoras, sito en Piedras Blancas, Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 155.412, señalado con el N.o 11 de la manzana letra E en el plano del agrimensor Angel Filippini, de diciembre de 1935, inscripto en Catastro con el N.o 269 el 30 de marzo siguiente, con una superficie de 443 metros 40 decímetros con 12 metros de frente al Norte a camino Abrevadero, hoy Capitán Petirossi, entre las calles Campamento y Bóvedas, distando el punto medio a la iniciación de la ochava que forma con la unión con esta última, 32 metros 54 centímetros

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Eugenio Caffaro. Actuario Adjunto.

21) $ 116.000 10|pub. 20431 Oct 10-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JULIAN FONT y AIDE CLAVARIO de FONT, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Sabino Machado, el 23 de noviembre de 1946, sobre la compraventa, tradición del siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, sitos en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 185.518, zona suburbana, que según plano de los Agr. Luis E. Segundo (hijo) de junio de 1925, inscripto en Topografía el 21 de enero de 1927 y Adolfo Díaz Canesa inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 2722, tiene una superficie de 144 metros con 6 metros al Noroeste, de frente a la calle doctor Decroly, estando señalada la puerta de entrada con el N.o 5060.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 24 de 1974. — José Pereira, Actuario.

21) $ 40.000 10|pub. 19729 Oct.3.-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELVIO ELIBERTO GODOY, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Humberto Atilio De León en Pueblo Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, el 29 de mayo de 1967, del siguiente bien: un solar de terreno, sito en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, Pueblo Nuevo Berlín, empadronado en más área con el N.o 175, des-

cripto en plano del Agr. Luis A. Carballo, de 31 de marzo de 1967, tiene una superficie de 3.471 metros 64 dms. y linda. 26 metros 35 al N.O. de frente a calle N.o 14.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de otorgársele de oficio. — Montevideo, julio 31 de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

21) $ 96.000 30|pub. 17917 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Baugá Soto Delia contra NORMA BONSIGNORE. "Segundas Copias". (Ficha A.1.507|973), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Delia Teonila Bauzá Soto, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó, el 26 de julio 1956, el Esc. Gastón Labadie Abadie. por la cual "Sud América Construcciones S. A.", vendió a los cónyuges José Alberto La Greca Real y María Norma Bonsignore Michetti el siguiente bien: Apartamento N.o 501, Padrón 202.231, Superficie: 80 metros 5.476 cmts., el cual forma parte del edificio Padrón N.o 4.786, Superficie: 206 metros 95 dcmts, con frentes a las calles Ciudadela y Paraná, N.o de puerta por esta última: 746, según planos del Agrimensor Hipólito Zas Recarey, inscriptos en Catastro con los N.os 30.467 y 39.366 de fechas mayo de 1955 y octubre de 1954, respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, y especialmente a Sud América Construcciones S. A. José Alberto La Greca Real y María Norma Bonsignore Michetti, o sus herederos o sucesores, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. (Ficha A. 503|974). — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Alba Berreábus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) (R.20|4|55) 10|pub 33281 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado AMANDA GLADYS ICHUSTE de AGUINAGA, solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura de compra venta, autorizada el 23 de diciembre de 1969 por el escribano José A. González Puig, por la cual la compareciente adquirió por compra venta y tradición a Gloria Cabrera, una fracción del siguiente inmueble:

Terreno y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 98,233, con frente al NO a la calle Vidaurreta 185 entre Carlos de la Vega e Iglesia, limitando al NE con el padrón 98.882, al SE con los padrones 98.888 y 98.887, al SO con el 142.733, 174.486, 98.885, 158.291, 158.290 y 98.884.

Dicha primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 5 de enero de 1970 con el N.o 5 al F.o 2, L.o 639.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss Actuaria.

21) (R.20|4|55) 10|pub. 33318 Oct.10-v oct.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: REBUFFO PEDRO C. y otros: 'Segunda Copia'. (Ficha 499|974), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Héctor Curuchet, el 31|VII|946, la cual constituía título de propiedad de los siguientes bienes inmuebles: a) Un terreno situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, ubicado en la manzana N.o 36, empadronado con el N.o 641, con una superficie aproximada de 107 metros cuadrados; b) Otro solar de terreno, situado también en la Primera Sección Judicial de Colonia, manzana 38, empadronado con el número 647, con una superficie de 301 metros 27 cmts.; c) Otro solar de terreno, situado también en la ciudad de Colonia, manzana N.o 36, empadronado con el N.o 642, con una superficie de 107 metros cuadrados; y. d) Una fracción de terreno, sita en Cuchilla de la Pólvora, zona suburbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada con el N.o 1.633, que es parte de la fracción que se relacionaba en el plano del Agrimensor Martín Alvarez, de abril de 1921, inscripto el 6 de mayo de 1921, en la Inspección Técnica Municipal de Colonia, con una superficie de unos 4.917 metros 31 dmts. Por lo tanto, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, setiembre 26 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 52.000 10|pub. 20182 Oct.8-v.oct 21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos HECTOR MANUEL, ROBERTO AGUSTIN, LUIS MARIO BIDEGAIN RODRIGUEZ y DORA CULASSO de BIDEGAIN. "Solicitud de expedición de Segunda Copia". (Ficha 299|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Héctor Manuel, Roberto Agustín y Luis Mario Bidegain Rodríguez y Dora Culasso de Bidegain solicitando la experición de segunda copia de las escrituras siguientes: I) Compraventa, otorgada el 31 de mayo de 1952 por Juan Carlos Bidegain Rodríguez con Pablo María, Pedro Acencio, Héctor Manuel, Roberto Agustín y Luis Mario Bidegain Rodríguez, ante el Escribano Lido Arroyo Torres, de la cuota parte que a aquel correspondía, en el bien que se referirá; II) Compraventa, otorgada el 27 de agosto de 1955, por Pablo María Bidegain y su cónyuge Nélida López, con Pedro Acencio, Héctor Manuel, Roberto Agustín y Luis Mario Bidegain Rodríguez, ante el Escribano Fernando Arroyo, de la cuota parte que correspendía en el bien a referirse: Descripción del bien: Fracción de campo, sita en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón N.o 68, que según plano de los agrimensores Dardo R. Barceló Santurio y Marcos R. Barbosa de 23 de enero de 1952, inscripto en Oficina de Catastro de San José, con el N.o 31, el 31 de enero de 1952, tiene una superficie de 440 hectáreas, 6.530 metros, deslindados: al Noroeste, arroyo de las Flores; al Nordeste, línea quebrada de cinco rectas, la primera parte de Arroyo de las Flores, mide 1.022 metros 70 centímetros; linda con sucesión Tomasa Bidegain de Rodríguez; y Agustín Rodríguez la segunda de 408 metros 19 centímetros linda con Agustín Rodríguez; la tercera de 625 metros 25 centímetros, linda con Héctor Bidegain; la cuarta mide 983 metros treinta centímetros, linda con Auro Méndez y la quinta mide 1.078 metros 72 centímetros, linda con Manuel Matto; al Sudeste, línea de 1.338 metros 50 centímetros, camino de 17 metros y al Sudoeste, camino de 17 metros.

En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 16 de mayo de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

21) $ 72.000 10|pub. 20097 Oct.8-v.oct.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PERLA ISAAC ACUÑA de BRAÑA, (Ficha 916/974), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 30 de abril de 1963, autorizada por el escribano don José Ramón Luna Pradere en la ciudad de Rocha y por la cual doña Petrona Paula De León Tejera, vendió a don Julio César Citera Bonino, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana 95, empadronada en mayor área con el N.o 2026 y actualmente también en mayor área con el número 6.676, de una superficie de 301 metros cuadrados 84 decímetros, con frente al S.E. a la calle José E. Rodó.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 19 de setiembre de 1974. — José A. Ribot Llaca, Actuario.

21) $ 36.000 10|pub. 19845 Oct.4-v.oct.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARTINEZ CURBELO de TORRES, MONICA JOSEFINA. "Segunda Copia". (Ficha A. N.o 883|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mónica Josefina Martínez Curbelo de Torres, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de división de condominio que autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco el 17 de julio de 1941, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José el 25 de los mismos mes y año, con el N.o 407 al folio 204, por la que se le adjudicó a Cayetano Torres Martínez una fracción de campo ubicada en Jesús María, Séptima Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 8.694, la que según plano del Agrim Salvador Mascheroni, señalada con la letra B, inscripta en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, con el N.o 108 el 28 de junio de 1941, comprende un área de 6 Hás. 4.665 mts. 50 dms., y linda: al Norte el arroyo Jesús María; al Sur en 92 metros con calle de Chacras; al Este en 1.179 mts con la fracción C., y al Oeste en 1.153 mts. 50 cmts. con la fracción A., emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, setiembre 17 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 52.000 10|pub. 20107 Oct 8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "AUSAN de SERRES (SIXTA ELENA) Segundas copias" (A. 862|973) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sixta Elena Ausan de Serres, solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición de los bienes sucesorios de Martina Aldeta de Ausan, autorizada por el Escribano José P. Tejero, el 17 de diciembre de 1942, en la que se le adjudicó a la misma una fracción de campo, ubicada en Chamizo, 3.a Sección Judicial de San José, empadronada con el número 1320, con una superficie de 185 Hás. 5522 metros 3661 centímetros, lindando al Norte con Arroyo Guayabo por medio, con sucesión Félix Sienra; al Este camino vecinal a la Barra del Arroyo San Gregorio, en medio, con fracción N.o 3, en una línea quebrada de 738 metros 30 centímetros y 305 metros 20 centímetros; al Sur, en 1515 metros 50 centímetros lindando con fracción N.o 3 y por el Oeste, con el Río San José, correspondiéndole el N.o 1 del plano del Agrimensor Lincoln Beltrán de junio de 1942. Y de la escritura de partición de los bienes sucesorios de Fermín Ausan Aldeta, autorizada por el Escribano precitado el 28 de setiembre de 1950, en la que se le adjudicó a la gestionante una fracción de campo ubicada en la 3.a Sección Judicial de San José, Chamizo, Padrón N.o 10.356, antes en mayor área número 6467 señalada con la letra F en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló del 8 de febrero de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 145 el 14 de junio de 1950, con una superficie de 125 Hás. 4458 metros, lindando al Noroeste en una línea de 741 metros 50 centímetros, camino vecinal en medio, con María Ausan de Perroni, y en otra línea de 616 metros con la fracción letra E; al Este con esta misma fracción en 1091 metros 12 centímetros y en otra línea de 251 metros 96 centímetros con Miguel Gastellú; al Sureste en 1486 metros 80 centímetros con Victorio Laurnaga y por el Suroeste en 1623 metros 80 centímetros con Héctor Clara, emplazándose por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 76.000 10|pub. 19811 Oct.3-v.oct.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ESTHER ORDOÑO de INCHAUSPE. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 1178, año 1973) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Esther Ordoño de Inchauspe solicitando se le expida segunda copia de la escritura de cesión de derechos de Pedro C. Besozzi a Félix J. Ordoño, autorizada por el Escribano Aparicio Imas el día 7 de julio de 1938 y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, agosto 27 de 1974 — Esc Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 40.000 10|pub. 19510 Oct.1.o-v.oct.14.

22—Sociedades de Responsabilidad

AIUL LTDA.
(Artesanía Textil Uruguaya Ltda.)

Contrato: 3 de mayo de 1974.
Inscripción: Registro Público de Comercio

con el N.o 348 al folio N.o 1.280 del libro número 2.
Socios y aportes: JORGE ALFREDO CAUTERUCCI RIBAS y ALFREDO MARIO CAUTERUCCI PEREZ, $ 800.000 y $ 400.000 respectivamente
Capital: $ 1:200.000.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Jorge Alfredo Cauterucci Ribas.
Objeto: Comprar, vender, industrializar lana u otras fibras, en general todo tipo de artesanías, importar, exportar.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 20368 Oct.10-v.oct 23.

BARBAS LIMITADA

Por documento privado suscripto el 26 de setiembre de 1974, en trámite de inscripción en el Reg. de Comercio, ADOLFO VENANCIO MARIN AVIOTTI y JORGE EDUARDO AVDOLOV ALJADEFF, cedieron a Magela Ofelia Mendioroz Mazzucchi, la totalidad de sus cuotas, modificándose únicamente la administración, la que en el futuro la tendrán indistintamente cualquiera de los socios.
22) $ 30.000 10|pub. 20515 Oct.11-v.oct.24.

PAMPTUR LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1974, inscripto el 13 de setiembre de 1974 con el N.o 482, folio 2756 del libro 2 de Contratos.
Socios y aportes: JOSE LAUREANO SANTIAGO COSTA DAVILA: $ 6:000.000 y CELSO RUBEN BARRIOS MAURELL.
Capital: $ 10:000.000.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Objeto: explotar el comercio en general y en forma especial agencias de viajes y representaciones.
Plazo: dos años, prorrogándose por períodos iguales hasta que alguno de los socios se oponga.
22) $ 40.000 10|pub. 20516 Oct.11-v.oct.24.

SULTANA LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1974.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de agosto de 1974 con el N.o 474, al folio 2151 del libro 1.
Objeto: Ejercicio del comercio de industria en el ramo de artículos para el hogar y otros.
Domicilio: Montevideo, Juan J. Aréchaga N.o 3443.
Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Socios: JULIO FAUSTINO GOMEZ VARELA y HECTOR GONGORRA DIAZ.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años renovable automáticamente.
22) $ 40.000 10|pub. 20517 Oct.11-v.oct.24.

ALDO WYSOKIKAMIEN S. R. L.

Contrato privado del 9 de agosto de 1974. Inscripto con el N.o 491, folio 2218, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALDO WYSOKIKAMIEN y ROSA GOLDSCHMIDT de WYSOKIKAMIEN.
Objeto: Comercialización en ramo de papelería y librería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aldo Wysokikamien y Rosa Golschmidt de Wysokikamien.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 1:000.000, aportado por partes iguales
Distribución pérdidas y ganancias: en proporción a los capitales.
22) $ 30.000 10|pub. 20521 Oct.11.-v.oct.24.

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Razón social: Seguridad Industrial y Comercial S. R. L.
Contrato: 27 de setiembre de 1974, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1974, con el N.o 517 al folio 1885 del libro N.o 2.
Socios: MARIO INDARTE TOMAS ESTEVEZ, HORTENCIO GUIMARAES, ANTONIO CORREA, FLORENTINA BARRIO.
Objeto: Vigilancia de Industrias y Comercios, Custodios de Valores.
Capital: $ 1:000.000, aportados: I) Mario Indarte, $ 800.000 en efectivo; II) Tomás Estévez, $ 50.000 en efectivo; III) Hortencio Guimaraes, $ 50.000 en efectivo; IV) Antonio Correa, $ 50.000 en efectivo; V) Florentina Barrio, $ 50.000 en efectivo.
Administración: señor Mario Indarte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Balance: 31 de diciembre de cada año.
22) $ 50.000 10|pub. 20467 Oct.11-v.oct.24.

CORTINADOS LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1974
Inscripción: 22 de agosto de 1974, número 632 al F.o 1.572 del libro N.o 2.
Socios: MOISES KACOWICZ FABRIKANT, DORA BOROVIK POLAK.
Capital: $ 200.000.
Domicilio: Maggiolo 659.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: socio o socios designados por asamblea.
Provisoria. Moisés Kacowicz.
Objeto: Compra venta y|o fabricación de todo artículo para la decoración de interiores.
22) $ 30.000 10|pub. 20377 Oct.10-v.oct.23.

JOTA ESE EFE LTDA.

El 1.o|VII|974, constituída por Raúl Carreras Machado y Ernesto Martín Chiesa de Medina. Registro de Comercio N.o 357, folio 1.306 libro 2 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Colorado 1637.
Objeto: Moldeado de resinas plásticas; planograf; compra y venta de materias primas.
Administración: indistinta.
Capial: doscientos mil pesos, ($ 200.000).
22) $ 30.000 10|pub 20352 Oct.10-v.oct.23.

PARANA GUAZU LTDA.

Contrato: 31 de agosto de 1974, Registro de Comercio: N.o 467, F.o 1.705, L.o 2 de setiembre 6 de 1974.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ANCHETE, NELSON OSCAR ALVES DORNELLES, VICTOR HUGO BENAVENTE AMODIO, NELSON COALLA ARBELO, RODOLFO JOSE y JORGE LUIS VILLAR SALSAMENDI.
Capital: $ 1:200.000 por partes iguales.
Objeto: Pesca en todas sus formas, caza marítima, industrialización, manufacturación, comercialización, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Administración: conjunta.
Domicilio: Cerrito 589, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 20354 Oct.10-v.oct.23.

MANUCUER EXPORT S. R. L.

Contrato: 17 de setiembre de 1974. Registro de Comercio: N.o 567, F.o 2.481, L.o 1 de setiembre 19 de 1974.
Socios: MANUEL JULIO COELHO, ANTONIO GONCALVEZ COELHO y LUIS CARLOS PIRIZ GUTIERREZ.
Capital: $ 1:000.000. Aportes: Manuel Julio Coelho: $ 600.000, Antonio Gonçálvez Coelho $ 350.000 y Luis Carlos Píriz Gutiérrez pesos 50.000.
Objeto principal: Manufacturación, industrialización, confección, exportación e importación de artículos de cuero, gamuza, pieles, sintéticos, telas, nylon, afines y|o sustitutos en toda su extensión.
Plazo: 30 años
Administradora: Ana María Galli Astore.
Domicilio: Colón 1572, Montevideo
22) $ 60.000 10|pub. 20353 Oct.10-v.oct.23.

CRONO LTDA.

Contrato: 19 de setiembre de 1974.
Inscripción: 25 de setiembre de 1974, N.o 581 al F.o 2.525 del libro N.o 1.
Socios: CARLOS MONESTIER PAGANINI, ALFREDO RATH ROSENBAUM, JAIME ROZENBLUM MARGOLIS, LEONARDO ROZENBLUM TROSMAN, WALTER PATOSNIK MODELIS, MIRTA GORED de ROZENBLUM y ANGEL FALKAS GUELMAN.
Capital: $ 10:000.000.
Domicilio: Uruguay 1171.
Plazo: 3 años. Prorrogables automáticamente.
Administración: Socio o Socios designados por asamblea; provisoria, Leonardo Rozenblum.
Objeto: Compra venta y|o fabricación de todo artículo para el hogar.
22) $ 40.000 10|pub. 20376 Oct.10-v.oct.23.

WASHINGTON BELTRAN DIAZ E HIJOS LTDA.

Contrato del 19 de mayo de 1974, inscripto en el Registro de Comercio de Treinta y Tres el 30 de mayo de 1974 con el N.o 2 al F.o 7 del L.o 21.
Objeto: Administración del local feria Santa Clara.
Domicilio: Villa de Santa Clara de Olimar, calle 25 de Agosto s|n.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 10:000.000 correspondiendo a los señores Walter y Carlos Beltrán Díaz Muniz $ 4:000.000 a c|u. y al señor Wáshington Beltrán Díaz, $ 2:000.000.
Socios: WALTER HUGO, CARLOS BELTRAN y WASHINGTON BELTRAN DIAZ.
Administrador: Walter Hugo Díaz.
22) $ 50.000 10|pub. 20380 Oct.10-v.oct.23.

INTERNATIONAL TRADE CONSORTIUM LTDA.

Contrato: 21 de marzo de 1974.
Inscripción: N.o 530 al F.o 2.352 del L.o N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: MATILDE PRADINES de SVETOGORSKY y PETRA DIEZ de PRADINES.
Administración: Matilde Pradines de Svetogorsky.
Objeto: Desarrollo de la actividad comercial y turística tal como es la importación y exportación de bienes, prestación de servicios turísticos bajo la forma de operadores, mayoristas, agentes de ventas o representantes de empresas nacionales y|o extranjeras de comercio exterior y|o de servicios turísticos, de transportes marítimos, aéreos, ferroviarios o rodoviarios, de alquiler de automotores con o sin crofer, de establecimiento de hostelería (Moteles, hoteles, paradores, etc.), de servicios turísticos en su más amplia acepción y por ende, la administración mobiliaria o inmobiliaria que directa o indirectamente se requiera para el mejor desarrollo específico del objeto determinado.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: la indicada pudiendo utilizarse la sigla ITC LTDA.
22) $ 80.000 10|pub. 20445 Oct.10-v.oct.23.

ORION SOCIEDAD LIMITADA

Contrato 1.o de setiembre de 1971.
Inscripción: N.o 426, F.o 1.694, L.o 1.
Socios: OMAR ANARKO MILLER RODRIGUEZ, ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ, EDISON MENENDEZ GOMEZ, FLORENTINO VIDONI NONVOGLIO.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Fábrica calentadores de baño y otros.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta Miller Rodríguez o Vidoni López.
22) $ 30.000 10|pub. 20432 Oct.10-v.oct.23.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.

Contrato privado del 22 agosto 1974 con firmas verificadas por la Esc. Myriam Leguisamo Indart. Inscripto en el Registro Público de Comercio —Soriano— N.o 145— F.os 423 al 425, Libro A.
Socios: ROBERTO DOMINGO, AUTINO BRASCHI y WALTER EMILIO NAVILIAT ANDREOLI.
Capital: $ 2.000.000. Aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Objeto: Industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías; celebrar contratos de arrendamientos de obras y|o servicios o similares de cualquier naturaleza y tipo, en el ramo de funeraria y anexos.
Domicilio: Artigas 61, Mercedes.
22) $ 50.000 10|pub. 19508 Oct.1.o-v.oct.14.

ALFA LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1974.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 15 de agosto de 1974 con el N.o 416, al F.o 1.519 del L. 2 de Contratos.
Socios: ALFREDO ENRIQUE COUTO CHASSALE, HERMES LIHN BAISON MENDEZ, CARLOS HUMBERTO CAMPORA DERENZO y JULIO CESAR VERDE SACARSI.
Capital: $ 600.000 por partes iguales.
Objeto: Tintorería y lavadero.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo, Serratosa N.o 3760 Apto. 1.
Administración: Hermes Lihn Baisón Méndez y Julio César Verde Scarsi en forma conjunta.
22) $ 50.000 10|pub. 20154 Oct.8-v.oct.21.

VIÑA HERMANOS LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 19, F.o 62, Tomo VII de Sección Contratos del Registro Público de Comercio de San José el 30 de setiembre de 1974.
Socios: PEDRO DANILO, GERARDO LUDOVINO y ROSA ADRIANA VIÑA PONCE.
Objeto: Fabricación de calzado deportivo, reparación de calzado y venta de artículos deportivos en general.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Administración: Pedro Danilo y Gerardo Ludovino individual o conjuntamente.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Domicilio: José Batlle y Ordóñez 617, San José.
22) $ 40.000 10|pub. 20114 Oct.8-v.oct.21.

DISTRIVET LIMITADA

Contrato: 13 de setiembre de 1974.
Registro Público de Comercio N.o 493, folio 1.809, Libro N.o 2 de Contratos, el 23 de setiembre de 1974.
Capital: $ 3:000.000.00 por partes iguales.
Socios: FEDERICO FRANCOLINO, BRUNO MERCANT LANDEIRA, EDUARDO NAVASCUES.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Representaciones nacionales y extranjeras, distribución y comercialización de mercaderías.
Administración: Dos cualesquiera de Federico Francolino, Bruno Mercant Landeira, Eduardo Navascues.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub 20156 Oct.8-v.oct.21.

CASA EL LABRADOR VAZQUEZ S. A.

Por documento privado del 22 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 140 al folio 481|486 el 12 de noviembre de 1973, se constituyó "Casa El Labrador Vázquez S. R. L.".
Socios: AIDA VARELA de VAZQUEZ y GUZMAN ROBERTO GULPIO.
Objeto: Compra, venta, exportación, importación de mercaderías, en el ramo de Ferretería, Bazar, etc.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: Los socios obrando conjunta o separadamente.

Plazo: 2 años con prórroga automática por igual período
Domicilio: Canelones (José E. Rodó y B. Brum).
22) $ 50.000 10|pub. 20309 Oct.9-v.oct.22.

MECANICA Y TORNERIA CARAGUATAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25 de junio de 1974. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1974 con el N.o 326 al folio 1209 del libro 3 de Contratos.
Socios: CESAR ARTIGAS GOYCOECHEA SILVA; JAIME NELSON IGORRA CAIRO y RAUL TAMBASCO PIRIZ.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: reparación de maquinaria industrial y fabricación de repuestos para transportes y maquinaria pesada.
Capital: $ 750.000.
Aportes por partes iguales.
Administración: en forma conjunta: Jaime Nelson Igorra y Raúl Tambasco.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 19791 Oct.3.-v.oct.16.

ANTICA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 27 de octubre de 1970 HECTOR D'AGOSTI RISO cedió todas sus cuotas sociales a Ana María D'Agosti Riso. Inscripción Registro de Comercio 24 de noviembre de 1970. N.o 2.910, F.o 1088 v. del libro 2 de Contratos.
22) $ 20.000 10|pub. 20224 Oct.9-v.oct.22.

RODRIGUEZ NUÑEZ LTDA.

Contrato: 19|12|973. Inscripción N.o 3, F.o 10, Libro 21.
Socios: MILTON OLIVIO RODRIGUEZ FERNANDEZ y PEDRO JORGE NUÑEZ ECHENIQUE.
Objeto: Remates.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente cualquier socio.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Valentines (Depto. de T. y Tres).
22) $ 20.000 10|pub. 19522 Oct.1.o-v.oct.14.

RUAN LIMITADA
Cesión de cuota social

Por documento privado de 30 de junio de 1971, HILDA OLCHIK PORZECANSKY de WINIARZ, cedió la totalidad de las cuotas sociales que poseía o sea 10, al señor Enrique Correa Genuario.
Inscripción en Registro Público de Comercio de Colonia, el 9 de febrero de 1973, con el N.o 4, folios 12 al 13, del tomo año 1973.
22) $ 30.000 10|pub. 19948 Oct.4-v.oct.17.

ALTRAS LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1971. Inscripción: 26 de abril de 1971, N.o 170, F.o 591, libro N.o 1 de contratos.
Socios: JULIAN BARRERA GONZALEZ, CELSO FERREIRO CURRAS, JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y SALVADOR MARRONE SANTARCIERI.
Objeto: Comercialización de radios y afines, importaciones y exportaciones y cualquier otro negocio directamente o indirectamente relacionado con el giro principal.
Capital: $ 200.000 aportado por partes iguales.
Administración: Conjuntamente entre Julián Barrera o Salvador Marrone y Celso Ferreiro o Julio César Penna.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 19887 Oct.4-v.oct.17.

MABER LIMITADA

Inscripto en Montevideo, N.o 501, F.o 1.994 L.o 2 el 24 de setiembre de 1974.
Socios: ERNESTO y ABRAHAM STOLOWICZ MOSCOVICH.
Capital: $ 20:000.000 en cuotas de pesos 500.000.
Administración: hasta el 31|12|75. Ernesto Stolowicz, desde entonces indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 19913 Oct.4-v.oct.17.

HARIPEZ LIMITADA

Contrato: 28|8|1974. Inscripto: Registro Comercio 26|9|74, N.o 503, folio 1.855, libro 2.
Socios: JOSE MARIA MARTINEZ, JORGE COTELO LOPEZ y JULIO CESAR COTELO.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos del mar.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: $ 21:000.000 partes iguales.
22) $ 20.000 10|pub. 19960 Oct.4-v.oct.17.

TWEED LTDA.

Inscripto en Montevideo N.o 491 F.o 1.759 libro 2 el 18 de setiembre de 1974.
Socios: EDUARDO OSORIO y VICTOR PABLO DAVID WEISZ.
Capital: $ 5:000.000 en cuotas de pesos 250.000.
Administración: Eduardo Osorio David.

Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 19914 Oct.4-v.oct.17.

SERVO'S LTDA.

Contrato privado: 29 de abril 1974.
Socios: RODOLFO RALLA, JUAN MANUEL ANTES y JUAN EVORA.
Capital: $ 600.000.
Administración: los socios actuando de a 2 conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables por 1 año.
Inscripta: N.o 276 al folio 1007, libro 1.
Objeto: Servicios de reparación mecánica de automotores.
22) $ 30.000 10|pub. 19600 Oct.2.-v.oct.15.

LIBRERIA JUVENTUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 18 de setiembre de 1974. Registro Público y General de Comercio, número 497, al folio 1819 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JORGE GAGGERO PERDOMO, ANTONIO RAUL GAGGERO COSTA y ENRIQUE VICENTE GAGGERO COSTA.
Domicilio: Eduardo Acevedo N.o 1428, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente de a 2 años.
Objeto: compraventa de libros, folletos y revistas de carácter literario científico, artístico docente y material educativo y su impresión.
Capital: $ 2:100.000.
Administración: todos los socios.
Uso de la firma social: Antonio Raúl Gaggero y Enrique Vicente Gaggero indistintamente.
22) $ 50.000 10|pub. 19622 Oct.2.-v.oct.15.

ROSSI INCORPORADA LIMITADA

Contrato: 16 de setiembre de 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 23 de setiembre de 1974 con el número 93, folios 321-325 del libro de Contratos.
Domicilio: Pando.
Socios: FOSCO ROSSI, RUBEN ACOSTA, HUMBERTO GOMEZ y SANTIAGO CAMEJO.
Capital: $ 8:000.000 por partes iguales.
Objeto: adquirir, enajenar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles y en especial vehículos, cubiertas y repuestos para automotores.
Administración: 2 socios elegidos por la asamblea por períodos de 1 año.
Plazo: 2 años con prórroga automática por períodos de 1 año.
22) $ 40.000 10|pub. 19707 Oct.2.-v.oct.15.

DRISVENT S. R. L.

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1974, inscripto el 23 de setiembre de 1974 en el Registro General de Comercio con el N.o 498 al folio 1.822 del libro 2.
Capital: $ 300.000 integrado por socios ALFREDO CASAO: $ 60.000; MIGUEL DARIO de los SANTOS: $ 120.000 y PABLO ZSIACSIK: $ 120.000.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistintamente cualquiera de los socios.
Giro: Comercialización, importación, exportación, fabricación, representación, distribución, etc., de todo tipo de mercaderías.
Domicilio Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 19420 Oct.2-v.oct.15.

RINCON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 30 de noviembre 1973, CESAR VANNI cedió todas sus cuotas sociales a Raúl Celsi, Néstor Zepedeo y Miguel Figueira.
Inscripción Registro de Comercio, 12 de setiembre de 1974. N.o 461, folio 1754, libro número 1.
22) $ 20.000 10|pub. 19599 Oct.2.-v.oct.15.

FITIPALDI LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1974 inscripto Registro Comercio N.o 526, folio 2331. libro 1.
Socios: EDGARDO JOSE FITIPALDO CESCONI y BOLIVAR SATURNINO RIVERON GRANESE.
Objeto: exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 20066 Oct.7-v.oct.18.

BADELE S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1974, inscripto Registro de Comercio, N.o 458, folio 1660, libro II.
Socios: CARLOS LEADEN, ELEONORA BASSO, MARIA DELFINO.
Capital: $ 390.000 aportado por partes iguales.
Objeto: comercio en el ramo mercería.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos Leaden y Eleonora Basso, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 20054 Oct.7.-v.oct.18.

DELGADO HNOS. LTDA.

Constituida por contrato privado de 2 de setiembre de 1974 inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 533, folio 2.364 del libro 1.
Socios: MIGUEL DELGADO, AMARANTO CEFERINO DELGADO, JUAN MANUEL DELGADO PENINO y JORGE GONZALEZ REGO.
Capital: $ 10:000.000 aportado por Miguel y Amaranto Delgado, (35 o/o c/u.) y los restantes socios 15 o/o cada uno.
Objeto: Construcción, compra - venta de inmuebles, importar y/o exportar.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 40.000 10|pub. 19302 Oct.2-v.oct.15.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 145.395. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Hetty SRL. (Argentina), solicita marca: "TRISORALEN", clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20364 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 145.418. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Guzmán González Ruiz por José D. Ricagni (Montevideo), solicita marcas "LESON LABENGSON", clase 21.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20365 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 145.461. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Guzmán González Ruiz por Editores Asociados S. A., Argentina, solicita marca: "SATIRICON", clase 16.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20366 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 1.964. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Con esta fecha Walter Abella Palacio, de Treinta y Tres, Uruguay, ha solicitado marca "HORA DEL CAMPO", para distinguir artículos de la clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20403 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 145.426. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — Oscar Bacot por Time Computer, Inc. (USA), solicita marca: "PULSAR", clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20404 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 145.447. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca: "BENAVEN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20405 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 145.407. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Manfredo Cikato por Stempa S. A. (Montevideo), solicita marca: 7 HIERBAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20322 Oct.9-v oct.22.

ACTA N.o 145.397. — Montevideo, 1.o de octubre de 1974. — Cooperativa Agrícola Limitada de Picada Libertad (Argentina), solicita marca: FLOR DE ORO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $10.000 10|pub 20321 Oct.9-v.oct 22.

ACTA N.o 145.419. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — P. Dubourg por Elder Tavares (Montevideo), solicita marca: MOLVENO, clase 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 20476 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 1.962. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — P. Dubourg por Mario López Azagra (Montevideo), solicita marca: NOVEL 3, clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20475 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 145.438. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Enrique Tato por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicita marca: MARTIN SHALLER, clases 12 y 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20480 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 145.437. — Montevideo, octubre 4 de 1974 — Enrique Tato por Aceiteras Artigas S. A. (Uruguay), solicita marca: ZARAGOZA, clases 10 - 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 20481 Oct.11.-v.oct.24.

ACTA N.o 145.453. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Jones y Cía S. A por Letraset International Limited (Inglaterra), solicita marca: LETRATONE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20494 Oct.11-v.oct.24.

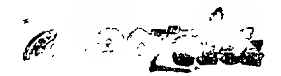
ACTA N.o 145.347. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Billy Fox por Nuestro Mundo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: A-COLOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000 10|pub. 19816 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.336. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Billy Fox por Willvson Ltda. (Montevideo) solicita marca: TORNADO, clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.000 10|pub. 19549 Oct.4.-v.oct.17.

ACTA N.o 145.390. — Montevideo, octubre 2.o de 1974. — Oscar Bacot por La Republicana S. A., (Montevideo), solicita marca: PALACE, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19930 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 145.392. — Montevideo, octubre 2.o de 1974. — Erna Siegmund, por Adolph's Ltd. (EUA), solicita marca ADOLPH'S clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19955 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 145.393. — Montevideo, octubre 2.o de 1974. — Erna Siegmund, por Punto Publicidad Elbio Walter Acuña, (Uruguay), solicita marca



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19954 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 145.389. — Montevideo, octubre 2.o de 1974. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 19940 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 145.360. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Guzmán González Ruiz, por Servit S. A., (Montevideo), solicita marca: HILTON, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.000 10|pub. 19879 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 145.438. — Montevideo, octubre 3 de 1974 — Jones y Cía. S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca: VIVIDOP, clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20241 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 145.345. — Montevideo setiembre 23 de 1974. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca: CVé, clases 1, 3 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19814 Oct 3 -v.oct.16.

ACTA N.o 145.346. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Billy Fox por Nuestro Mundo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: C-COLOR clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.000 10|pub. 19815 Oct.3 -v.oct.16.

ACTA N.o 145.364. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Manfredo Cikato por Tuplan S. A. (Montevideo) solicita marca: BET-LON, clases 4, 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20079 Oct.7.-v oct.18.

ACTA N.o 145.377. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá), solicita marca: VAKSAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20075 Oct.7.-v.oct 18.

ACTA N.o 145.376. — Montevideo 30 de setiembre de 1974. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: FERMERAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20076 Oct 7.-v.oct.18.

ACTA N.o 145.375. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: BELLOSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20077 Oct.7.-v oct.18.

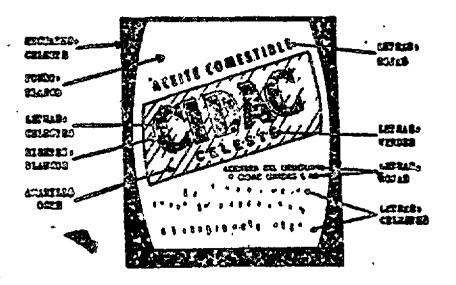
ACTA N.o 145.368. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: YES, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19822 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.382. — Montevideo, setiembre 30 de 1974 — Erna Siegmund, por Luis Cirilli e Hijo S. A. solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 36.000 10|pub. 19808 Oct.3.-v.oct.16.

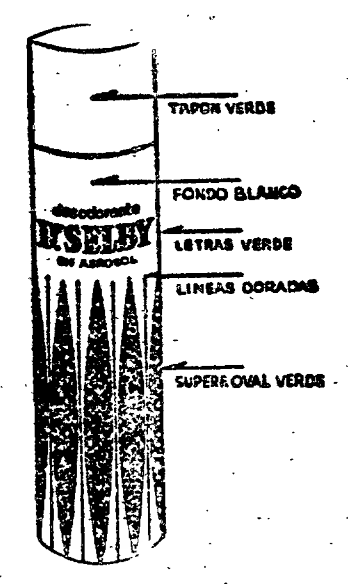
ACTA N.o 145.383. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Erna Siegmund, por Aceitera del Uruguay y Cídac Unidas S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 19807 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.371. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: BEST, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19825 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 145.366. — Montevideo, setiembre 30 de 1974 — Oscar Bacot por Terry S. A (Montevideo), solicita marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 100.000 10|pub. 19826 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 145.370. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: SEVEN clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19824 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.372. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Enrique Tato por Clark y Cía. S. R. L. (Argentina), solicita renovar marca FEN-LAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.000 10|pub 19778 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 145.439. — Montevideo, octubre ... de 1974. — Enrique Tato por César Numa Sana (Uruguay), solicita marca: PRIFURT clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20479 Oct 11-v.oct.24.

ACTA N.o 145.450. — Montevideo 7 de octubre de 1974. — Billy Fox por Tavaro S. A. (Suiza), solicita marca: "TRANSPRESS" clases 6, 11, 12, 15 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20408 Oct.10-v.oct.23.

ACTA N.o 145.443. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: "SEMPRAIR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20407 Oct.10-v.oct 23.

ACTA N.o 145.369. — Montevideo, setiembre 30 de 1974 — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: "3 & M" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19823 Oct.10.-v.oct 23.

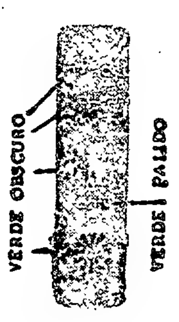
ACTA N.o 145.351 — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Jones y Cía. S. A. Tecnolab S.A.I.C.F. y A. (Buenos Aires) solicita marca: WILICOM, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19818 Oct.2.-v oct.15.

ACTA N.o 145.435 — Montevideo, octubre 4 de 1974 — Jones y Cía. S. A. por The Hoskins Manufacturing Company (E. U. de América), solicita marca:



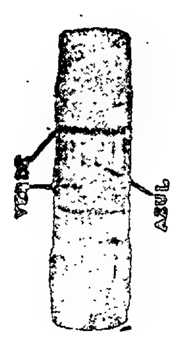
clase 6 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 20244 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 145.432. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Jones y Cía S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca:



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 60.000 10|pub. 20243 Oct.9-v.oct 22.

ACTA N.o 145.431 — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Jones y Cía S. A. por L'Oreal (Francia), solicita marca:



clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 65.000 10|pub. 20222 Oct.9-v.oct.22

ACTA N.o 145.440. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ETERNOLVIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20311 Oct.9-v.oct.22

ACTA N.o 145.367. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: STATUS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19821 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.412. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Jones y Cía S. A. — The Sheffield Twist Drill y Steel Co. Ltd. (Inglaterra), solicita marca:



clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 19979 Oct.7.-v.oct.18.

ACTAS Nos. 145.384 y 1.960. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Con esta fecha Juan José Antía Lezama, Uruguay, ha solicitado la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 20221 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.417. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Con esta fecha Carlos Francisco Cordano, Colonia (Uruguay), ha solicitado la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 20094 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.425. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Erna Siegmund, por The Fuller Brush Company (EUA), solicita marca



clases 1, 4, 6 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 20210 Oct.8.-v.oct.21.

ACTA N.o 145.398. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Billy Fox por Merck y Co., Inc. (USA), solicita marca: "DECADRON SHOCK PAK", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 20199 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.420. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Erna Siegmund, por Fuph S. A. (Uruguay) solicita marca "PERSONAL", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20211 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.421. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay) solicita marca "K.F.", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20212 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.423. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay) solicita marca "CEREAFE", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20214 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.424. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Erna Siegmund, por Dilcofan S. A. (Uruguay), solicita marca "ADAMS", clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20215 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.348. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Billy Fox por Nuestro Mundo S.R.L. (Montevideo) solicita marca: B-COLOR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19817 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.338. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Con esta fecha Nelson Bensión, Uruguay, ha solicitado la marca: BENSON'S ,para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19530 Oct.1.o.-v.oct.14.

ACTA N.o 145.339. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Billy Fox por Gualberto Merli (Montevideo) solicita marca: LA MAQUINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19549 Oct.1.o.-v.oct.14.

ACTA N.o 145.340. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Billy Fox por Bennett y Brandon S. A. (Montevideo) solicita marca: BRAVO, clases 1 y 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 20.000 10|pub. 19550 Oct.1.o.-v.oct.14.

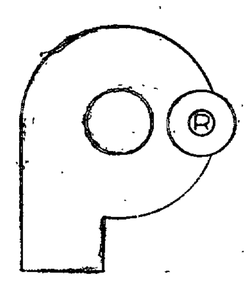
ACTA N.o 145.333. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo) solicita marca: FAIR MATE, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19545 Oct.1.o.-v.oct.14.

ACTA N.o 145.334. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Billy Fox por Corbex S. A. (Montevideo) solicita marca: SWAN, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19546 Oct.1.o -v.oct.14.

ACTA N.o 145.335. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Billy Fox por Laboratorios Ferrer S. L. (España) solicita marca: IBUDROS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19547 Oct.1.o.-v.oct.14.

ACTA N.o 145.344. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA) solicita marca: TRINITY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19541 Oct.1.o.-v.oct.14.

ACTA N.o 145.341. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Billy Fox por Rogelio A. Risotto, (Montevideo) solicita marca:



clases 8, 11, 12, 14, 15 y 24 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 65.000 10|pub. 19551 Oct.1.o.-v.oct 14.

ACTA N.o 145.342. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Billy Fox por Gilberto Ramagli (Montevideo) solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 19552 Oct.1.o.-v oct.14.

ACTA N.o 145.332. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: GRAZON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19544 Oct.1 o.-v.oct.14.

ACTA N.o 145.354. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Con esta fecha Alfredo Fuchsberger Uruguay, ha solicitado marca: DINACOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19527 Oct.1.o -v.oct.14.

ACTA N.o 145.349. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca: VIVARINT, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19818 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.350. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: TERRAPREM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19819 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 145.363. — Montevideo, 27 de setiembre de 1974. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo) solicita marca: POINT, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20073 Oct.7.-v.oct.18.

ACTA N.o 145.352. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Morena S. A., (Montevideo), solicita marca INDIECITO CHARRUA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20002 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 145.406. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Martínez Andrade Hermanos, (Montevideo), solicita marca LA GRAN VIA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20003 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 145.351. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres, (Argentina), solicita marca: BELTONISIMA. clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20001 Oct.7-v.oct.18.

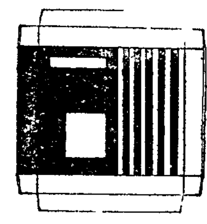
ACTA N.o 145.413. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Jones y Cía. S. A., The Sheffield Twist Drill y Steel Co. Ltd. (Inglaterra), solicita marca DORMER, clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 19980 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 145.402. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's Inc. (EUA), solicita marca: AVIANCE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20036 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 145.401. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Erna Siegmund, por Hickson's Timber Products Limited, (Inglaterra), solicita marca TANALITH, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20035 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 145.408. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca: DEPIE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20323 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 145.281. — Montevideo, setiembre 18 de 1974. — Manfredo Cikato por Monal Plast Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 19329 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 145.326. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: LIQUIFER LC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19635 Oct.2.-v.oct.15.

ACTA N.o 145.361. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Erna Siegmund, por Punto Publicidad — Elbio Walter Acuña (Uruguay) solicita marca: ARMONIA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19636 Oct.2.-v oct.15.

ACTA N.o 145.422. — Montevideo, 3 de octubre de 1974. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca "E' BARRILETE", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20213 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 145.451. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Letraset International Limited (Inglaterra), solicita marca: LETRAFILM, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20495 Ot.11-v.oct.24.

ACTA N.o 145.452. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Jones y Cía. S. A. por Letraset International Limited (Inglaterra), solicita marca: LETRASIGN, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20496 Oct.11.-v.oct 24.

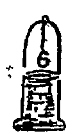
ACTA N.o 1.959. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Con esta fecha José Almada Freitas (Uruguay), solicita la marca de servicio "LEYENDA" para distinguir artículos de clase 32. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 23.000 10|pub. 20152 Oct.11.-v.oct.24.

ACTA N.o 145.362. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Erna Siegmund, por Sander Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 55.000 10|pub. 19637 Oct.2.-v.oct.15.

ACTAS N.os 145.436 y 1.961. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Enrique Tato por Sadinsa S. A. (Uruguay), solicita marca:



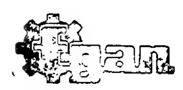
clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 20478 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 145.470. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Con esta fecha, Juan Antonio Perroni, Rivera (Uruguay), ha solicitado marca:



clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub 20519 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 145.291. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Enrique Tato por Fabril de Implementos Agrícolas Egan Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 19625 Oct.2.-v.oct.15.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.643. — Montevideo, agosto 23 de 1974 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Bruno Fabbián (Italia), solicita patente de invención para "Diluyentes y transportadores en polvo de la serie del yeso, en forma granular o pulverulenta, con propiedades absorbentes para su uso específico en pesticidas, productos para tratar las hojas y fertilizar el suelo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 40.000 10|pub. 20240 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 658. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Vicente Giunto y Enrique Langone (Uruguay), solicita patente de modelo por: "Picadora de verduras", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección
24) $10.000 10|pub. 20280 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 19.649. — Montevideo, 27 de agosto de 1974. — Manfredo Cikato por Basilio Erdelyi (Montevideo), solicita patente: "Nuevo procedimiento de separación de fibra, a partir de subproductos de molienda de granos y forrajes y los productos así obtenidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20|000 10|pub. 20320 Oct.9-v.oct.22.

ACTA N.o 19.556. — Montevideo, 26 de abril de 1974. — Billy Fox, por Protein Foods (U. K.) Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Un procedimiento para la fabricación de un producto de corteza de cerdo". De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 20200 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 19.693. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación fermentativa de proteína". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19542 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 19.686. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Horacio F. Garcé (Montevideo) solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de moldeado para piezas conformadas articulables", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19609 Oct.2.-v.oct.15.

ACTA N.o 654. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Erna Siegmund, por Raúl Michel (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Envase térmico armable". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19805 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 581. — Montevideo, junio 13 de 1974. — C. Katz y Cía. S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Bolígrafo de carga retráctil". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 19779 Oct 3-v.oct.16.

ACTA N.o 19.554. — Montevideo, abril 24 de 1974. — Enrique Tato por Norberto Massucco, Raúl Penedo y Luis María Mayllard (Argentina), solicitan patente de invención para: "Conjunto de tomacorriente y ficha de seguridad" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19784 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 19.547. — Montevideo, abril 15 de 1974. — Billy Fox por Stephen Mitchel Wohl (Canadá), solicita patente para: "Motor barredor toroidal", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19827 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 145.565. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicitan marca: TELMIN, clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 19820 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 19.685. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Ciba Geigy A. G. (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de nuevos imidazoles", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19608 Oct.2.-v.oct 15.

ACTA N.o 19.692. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. — Ciba Geigy A. G. (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de compuestos de rifamicina-S Sustituídos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19607 Oct.2.-v.oct.15.

ACTA N.o 19.692. — Montevideo, setiembre 25 de 1974. — Ricardo Amorín Menéndez (Uruguay) solicita patente de invención para: "Bomba de paletas con volumen desplazado por revolución, sentido y presión variables" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $20.000 10|pub. 19639 Oct.2.-v.oct.15.

ACTA N.o 19.548. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Enrique Tato por David Enrique Ayora (Argentina), solicita patente de invención para: "Nuevo recipiente para hervir leche" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19783 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 645. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — Enrique Tato por Antonio Llorens (Uruguay), solicita modelo industrial: "Baldosa modular", — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19782 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 597. — Montevideo, julio 22 de 1974. — Enrique Tato por Diego Rodríguez Venegas (Uruguay), solicita modelo industrial: "Calefactor industrial". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19781 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 548. — Montevideo, mayo 6 de 1974. — C. Katz y Cía S. R. L. (Uruguay), solicita modelo industrial: "Envase de múltiples usos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19780 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 19.690. — Montevideo, octubre 1.o de 1974. — Salomón Galimidi y Moisés Galimidi, (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Una máquina para pulir mosáicos de proceso automático", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19935 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 0655. — Montevideo, setiembre 30 de 1974. — Walter Jones por Oscar Eduardo Farías, (Uruguay), solicita: "Nuevo modelo de acople de medios filiformes", según decreto 362/972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19915 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 633. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Enrique Tato por Juan González Rosso (Uruguay), solicita modelo industrial: "Conjunto de marcaciones aplicables a libreta de calendario". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 20482 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 19.699. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Erna Siegmund, por Juan Carlos Cambiaso Urruty (Uruguay), solicita patente para: "Mejoras en retenes o lo similar". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 20547 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 0656. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Lorenzo Ferrari, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Acondicionador de garrafas a super gas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub 20472 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 0659. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — P. Dubourg por López S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Herraje funerario". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20473 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 0660. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — P. Dubourg por Antonio Dabezies, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Quiosco portátil". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20474 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 0644. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Angel Fernando Rodiño Ayuso y Carlos de Olivera Gini, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Guante para peinar perros" y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 20506 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 0567. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — Osvaldo Cadenasso, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Enrrollador de cortina", según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20518 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 0508. — Montevideo, agosto 1.o de 1974. — Mario Cinelli, (Uruguay), solicita modelo industrial: "Asiento para ciclomotores" y bicicletas". — Publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19989 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 0657. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Gividas Macanskas y Medullo Isquierdo, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Respaldo de sillas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19999 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 0649. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — P. Dubourg por Alberto Dufau, (Montevideo), solicita modelo industrial "Cortador de pan". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 20000 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 19.703. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Carlos Félix Carlsson, (Uruguay) solicita patente de invención para: "Muñeco robot de juguete" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 20531 Oct.11-v.oct.24.

ACTA N.o 19.652. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Guzmán González Ruiz, por Piero Sociedad en Comandita por Acciones, (Uruguay), solicita patente "Método selectivo de hormas para calzado". publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19878 Oct.4-v.oct.17.

ACTA N.o 0643. — Montevideo, setiembre 11 de 1974. — Guzmán González Ruíz, por Neigarsan Sociedad Colectiva, (Uruguay), solicita modelo industrial: "Nuevo balde". — Publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19992 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 19.677. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Guzmán González Ruiz por José Muñoz Albacete, (Uruguay), solicita patente de invención: "Mejoras en cuerpo de llave inclinada de bidets y lavatorios para cuarto de baño". publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 19994 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 0618. — Montevideo. agosto 15 de 1974. — Guzmán González Ruiz por Publicueros Sociedad Anónimas, (Uruguay), solicita modelo industrial "Carpeta". — Publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19993 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 19.650. — Montevideo. agosto 28 de 1974. — Francisco Pi Paganini. Montevideo. solicita patente de invención. para: "Aparato de gimnasia a pedal". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub .19991 Oct.7-v.oct.18.

ACTA N.o 19.697. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd., (Japón), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar derivados del ácido 7— (Alfa sustituido acetamido), 3 Cefem 4 Carboxílico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 30.000 10|pub. 19998 Oct.7-v.oct.18.

25—Ventas de Comercios

"AJAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio "Hotel Ajax", sito en Punta del Este, Parada Dos; Barrio La Pastora, Maldonado. Acreedores: presentarse en San José 1058, Esc. 102; Montevideo.
25) $ 40.000 20|pub. 20385 Oct.10-v.oct.23.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio San Martín 2724. bis. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — CASTOR GARCIA TABOAS. — GEMA MIRTA LINERA.
25) $ 20.000 20|pub. 18698 Set 20-v.oct.17

CARMEN BARROS. prometió vender a Moisés Esperón, la fiambrería de la calle Garibaldi 2178. — Acreedores: en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 19934 Oct.4-v.oct.31.

Prometimos vender a Graciela Maglione de Rizzo. Liliana Lupo Culazzo y Ana Teresa Viglieca Morena, el comercio del ramo de Bazar, librería, artículos escolares y juguetería, sito en Avda. Gral. Flores 3376. — Acreedores: San José 1341, Apto. 501. — OSCAR TORRE GIUDICE. — LEONOR GURRI de TORRE.
25) $ 40.000 20|pub. 20545 Oct 11-v.nv.7

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Rosanna Lucía de Gigliotti, el comercio, ubicado en la calle Juan Francisco Santos 4997. — Acreedores: en el mismo — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — JOSE LUIS DIAZ. — GLADYS CELINA ACOSTA.
25) $ 40.000 20|pub. 20556 Oct.11-v.nv.7.

LUIS SALVADOR VALETTUTI y ELSA DURAN, cedimos a Omar Pini y Carmen Sara Fernández; los derechos emergentes del compromiso de venta del almacén, sito en Montevideo, Avda Garibaldi 2070. — Acreedores J. Requena 1634, Apto. 1, de lunes a viernes de 9 a 11.
25) $ 40.000 20|pub. 20544 Oct.11-v.nv 7.

Centro Almaceneros. vendimos Alda Lus comercio calle Juan María Pérez 2803, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JORGE MARIO FERNANDEZ APESTEGUY — HORTENSIA BEATRIZ BARAÑANO de FERNANDEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 19944 Oct.4.-v.oct 31.

Vendí a Jorge Porrás y Reynaldo Díaz. café "Academia" Ateguati 3288, acreedores en el mismo. Ley 26|9|904. — RUBEN ESPOSITO.
25) $ 20.000 20|pub. 19314 Set.27-v.oct.24.

Centro Almaceneros. vendimos a Antonio Saavedra González comercio en Juan Benito Blanco 3350, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — CARLOS MEGHDESSIAN — DICRAN MEGHDESSIAN — MARIA BEATRIZ LIMONGI de MEGHDESSIAN — JOSE MARIA MORENO — GRACIELA ESPANTOSO de MORENO — ANTONIO OMAR SONEIRA — MARIA de los ANGELES SOSA de SONEIRA.
25) $ 40.000 20|pub. 19947 Oct.4.-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CLAUDIO FABRA, ECILDA SAINT ESTEVEN y ANGELICA COLLI, prometieron vender a Teresa Picci la avícola de Miguelete 1744 el 5 de noviembre de 1970 Picci y Horacio Bruno la cedieron a José Luis Jaurena el 28 de abril de 1972. Jaurena y María Civano la cedieron a Julio Vila Martín el 2 de setiembre de 1974. Acreedores en la misma.
25) $ 60.000 20|pub. 19598 Oct.2-v.oct.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Abelardo Palleiro y Segundo Martínez, café y bar "Arsenal". sito Avda. 8 de Octubre 3019. Acreedores: comercio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — CASTOR FERNANDEZ PEREIRA y HORTENSIA GONZALEZ CONGIL.
25) $ 40.000 20|pub. 18991 Set.24-v oct.21.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Vendí a "Boujours y Martínez Ltda.". mi comercio en el Mercado Modelo. calle Cádiz 230. Acreedores: Comercio 2275. — PEDRO MOAMARO.
25) $ 20.000 20|pub. 19144 Set.25-v.oct.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Estela Carmen y Alicia Marta Gil Laruina. el comercio en ramo de Café, bar y billares. "Café Ateneo". que gira en esta plaza. Avda. 18 de Julio 930. Acreedores: en el mismo. — CESAR MANUEL GIL GONZALEZ y AIDA CARMEN LARUINA FIGURELLI.
25) $ 40.000 20|pub. 19138 Set.25-v.oct.22.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos promesa compraventa Panadería Panificadora La Independiente" Avda. Roosevelt 412 Las Piedras a Miguel Angel Marini. Acreedores en la misma — JESUS ANDRADE y MARIA del CARMEN VIÑAS de ANDRADE.
25) $ 40.000 20|pub. 19288 Set 27-v.oct.24.

Interviniendo Pérez Godoy. cedimos derechos Comercio; Paysandú 1348. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — FLORENTINO ALVAREZ PIÑEIRO. — HERMINIA CORNES GARCIA.
25) $ 20.000 20|pub. 18696 Set.20-v.oct 17.

Ley 26|9|1904. — PIELDORO S. A. prometió vender a Vistal S. A.. la curtiembre y lavadero de cueros, sito Cno. Cibils 8026, Montevideo. Acreedores: Treinta y Tres 1373. Esc. 303.
25) $ 20.000 20|pub. 19083 Set.24-v.oct.21.

Interviniendo Pérez Godoy por venta instalaciones maquinarias. emplazamos Acreedores comercio, Cipriano Miró 2886. presentarse Marcelino Sosa 2525. — RODOLFO SCAVONE TIERNO. — MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA.
25) $ 20.000 20|pub. 18695 Set.20-v oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jorge Lezica el comercio de Boutique (señoras), instalado en local N.o 34 de Galería Yaguarón (UTE 11, de Colonia 1280). Acreedores en el mismo. — JULIA FERNANDEZ de DE LILLA y ALBERTO RUBEN DE LILLA.
25) $ 40.000 20|pub. 19303 Set.27-v.oct.24.

Prometimos vender a Modesto Rey, Alejandro Gabilleira y Ruben Madruga, Panadería "La Suiza" sita en Martín C. Martínez 1616. Acreedores en Misiones 1361 Esc. 31. — RODRIGUEZ y POSE LTDA.
25) $ 40.000 20|pub. 18240 Set 18-v.oct.15.

Rescindimos promesa de venta Bar sito en Rondeau 2453 Acreedores: en 18 de Julio 1465 apartamento 21. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, setiembre 4 de 1974 — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO. — JAIME MARQUEZ MOREIRA. — DOMINGO GAYO PEREZ. — JUAN FRANCISCO IGLESIAS. — NARCISO HERNANDEZ CEJAS.
25) $ 40.000 20|pub. 19785 Oct.3-v.oct.30.

Ley setiembre 1904. — Prometí vender a Walter Dinardi y otro, bar "Petit-París", calle Sarandí y Rivera, Paso de los Toros. Acreedores al mismo. — SANTOS NOGUERA.
25) $ 20.000 20|pub. 19482 Oct.1.-v.oct.28.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ramón Maceiras López, comercio, calle Gabriel Pereira 3200; ramo Taller de Reparación de Radios. Acreedores en el mismo. — RUDECINDO MACEIRAS.
25) $ 20.000 20|pub. 19483 Oct.1.-v.oct.28.

Prometimos vender comercio Inca y Pagola a Irma Lucía Campot, — Acreedores: Brito del Pino 1397, ley 26|9|1904. — HUGO HERRERA. — ANGEL ABELLA.
25) $ 20.000 20|pub. 18881 Set.23-v.oct.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendí negocio 25 de Mayo 595 a Carlos Rosano. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479. Esc. 45. — Montevideo, 6 de agosto de 1974. — MARIA LOMBARDIA ANDINA.
25) $ 10.000 20|pub. 18842 Set.23-v.oct.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Vendimos negocio Navarra 1889 a Luciano Araújo. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1479. Esc. 45. — Montevideo, 7 de agosto de 1974. — JUAN CARLOS PEREYRA OLIVERA. — WALTER MARECO FAGUNDEZ y EDELMA MARECO de PEREYRA.
25) $ 40.000 20|pub. 18840 Set.23 v.oct.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos cuotas partes Sociedad Responsabilidad Limitada "Esga". Río Branco 1364 a Manuel y José Leitón. — Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 45. — GAETANO ESPOSITO DAPREA. — JULIO CESAR GAMINARA DAMONTE. — Montevideo. 23 de agosto de 1974.
25) $ 40.000 20|pub. 18841 Set.23-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alvear de los Santos. comercio, de Santa Lucía 5833. — Acreedores al mismo. — ROBERTO RODRIGUEZ MACIEL. — ALICIA RAQUEL EGUSQUIZA.
25) $ 20.000 20|pub. 18564 Set.19-v.oct.16.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez"; Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jesús y José Méndez Carbajales comercio, sito Colón 1539/49. esquina Piedras 300. Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE MARIA RODRIGUEZ BAYON. — ELIDA VIÑAS.
25) $ 40.000 20|pub. 16970 Set.24-v.oct.21.

Centro Almaceneros. vendimos comercio, Cno. Pedro de Mendoza 5304, María Occhiuzzi, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — ALBA IRIS MEDINA BORBA SQUIZABO. — RUBEN MAYO SQUIZANO RICHARD.
25) $ 20.000 20|pub. 19065 Set.24-v.oct.21.

Prometimos vender a Eduardo y Susana Damiani. almacén Chucarro 1103. Ley 26|9|1904. Acreedores en el mismo. — OLEGGINI y TEJERA.
25) $ 20.000 20|pub. 18242 Set.18-v.oct.15.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Gral. Flores 4456. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — NELDO EDUARDO CASTRO VARELA. — ANA MARIA CALVETE. — JUAN JOSE FRANKLIN ACOSTA PAULOS. — SUSANA BEATRIZ CALVETE ROCHA.
25) $ 40.000 20|pub 18707 Set.20-v.oct.17.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio San Miguel 121. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — CARLOS ALBERTO UCHA ABELLA.
25) $ 20.000 20|pub. 18699 Set 20-v.oct 17.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio Panadería "Alvez", calle Joaquín Paz sin número. ciudad Río Branco. Acreedores: presentarse Escribanía Benaderet en dicha ciudad. — CANDIDO ALVEZ y SEÑORA.
25) $ 20.000 20|pub. 19712 Oct.3-v.oct.30

Centro Almaceneros. vendimos a Zulma Suárez. comercio en Lutecia 3804, ley 26|9|904. Acreedores Magallanes 1412. — REMILDA MARRERO OLIVERA de RODRIGUEZ — JOSE RODRIGUEZ PERALTA.
25) $ 20.000 20|pub. 19066 Set.24-v oct 21.

Prometimos vender a Teodoro Dieguez Gómez comercio ramo almacén, sito convenio 876. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre de 1904 — MARIA CBDULIA AVAS y JACINTO E. MIRANDA.
25) $ 20.000 20|pub. 19307 Set 27-v oct.24.

Centro Almaceneros, vendimos Luciano Torrente comercio calle Bernardo Susviela 4130. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — BORIS VELICOFF de la CRUZ — MARIA CRISTINA SILVEIRA de VELICOFF.
25) $ 20.000 20|pub. 19945 Oct.4.-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Por acto privado del 21 de agosto de 1974, CARLOS TRECHI RODRIGUEZ y MARIA del CARMEN MEDEROS, prometieron vender a Ricardo Alfonso Bonet Dominzain, el comercio ramo almacén denominado "El Casal" que gira en 25 de Mayo 957, de Maldonado — Acreedores: presentarse en esa dirección.
25) $ 50.000 20|pub. 17143 Set.17-v.oct.14.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio Colonia 1164. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — RENER ELADIO MOZZO ARCE. — ZULMA ESTHER PEREYRA CARDOSO.
25) $ 20.000 20|pub. 18697 Set 20-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los señores Caracé Echevarría y Juan Eduardo Pacheco, el comercio de panadería "Panamericana" sita en Melo, Ruta 8 esquina Andes. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — RAUL PERUGORRIA. — ALADI DIAZ.
25) $ 40.000 20|pub. 20409 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Teresa Marlene Hernández Vecinday, el comercio sito en Guayabos 1581. — Acreedores en el mismo. — JORGE MIRCOVICH PUYOL.
25) $ 20.000 20|pub. 18822 Set.20-v.oct 17.

ACTA N.o 0638. — Montevideo, setiembre 5 de 1974. — Eduardo Lanza y Antonio Pantolios, (Uruguay), solicita modelo industrial: "Modelo de televisor". — Publíquese conforme decreto 362/972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 19990 Oct.7-v.oct.18.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Serafino Iamartino Iamicell, Café y Bar en Comodoro Coe 3951, de Montevideo. — Acreedores: Roxlo 1337. — FRANCISCO CASTRO CURBELO.
25) $ 20.000 20|pub. 19997 Oct.7-v.nv.1.o.

Ley 26|9|904 prometí vender a Eugenio M. Sabelín Lorduguín, la Farmacia San Javier, ubicada en San Javier. — Acreedores: en la misma. — San Javier, 12|8|1974. — CARLOS MARIA MACHADO CARNELLI.
25) $ 40.000 20|pub. 19864 Oct.4-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Almacén, Feliciano Rodríguez 2901, "Carlitos", a César Gómez y Jaime Lores.
Acreedores en el mismo. — KARABET KIZELIAN y SUSANA DONIKIAN.
25) $ 20.000 20|pub. 19919 Oct.4-v.oct.31.

Centro Almaceneros, vendimos a Mauricio Abeles comercio calle Julio Herrera y Obes 1531 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — DAVID WAYNBERG SEGAL — MARCELA MICHAAN de WAYNBERG.
25) $ 20.000 20|pub. 19946 Oct.4.-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Carnicería Calles: Pedro Olmida 2649, Juan Ramón Gómez 3001, a señora María Aurora Andrade de Sánchez. Acreedores: Plaza Independencia 838, Esc. 6. — JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ — ANGELICA MARTINEZ BOTTA.
25) $ 40.000 20|pub. 19890 Oct.4.-v.oct 31.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender el comercio Hotel Ajax, sito en Punta del Este, Parada 2, barrio La Pastora, Maldonado. Acreedores: presentarse en San José 1058 escritorio 102, Montevideo. — FELIPE COSTA PINO — JULIO MOBYEIEVSKY SALIEVSKA. — SAUL COGAN GAS.
25) $ 40.000 20|pub. 20332 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don Juan Rosa Berni, comercio de panadería "Mi Capricho", sito en Tupambaé, 8.a Sección Judicial de Cerro Largo. Acreedores en el mismo comercio. — HONORIO DIAZ. — MARIA LESPADA de DIAZ.
25) $ 40.000 20|pub. 20410 Oct.10-v.nov.6.

Interviniendo Pérez Godoy, prometimos vender comercio, Avda. Italia 3768. Acreedores: ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUEL MACHADO RIBEIRO. — TECLA MARIA LILA SALORD.
25) $ 20.000 20|pub. 18706 Set.20-v.oct 17.

Prometidos vender carnicería sita en Carlos Neri N.o 3534. Acreedores presentarse allí. (Ley 26|9|904). — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — BASILIO PAZOS y ELSA COLLAZO.
25) $ 20.000 20|pub. 20115 Oct.8-v.nov.4.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Francisco Bouzas Iglesias la Carnicería sita en Guayabo N.o 1513 de Montevideo. Acreedores en la misma. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — JOSE BILCHE. — MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA. — FELIPE CAPO.
25) $ 40.000 20|pub. 20216 Oct.8-v.nov.4.

Ley 26|9|1904. — He prometido vender mi comercio Confitería España, de Melo, a José Alberto Canán. — Acreedores en Aparicio Saravia 684. escritorio 4. — JORGE SILVA MATO.
25) $ 20.000 20|pub. 20504 Oct.11-v.nv.8.

27–Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. C 91|2|74 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 19 de setiembre de 1974, resolvió declarar cesante en sus funciones en el Organismo a la Profesora del Liceo de Las Piedras MARIA MARGARITA BAYARRES, por abandono de cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33349 Oct.11-v.oct.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por Resolución R. C. 90|38|74 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, que adoptó en sesión del 17 de setiembre próximo pasado, resolvió declarar cesante en sus funciones en Educación Secundaria a la Profesora ANA CHIESA de RAMA, por abandono de cargo.
27) (C C) 3|pub. 33331 Oct.10-v.oct.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION OFICINAS DE SUMARIOS

En cumplimiento de la Resolución R. C. 74|7|74, del Consejo Nacional de Educación, de 3 de setiembre de 1974, se notifica dicha providencia a los funcionarios del Consejo de Educación Técnico-Profesional Superior, señores: 1) Cardozo Zardain, José Leonel; 2) Mosqueta Sciutto, Jorge José. 3) Langón Cuñarro, Mauricio; 4) Cortazzo Vidaurreta, Daniel Alberto; 5) Arean Chaine, Pablo Ramón; 6) Maciel Maynard, Juan Manuel; 7) Rodríguez Musmano, César y 8) Ariazaga De Silva, Julio, en su parte resolutiva: 1.o) Disponer la instrucción de los correspondientes sumarios, a los funcionarios que se detallan en la nómina precedente y que corresponden a los Consejos de Educación Primaria y Universidad del Trabajo. 2.o) El Jefe de la Oficina de Sumarios de Enseñanza Secundaria, doctor Fernando Bosch estará a cargo de la instrucción de los sumarios decretados precedentemente, a cuyos efectos los Consejos Descentrados y sus Divisiones Jurídicas o Departamentos de Sumarios procederán a entregar los antecedentes que sobre las personas mencionadas en dicha nómina le sean solicitados. — Firma: Arturo González Puig, Secretario del Consejo Nacional de Educación."
Cítase a los funcionarios nombrados a fin de prestar declaración el día 21 de los corrientes de 14 a 17 horas. — Firmado: Doctor Fernando Bosch, Jefe de la Oficina de Sumarios. — Buenos Aires 519 bis.
27) (C C.) 3|pub. 33324 Oct.10-v.oct.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario docente de este Instituto, Profesor ABELARDO RIERA (Expediente 446|74), el reintegro a sus funciones dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Asimismo confiéresele vista por el término de diez días de las actuaciones respectivas. — Asesor Letrado.
27) (C. C.) 3|pub 33333 Oct.10-v.oct.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Sucesión de ELIDA PACCE de PIFFARETTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, Motor N.o H.14955, Matrícula N.o 171.107, empadronado en Montevideo, N.o 81.817, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 19540 Oct.1.o-v.oct.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor IBERICO OLSEN solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor N.o 7.477.567, Matrícula número 515.288 empadronado en Montevideo, número 195.682, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director — C Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 19564 Oct.1.o-v.oct.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FERNANDO JOSE GARCIA GUTIERREZ, solicita un duplicado del título propiedad del Ford Anglia, motor número 105 E 483.143, matrícula N.o 272.360, empadronado en Montevideo, N.o 203.521., por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón. Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 20072 Oct.7-v.oct.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Sucesión de CHARLES BURGIN (Ficha S. 373|973), se hace saber que ante este Juzgado se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don Charles Bürgin.
Y de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 58 del Código Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 6 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 32.000 30|pub. 3158 Mar.5.-v.mar.18.
Jn.21-v.jn.23.
Jl.25.-v.jl.25.
Oct.7.-v.oct 18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ORIBE BALLESTEROS FERREIRA. Escrituración de oficio" (Ficha E. 3117|71) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Oribe Ballesteros Ferreira solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: fracción de chacra con sus mejoras ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, Rincón del Cerro, empadronada con el N.o 42.339 que según plano del Agr. Raúl B. Conde registrado en la Dirección de Topografía el 8|IV|31 se señala con la letra A y tiene un área de 1 Há. 4.167 metros 38 decímetros que se deslinda así: 69 metros 38 centímetros al SE de frente a Camino Conde: 206 metros 17 centímetros al SO. con José Barboza; 69 metros 39 centímetros al NO. con la fracción D y 208 metros 17 centímetros al NE. con la fracción B. Dicho inmueble fue prometido en venta por León, Juan José y Víctor Brum Duarte Luján a Celia Carmen Aguiar Acosta de Lema según documento privado otorgado el 13 de octubre de 1965 e inscripto en el Registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 8062 al folio 26.456 del libro 13o. El 29 de mayo de 1967 los esposos José Ramón Lema, Celia Carmen Aguiar cedieron la promesa citada a los esposos José Maneiro Azor, Carmelita Raquel Separovich.
El 1.o de setiembre de 1971 los esposos Maneiro-Separovich cedieron sus derechos a la compra del inmueble al señor Oribe Ballesteros Ferreira, casado con Martha Sepe, habiéndose anotado al margen de la inscripción primitiva todas las cesiones precitadas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 27 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 192.000 30|pub. 16756 Set.9.-v.oct.18.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Olveira Lilia F. contra Sucesores de MIGUEL ZAMBRINO. Investigación de paternidad" (D. 185|974) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Zambrino, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D. 189|74) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Degensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 26 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 33264 Oct.7-v.nov.13.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: PINTOS de OLIVAR CELINA. "Posesión Notoria". (Ficha C. C. 607/1970) se cita, llama y emplaza a cuienes pudieran tener algún interés en la acción de posesión notoria de hija natural de doña Genara Pintos Rojas, iniciada por doña Celina Pintos de Olivar, a fin de que compa-

rezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, designándose Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 14 de 1973. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33028 Set.19-v.oct.30.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado JOSE VILLAR ALVAREZ y MARINA SEOANE PAZ, solicitando la escrituración de oficio de la promesa que otorgaron con fecha 29 de junio de 1953 por la que prometieron comprar a María Rosa Otero de Picollo el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 55.694, situado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 74 en el plano del Agrimensor Ricardo Beloni de febrero de 1915, compuesto de una superficie de 405 metros 35 decímetros.
La respectiva promesa de compraventa fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Compraventa de Inmuebles a Plazos con el número 322 al Folio 183 del Libro 128.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rosa Otero de Picollo a que comparezcan ante este Juzgado (Valparaíso 1225) a deducir sus derechos en los autos (Ficha D. 209|974), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
27) $ 120.000 30|pub. 17217 Set.11-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Galmarini de Cheriani, Esmeralda contra RODRIGUEZ MIRIAM MARLENE. Pérdida de la Patria Potestad" (C.220|74) se cita, llama y emplaza a doña Miriam Marlene Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo setiembre 3 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33186 Oct.1.o-v.nov.11.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núnez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en los autos caratulados: "Pizzo, Angel y Rodríguez de Pizzo, Sara contra PINTADO ENRIQUE. Pérdida de la patria potestad" (C 169), se cita, llama y emplaza a don Enrique Pintado, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, julio 22 de 1974 — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 33250 Oct.4-v.nov.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por la doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ CABAÑA OSCAR RAUL y MONTESERIN de FERNANDEZ IRMA HORTENSIA contra SASTRE de SALINAS, MARIA ESTELA. "Pérdida de la Patria Potestad". (C. 215), se cita, llama y emplaza a doña María Estela Sastre de Salinas para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 22 de 1974. — Irma R. de Panario. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33026 Set.19-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Martínez de Rodríguez, Carmelita Petrona contra RODRIGUEZ, MARIA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 227|74) se cita, llama y emplaza a doña María Luz Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, agosto 30 de 1974. — Irma R. de Panario. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33007 Set.18.-v.oct.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la doctora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, señora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Monzillo Monzillo Alfonso y Picaroni de Monzillo Bettys Lilyan c| CABRERA, ROSA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 234|74) se cita, llama y emplaza a doña Rosa Elena Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 5 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32962 Set.16.-v.oct.25.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a Jaime Ascher para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jurfest, Sara contra ASCHER, JAIME. "Guarda". (B 652), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32993 Set.17-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe, se cita, llama y emplaza a VICTORIO CASTILLO y a RENEE ROMERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fregeiro, Luis — Ramos María Elena contra CASTILLO VICTORIO — ROMERO, RENEE P. P. P. (Ficha B 894|742) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 13 días del mes de setiembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
27) (R. 20|4|55) 15|pub. 33279 Oct.10 -v.oct.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a EVARISTO CARDOSO y a FLORENTINA PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bazan, Héctor y Cardoso, Juana c| Perdomo, Evaristo y Pereira, Florentina. P.P.P. (Ficha "B" 435|73) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33328 Oct.10.-v.nov.20.

CESION DE CUOTA

Ley 26 de setiembre de 1904. El 17 de setiembre de 1974 GIORGIO WISCHKIN y NACHMAN DAITSCH cedieron su cuota y una cuota del 40 o|o del capital social íntegro de Alfa Uruguaya Limitada respectivamente, a Vistal S. A. Acreedores: Treinta y Tres 1373, Esc. 303.
27) $ 40.000 20|pub. 19084 Set.24.-v.oct 21.

SWAN, CULBERTSON y FRITZ (Uruguay) SACF

A los efectos legales que pudieran corresponder, hacemos saber que ha sido disuelta y se encuentra en liquidación la Sociedad "Swan, Culbertson y Fritz (Uruguay) S.A.C.F.". Los interesados deberán concurrir a la calle Rincón 454, Escritorio 319.
27) $ 40.000 20|pub. 19443 Set.30-v.oct.25.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda convocatoria

Se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 22 de octubre a la hora 19.30 en el local social, sito en la calle Arturo Lezama (ex Pampas) 1909; en caso de que no se efectuara por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el día 25 de octubre de 1974, a la hora 20 en el local social, Arturo Lezama 1909, con cualquier número de socios que concurriera, de acuerdo a los estatutos, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1973/1974; 2.o) Acto eleccionario realizado el día 27 de junio de 1974, y proclamación de los candidatos electos para el Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 3.o) Designación de dos asociados para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
27) $ 35.000 5|pub. 20318 Oct.9-v.oct.15.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento

El señor OSCAR ANGEL MACCIO LAZZERINI solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Mercedes Benz año 1966, modelo 250 SE, motor N.o 129980-10-001722, matrícula N.o 57.675, empadronado en la 5.a Sección Judicial de Canelones con el N.o 5053, por extravío del original.
a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección.
Se emplaza por el término de veinte días.
27) $ 40.000 10|pub. 19526 Oct.2-v.oct.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
EMPLAZAMIENTO

El señor AMERICO PATETTA SURANO, solicita Duplicado del título de propiedad de un vehículo de su propiedad, tipo camión, marca Bedford, motor N.o 6|TJ|SB|2562|SE de 6 cilindros, 32 H.P. para 8 toneladas empadronado en Pando con el N.o A7-2058, matrícula A77-173; por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ruben Urrutia, Delegado Técnico.
27) $ 40.000 10|pub. 20341 Oct.10.-v.oct.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en JOSE de ARNELAS y otra. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|V|1974), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Goncalves para que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 18 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
(27) (R 20|4|55) 30|pub. 33159 Set.30-v.nov.8.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SANTA LUCIA
AVISO AL PUBLICO

Emplazamiento por 30 días; Fosa común, tierra

Sección Cementerio

De acuerdo a lo establecido en el artículo 51, inciso a, del Reglamento de Cementerios y disposiciones afines, se emplaza por el término de treinta días a los familiares o personas interesadas en la conservación de los restos de las personas fallecidas que se indican a continuación para que se presenten a gestionar su exhumación ante las oficinas de la Junta Local A. de Santa Lucía, quedando advertidos que una vez vencidos dichos términos, el Municipio procederá a exhumarlos, trasladando los restos al Osario General, y a cuyos efectos se pone de manifiesto el presente aviso.
Chapa 13.246 Isabel Carpintero, 21|4|1968.
Chapa 13.570 Elosel Meneses, 20|10|1967.
Chapa 13.689 Dorotea Barcas, 26|5|1968.
Chapa 13.694 María C. de Ferrari, 11|6|1968.
Chapa 13.820 Domingo De Souza, 3|3|1969.
Chapa 13.840 José P. Barceló, 8|3|1969.
Chapa 13.864 Juana Caches de Acosta, 18 de abril de 1969.
Chapa 13.868 Modesto Silva, 27|4|1969
Chapa 13.876 María Reina Chette, 20|3|1969.
Chapa 13.880 Juliana R. de Valls, 1|6|1969
Chapa 13.885 Eufemia H. de González, 7 de junio de 1969.
Chapa 13.887 Martín Amado, 11|6|1969.
Chapa 13.888 Juan Bautista Carpanetti, 13 de junio de 1969.
Chapa 13.892 Ramona S. de Viar, 16|6|1969.
Chapa 13.894 Mónica Vinoly Ortíz, 23|6|1969.
Chapa 13.910 Pedro Maldonado, 5|7|1969.
Chapa 13.911 Nelly Machín, 5|7|1969.
Chapa 13.915 Antonio Bermúdez Lazo, 10 de julio de 1969.
Chapa 13.922 Francisco A. Chepi, 31|7|1969.
Chapa 13.923 Clemente Hernández, 31 de julio de 1969.
Chapa 13.932 Francisca M. de Vázquez, 8 de agosto de 1969.
Chapa 13.962 Eloísa M. de Gabán, 10|9|1969.
Chapa 13.963 Pedro V. Lcriente, 11|9|1969.
Chapa 13.968 Prudencio Vidal, 20|9|1969
Chapa 13.978 Francisca H. de Alfonso, 18 de octubre de 1969.
Chapa 13.982 Juan Britos, 21|10|1969.
Chapa 13.986 Felicia B. de González, 29 de octubre de 1969.
Chapa 13.996 Sara Martínez, 23|11|1969.

Chapa 14.009 Juan R. Olivera, 10|12|968.
Chapa 14.018 Leopolda M. de Fernández, 23 de diciembre de 1969.
Chapa 14.036 Juan B. Díaz, 3|2|70.
Chapa 14.030 Juliana B. de Mello, 26|2|970.
Chapa 14.060 María Musse, 15|5|970.
Chapa 14.091 Leopoldo Cesaro, 29|4|970.
Chapa 14.095 Juan Yattoni, 12|5|970. — Santa Lucía, 2 de octubre de 1974. — Antonio Mario Alvarez. Director de División.
27) (C.C.) 10|pub. 33317 Oct.8-v.oct 22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Luis Alberto Ronca, se cita, llama y emplaza a los herederos de FELIX VIDAL y ELENA MARTINEZ de VIDAL, para que dentro de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho; ante la pretensión deducida por los actores de que se formule declaración judicial en el sentido de que Félix Vidal y Elena Martínez de Vidal han hecho abandono culpable de los deberes inherentes a su condición de padres de Eloisa Angélica Vidal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 17 de 1974 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) $ 72.000 30|pub. 20525 Oct.11-v.nov.21

AVISO

ANCERS S. A., ante el extravío de la totalidad de las acciones representativas del Capital Integrado que asciende a $ 840.000 valor nominal (ochocientos cuarenta mil pesos, moneda nacional valor nominal) emplaza a los posibles tenedores de las mismas a probar y acreditar los derechos que surgen de dichos títulos de crédito, antes del 31 de octubre de los corrientes, ante el Directorio de la empresa. — Jorge De Rosa, Presidente.
27) $ 6.000 2|pub. 20477 Oct.11-v.oct.12.

RIVERA

EMBARGO PREVENTIVO ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental contra MIREYA ARAUJO VEGA y otros. Embargo preventivo. Acción simulatoria y pauliana" (A. 218|64) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Floribal de Oliveira y Olimpia Vieira de Oliveira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos. — Rivera, 5 de setiembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
27) $ 48.000 30|pub. 32990 Set.17.-v.oct.26.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "MARINA ELENA ALVEZ SILVA. Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Grafo Alvez y de Luisa Silva y Petición de Herencia" (Ficha A. 37|74) se cita, llama y emplaza a todos los interesados o causahabientes de Grafo Alvez y Luisa Silva o Da Silva, a efectos de que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, abril 24 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 72.000 30|pub. 19024 Set.24.-v.nov.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Pablo Fros Camejo y otra contra HAYDEE COITIÑO de BOUSSARD. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. 107|974) se cita, llama y emplaza a Haydée Coitiño de Boussard, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, setiembre 10 de 1974. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
27) $ 32.000 10|pub. 18973 Oct.10.-v.oct.23.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber, que ante esta sede se ha presentado el señor MIGUEL BLANCO VARGAS (B. 315|973) solicitando la escrituración judicial referente al siguiente bien Lote N.o 16 del plano del Agrimensor Zoé Tafoco, de 17 de junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 8 de noviembre siguiente, con el N.o 2096, según el cual tiene una superficie de 16 hectáreas 7060 metros, 70 decímetros, que se deslinda: al Norte bañado divisorio por medio con Valentín Bravo e Hipólito Rodríguez; al Este 350 metros, 20 centímetros con lote 15 al Sur, 719 metros, 90 centímetros con calle de 17 Metros; al Oeste, 67 metros, 20 centímetros con Ruta N.o 27 y al Noroeste, 236 metros con propiedad del Municipio. Dicho bien está ubicado en la 9.a Sección de Rivera, zona rural, padrón en m|á N.o 325. padrón actual N.o 260.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores de Fernando Segarra, a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, octubre 1.o de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) $ 44.000 10|pub. 20443 Oct.10.-v.oct.23.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Río Negro, dictada en autos MARIA LUISA FISCHER DORILA ISABEL FISCHER y RUBEN DARIO FISCHER. "Posesión notoria hijos naturales de Isabel Saporito". (Ficha C N.o 977|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Fischer, Dorila Isabel Fischer y Rubén Darío Fischer, iniciando acción de Posesión Notoria como hijos naturales de Isabel Saporito.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, febrero 27 de 1974. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30|pub. 13390 Set.16-v.oct.21.

ROCHA

FILIACION NATURAL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Ferreira Artemio Sixto contra SUCESORES de ANTONIO ATANASIO CABRERA. Filiación Natural y Petición de Herencia" (511|1974). se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Agosto, Beltrán, Julio, Nelda. Violeta y Blanca Cabrera Méndez, sucesores legítimos de Antonio Atanasio Cabrera así como a la presunta heredera Aldina Macaria Ferreira y a toda otra persona que se considere con derecho a la Sucesión del señor Antonio Atanasio Cabrera, de acuerdo al artículo 307 del C.P.P. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 308 del C.P.P. — Rocha, agosto 7 de 1974. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 60.000 30|pub. 19210 Set.26-v.nov.6.

SAN JOSE

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Cabrera Reboiras, Ricardo Eulalio c| ITHURRALDE DULUC, MARIA ESPERANZA y otros. Cesación de condominio". (Ficha A. 863|974) se emplaza a María Esperanza y Enrique Pablo Ithurralde Duluc; Adolfo Nicasio Cabrera Ithuralde; Roberto Costa Roquero; Mario Esteban Arnabal Ithurralde; Elio Emilio, César Roque, y Leopoldo Ramón Ithurralde Britos y|o a sus sucesores a título universal o singular y|o cualesquiera otra persona. que se considere con derecho sobre el padrón N.o 151 de la Primera Sección Judicial de San José. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 78.000 30|pub. 20112 Oct.8 -v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Zuccolini Julio César contra GONZALEZ NULMA NILKA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A 791| 1974), se cita, llama y emplaza a Nulma Nilka González, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 20 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) $ 60.000 30|pub. 20111 Oct.8-v.nv.18.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Algorta, Lelo contra VANRRELL CARVALLIDO, GUILLERMO y otra. Escrituración de Oficio" (Ficha "A" N.o 1.078|971) se cita, y emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ramos o a quienes fueran sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan en forma a otorgar y suscribir la escritura definitiva de una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, empadronada con el N.o 11.655, señalada con el N.o 9 en el plano de los Agrimensores D. R. Barceló y M. R. Barboza de julio de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de junio de 1952 consta de una superficie de 6 Hás. 4.005 metros 6213 centímetros que se deslindan así: por el Este con frente a Carretera a Paso de Cama, Ruta N.o 45; por el Norte con calle Pública de 17 metros de ancho y por e lSur y Oeste respectivamente con fracciones N.o 10 y 8 del mismo plano, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez.

Se hace saber que ha sido designado el Escribano Hebert Ariel Rossi Pasina con domicilio en calle Colón N.o 775 de la Ciudad de San José para escriturar. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 6 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) $ 132.000 30|pub. 16956 Set.9 -v oct.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD E INFORMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bentancor Exequiel y De León María Esther contra CIRIBELLO MORA, ISABEL. "Pérdida de la Patria Potestad e Información". (Ficha A.820|974), se cita, llama y emplaza a doña Isabel Ciribello Mora, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley 13.209. — San José, setiembre 18 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33185 Oct.1.o-v.nov.11

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos "Molina Rodríguez Antonio Lesmar contra POGGIO POGGIO AGUSTIN. Escrituración de Oficio" (A. 1.418|973) se cita, llama y emplaza a Agustín Poggio Poggio o sus sucesores a cualquier título para que comprezcan a estar a derecho. en dichos autos que se tramitan en este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento a otorgarse de oficio dicha escritura. — San José, febrero 12 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 60.000 30|pub. 16957 Set.9.-v.oct.19.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — INDUSTRIAS MECANICAS S. A. — Carpeta N.o 109|1974|anexo 11. — Solicita aumento de recargos a 150 o|o para la importación de compresores de aire de 1|4 hasta 15 HP inclusive.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo a los 8 días del mes de octubre de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones. Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 33345 Oct.11-v.oct 14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — EDUARDO SABAT GARIBALDI — Carpeta N.o 863|1974|anexo 107 — Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de "Barnices a base de cumarona-indeno para revestir frutas cítricas protegiéndolas de la deshidratación y el envejecimiento".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo a los 8 días del mes de octubre de 1974, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren. Director de Secciones. Interino.
27) (C.C.) 2|pub. 33346 Oct.11-v.oct.14

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BRUNET BELLMUNT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1974. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20574 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA ANDREA TORRADO de BORRAZAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20593 Oct.14-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ESTER NOSIGLIA de CASTILLO (422|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20565 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FARIÑA SUAREZ (406|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20566 Oct.14-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ (S|466|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20568 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PEDRO SBURLATI (S|6|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20569 Oc.14-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO BLANCO MACEIRAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20575 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ODILDA COLAZZO o COLAZZO SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 28 de 1971. — B. Pérez Santana, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20602 Oct.14-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO HALASZ (S|362|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20595 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA COSTA o COSTA de ASPLANATO (S|260|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20598 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO LEAL o LEAL MOSLE (S 364|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20600 Oct.14-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LOPPACHER BENVENUTO, (403|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20567 Oct.14-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA ANSELMA PEREZ DE DE LEON, (S. 249/74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20570 Oct.14-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EICHWALD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20589 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA COLLAZO BARREIRA de VARELA RADIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20603 Oct.14-b.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANTOVANI, (S. 527/974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20601 Oct.14-v.oct 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA NAVARRO de SPINELLI, (S. 533|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20597 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SPOSITO o ESPOSITO o EXPOSITO LA BREA o LABREA o LABREU o DEABREU o LABREBA o LAPREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 20632 Oct.14-v.oct 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TADEUSZ SIUCIAK OSTAPIUK, (A. 461|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20576 Oct.14-v.oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CRUGNOLA (F. A. 453|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20614 Oct.14-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA SUNTA REY de MONTAÑA y de JULIO MONTAÑA, (F. 607|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montebidco, 27 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20563 Oct.14-v.oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SILVEIRA LOPEZ o SILVEIRA LOPEZ de GILIBERTI, (S. 457|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montebideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20564 Oct 14-v.oct.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NUÑEZ o NUÑEZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20652 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA FAGUNDEZ o BERNARDINA FAGUNDEZ de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 20650 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MARTINS PINTOS de MOTTA o ALICIA MARTINEZ de MOTTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20651 Oct.14-v.oct.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON MAJER o SZLAMA MAIER ROZENBAUM (Ficha V. 310|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20695 Oct.14.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ESTEVES (Ficha V. N.o 182|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Pideras, 20 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20701 Oct.14.-v.oct.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO ROMERO MEDINA (Ficha N.o 460|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 20 de setiembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20641 Oct.14.-v.oct.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONTANCIA VAZQUEZ de COGLEY (Ficha C. N.o 363 Año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 20643 Oct.14.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MELOGNIO DALAISON (Ficha C. número 386, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 1.o de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20644 Oct.14.-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO FRACHE o FRASCHE FALCON (Ficha C. N.o 388, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 4 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 20642 Oct.14.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATA ODRIOZOLA OVIEDO (Ficha C. N.o 348, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20645 Oct.14.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de BONIFACIO T. BAEZ y JACINTA PEOMBO de BAEZ, (Ficha C. N o 294, Año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20559 Oct.14.-v.oct.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME OMAR DORADO VALENZUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20655 Oct.14.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLARO ORLANDO MENDEZ GUASTAVINO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de setiembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20654 Oct.14.-v.oct.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO FERNANDEZ o EUGENIO FERNANDEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20698 Oct.14.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROGELIO SANTOS RAMA BASAISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20699 Oct.14.-v.oct.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA ZUNINO CARELLA de MONTAÑES (Ficha 1498|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de agosto de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20648 Oct.14.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO COLINA PEREZ (Ficha 2013|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de setiembre de 1974. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20647 Oct.14.-v.oct.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SUAREZ PINTOS, (Ficha B N.o 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20670 Oct 14-v.Oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LOPE MIGUEZ MONROY, (Ficha B, N.o 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20665 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VENANCIA CARPENA de MOREIRA, (Ficha B N.o 169) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 19 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub 20660 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BARBATO de MARZIOTTE, (Ficha B N.o 175). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 12.000 10|pub. 20670 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LUCIO GONGORA CASTRO, (L.o 27, F.o 574, número 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20669 Oct 14-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA URRUTY, (Ficha B N.o 173). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 20668 Oct.14-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA o ANNA SHVVED o SZWED de PAVLICHEN y BASILIO PAVLICHEN. (L.o 10. F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 20657 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HAMLET JORGE SARDO. (S. 638|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de setiembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20671 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LEOPOLDO CAILLABET. (C. 616|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20672 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA NINFA AHUMADA de ALMAGRO, (A. 508|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 4 de setiembre de 1974. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 20662 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO LARROSA. (L. 359|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1974. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 20663 Oct.14-v.oct.25.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GILES CARNEY de GOMEZ, (Ficha C N.o 560|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, setiembre 20 de 1974. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 20688 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA ACLAND STOKES de SAVIO y JOSE SAVIO BELTRAME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de agosto de 1973. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 20673 Oct.14-v.oct.25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MOREIRA GUIMARAES de CONTRERAS, (Ficha 852|1974|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de noviembre de 1974 — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20573 Oct.10-v.oct.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO SANTESTEVAN PELETEIRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.o de octubre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20678 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANAURELINO o NAURELINO LUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20679 Oct.14-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LUCIA ZEBALLE o ZABALLES PEREZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 11 de marzo de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 20680 Oct.14-v.oct.25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

SECCION CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTA

J. VAN WASSENHOVE y N. de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores en Parque Postel, 6.a Sección Judicial San José, padrón 10.945 m|a. planos del agr. R. Kovacevich inscripto en la D. de Catastro con Nos. 1.229, 1.232, 1.287, 1.288, 1.290, 1.293, fecha 28|1|957, 10|12|957, 24|12|957, 17|12|957 respectivamente a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos, que luego de 15 días última publicación, según ley 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos:
Luis, Rosa y José Migales, m. 1., s. 18.
Elisa Acosta de Migales, m. 1., s. 19.
Félix Gorga Durán, m. 2., s. 8.
Nelson Darío Macías, m. 2., s. 20.
Tomás Aquino Perregarria, m. 3., s. 35.
Julio González y Herminio Rodríguez, m. 8., s. 2.
Agustín Angel López, m. 23., s. 2 y 3.
Alfredo Romero, m. 29., s. 7.
José Pedro González Clavijo, m. 30., s. 28.
Eduardo Andrés Babba López, m. 31., s. 32.
Olga Nubia San Nicolás Bertolotti, m. 34., s. 7.
Nélida Mabel Machín, m. 38, s. 12.
Vicente Giacoya, m. 39, s. 10.
Umberto Victorio Cassotti, m. 41, s. 2.
Mirta Aramendi Gadea, m. 46, s. 1.
Heber Jaime Guggeri, m. 46, s. 2.
María Hermita Freire, m. 18, s. 20.
Norberto Olivera, m. 38, s. 18.
2) $ 165.000 15|pub. 20653 Oct.14-v.nov.1.o

3—Convocatorias Comerciales

F N C
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 10 horas en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, Piso 1.o. Orden del día:
1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Tomar en consideración la Memoria y el Balance General al 30 de junio de 1974, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los Auditores. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Elección de cuatro Titulares y nueve Suplentes de Directorio. 5.o) Designar dos de los señores Accionistas para firmar el Acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 25 de octubre a las 16 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 120.000 10|pub. 20596 Oct.14-v.oct.25.

M. C. de CASABO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de M. C. de Casabó S. A., de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria a realizarse el 28 de octubre de 1974 a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe del fiscalizador y proyecto de distribución de utilidades relativo al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974 (artículo 22).
2) Designación de fiscalizador (artículo 23).
3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta (artículo 20).
Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la sociedad hasta dos días hábiles antes de la asamblea (artículo 17) — El Directorio.
3) $ 21.000 3|pub 20686 Oct.14-v.oct.16.

SANATORIO AMERICANO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Americano S. A. para la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 31 de octubre de 1974 a las 19 horas, en el local de la calle Dr. Isabelino J. Bosch 2466 en esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Aceptación de las renuncias presentadas.
2.o) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales mediante depósito de las mismas o entrega del certificado que lo acredite en instituciones bancarias, entregados en Secretaría antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 18.000 3|pub 20704 Oct.14-v.oct.16.

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A. (CODESA)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1974 a las 10 horas en nuestro local social de la Avda. Rocha 791 de la Ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Modificación del Estatuto Social. 2.o) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: El Registro de Acciones para esta asamblea se cerrará en el acto de comenzar la misma, la que sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos el 50 o|o del Capital Integrado (artículo 38 de los Estatutos.) — El Directorio.
3) $ 6.000 1|pub. 20690 Oct.14-v.oct.14.

TILAGSA

De acuerdo al artículo 7.o de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1974 a la hora 11 en el local social, calle Leandro Gómez 1089, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de P. y Ganancias al 30 de junio de 1974. 2.o) Elección de Directorio. 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la sociedad hasta con un día de anticipación al día fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000 1|pub. 20692 Oct.14-v.oct.14.

VIÑAR HNOS. S. A.

De acuerdo con el artículo 3.o de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1974 a la hora 10 en el local social, calle L. Gómez 1083, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de 2 accionistas para integrar la comisión escrutadora. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de P. y Ganancias al 30 de junio de 1974. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de 2 accionistas.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta con un día de anticipación a la fecha fijada por la asamblea. — El Directorio.
3) $ 5.000 1|pub. 20693 Oct.14-v.oct.14.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
A los señores Accionistas
DIVIDENDOS

De acuerdo a la resolución de la asamblea general ordinaria del 26 de setiembre de 1974 y de Directorio de la misma fecha, se procederá al pago de dividendo del 25 o|o en efectivo por el Ejercicio julio 1973 - julio 1974, contra la presentación del Cupón N.o 66, a partir del 14 de los corrientes.
Cambio de recibos y certificados provisorios.
A los tenedores de recibos y certificados provisorios de Acciones Comunes, se les avisa que se procederá a su canje por los Títulos de Acciones correspondientes.
A los efectos de este canje, deberán presentarse munidos del recibo o certificado provisorio, debidamente endosados.
Estas operaciones se realizarán en las oficinas de la Compañía, calle Dr. Gastón Ramón 2330 (ex - Dr. Enrique Pouey), de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, octubre de 1974. — El Directorio.
3) $ 7.000 1|pub. 20622 Oct.14-v.oct.14.

PUNTE A. ELICA Soc. Anón.

El Directorio de la sociedad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, resuelve convocar a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 1974 a las 18 horas en la sede de Solís 1441 piso 1.o a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 2.o ejercicio económico de la sociedad por el período 1.o de marzo de 1973 a 28 de febrero de 1974.

2.o) Destino de los resultados obtenidos en el 2.o ejercicio económico.
3.o) Nombramiento de los directores que integrarán el Directorio por el 3.er ejercicio económico.
4.o) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
Se llama la atención de los señores accionistas que la asamblea quedará constituída con la asistencia de aquellos que representen más de la mitad del capital integrado y que deberán depositar las acciones o certificados bancarios antes de la hora señalada por la convocatoria — Montevideo, octubre 10 de 1974. — El Directorio.
3) $ 8.000 1|pub. 20639 Oct.14-v.oct.14.

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
Convócase a los señores accionistas por primera convocatoria, para la asamblea general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1974, a las 15 horas, en Juan Carlos Gómez 1420, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio.
2.o) Balance general al 31 de diciembre de 1973 y distribución de utilidades.
3.o) Elección del Directorio.
4.o) Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub. 20696 Oct.14-v.oct.14.

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria
Convócase a los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1974, a las 15 y 30 horas, en Juan Carlos Gómez 1420, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio.
2.o) Balance general al 31 de diciembre de 1973 y distribución de utilidades.
3.o) Elección del Directorio.
4.o) Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
3) $ 4.000 1|pub 20697 Oct.14-v.oct.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ORLANDO CARRERA y DIANA MIRIAM RODRIGUEZ (Ficha C. 1346|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1974. — Nelly Favier de Asinez, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20355 Oct.14.-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS S. OHAYON y ANA LICHTENSTEIN (Ficha D|14|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20578 Oct.14-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO NUÑEZ y DORA LUISA MACIEL (Ficha C 316|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 7 de 1974. — María I. Muniz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20694 Oct.14-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ LUIS EDUARDO y MARIA FILOMENA MENENDEZ (Ficha E. 412|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20580 Oct.14.-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA LEITES SUAREZ o FERREIRA LEITES SUAREZ de LANDRI y GERARDO CLEMENTE LANDRI PEREIRA, (Ficha D. 327|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20577 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO OLIVERA y MARIA DEL CARMEN BORCHES (Ficha D. 435|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 20579 Oct.14.-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS BAUTISTA ELIZARZU y ANA MARIA SAAVEDRA (por auto de 5|8|974) (F. A. bis|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 20638 Oct.14.-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIXEN AGUIRRE WILFREDO c. MARIA del CARMEN RIERA ALVAREZ (Ficha E. 341|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 20605 Oct.14.-v.nov.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26|IX|972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges REINA ESPINDOLA MASNER y JULIO ORESTES GONZALEZ BANEGAS citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de setiembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 20646 Oct.14.-v.nov.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre NIRIO TORENA ACOSTA y GLORIA ESTHER LUGO AMARO de TORENA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, marzo 5 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 20656 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre DONATO ARANAGA y MARINA GIRASOL FUENTES de ARANAGA, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. Y a sus efectos, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Durazno a 4 de junio de 1974. — Durazno, junio 4 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 32.000 10|pub. 20657 Oct.14.-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ALVIRA ALEGRE de GONZALEZ y JULIO GONZALEZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 12 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 20659 Oct.14.-v.nov.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MIGUES, NESTOR GERARDO y PAIS de MIGUES, JULIA ESTHER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Fa. 454, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha diciembre 5 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Néstor Gerardo Migues y Julia Esther País, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 20700 Oct.14.-v.nov.8.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Concepción Carreira Díaz contra ENRIQUE MARIÑAS RAMOS. Divorcio unilateral". (B. 1352|74) citar y emplazar a Enrique Mariñas Ramos, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 20586 Oct.14-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Queiros María Elisa contra ROVIRA BERNARDO TOLENTINO. Divorcio" (Ficha E 184|971), se cita, llama y emplaza a don Bernardo Tolentino Rovira para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho y asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $48.000 30|pub. 20587 Oct.14-v.nov.22.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIRECTORIO
Acta N.o 5398
(Res. Dirc. N.o 2335|8|974)
Fecha: agosto 29 de 1974
Elevado el expediente a su consideración, el Directorio, resuelve:
1.o) Emplazar al funcionario señor CARLOS YAMANDU SILVERA para que dentro de 3 (tres) días hábiles, perentorios e improrrogables, concurra a la División Asesoría Legal de ANCAP a tomar vista del expediente número 167.920 a efectos de poder formular sus descargos en el mismo, en el cual se tramita su baja.
2.o) Hacer constar asimismo, que de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento para la Instrucción de Sumarios de ANCAP, el señor Carlos Yamandú Silvera podrá solicitar de la Gerencia General autorización para hacer examinar el referido expediente por un pariente suyo hasta cuarto grado de consanguinidad, si justificare su inocencia dentro de 3 (tres) días y por intermedio de 2 (dos) testigos funcionarios del Organismo o personas de solvencia moral a juicio de la Administración, su imposibilidad de hacerlo personalmente.

3.o) Hacer constar, por último, que el abogado que designare el funcionario para el caso, podrá tomar vista del expediente de referencia previa autorización para ello, de la División Asesoría Legal de la ANCAP.

4.o) Vuelva a la Gerencia General a sus efectos. — I. Q. Bertrand Gruss Dassain, Presidente. — Santiago Cozzano, Prosecretario.
8) (C. C.) 3|pub 33371 Oct 14-v.oct 16.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza, al señor HUGO WASHINGTON DOMINGUEZ MUNIZ funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comprezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 33360 Oct.14-v.oct.16.

Se emplaza, al señor JOSE HUMBERTO del GRANDI VILLAREAL, funcionario de la Gerencia General - Departamento de Proveeduría, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub 33361 Oct.14-v.oct.16.

Se emplaza, a los funcionarios de la Gerencia de Explotación, señores AMERICO SERGIO CACERES BONILLA y HECTOR SAUL RODRIGUEZ PERALTA, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlos por omiso.
8) (C. C) 3|pub. 33359 Oct.14-v.oct.16.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza al Profesor RAUL AUZMENDI, a efectos de que comparezca a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita del titular. — Dra. M.a Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C. C.) 3 pub. 33367 Oct.14-v.oct.16

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIARIO OFICIAL

Se cita y emplaza al funcionario LUIS RICARDO CLAVERI CHICO, para que comparezca dentro del tercer día, a reanudar el trabajo, o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — El Director de Diario Oficial, Prof. Ricardo J. Vergara.
8) (C. C.) 3|pub 33356 Oct.14-v.oct.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación 0|0268 — Cabos de nylon.
Apertura: 28 de noviembre de 1974 a las 15 horas.
Importación — Valor del Pliego: $ 1.000.
Licitación 0|0270 — Tanque de acero para almacenaje de agua tratada en la Central Térmica
Apertura: 12 de noviembre de 1974 a las 15 horas.
Plaza — Valor del Pliego. $ 1.500.
Licitación 0 0271 — 4 bombas centrífugas
Apertura: 28 de noviembre de 1974 a las 14 horas.
Importación — Valor del Pliego: $ 1.000.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 — La Teja.
La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, ubicado en el 1.er Piso (Paysandú y Avda Agraciada).
12) (C. C.) 1|pub 33373 Oct.14-v oct 14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 99/74
Primer y segundo llamado

Artículo: Hasta 3.500 pares de botas de goma
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 1.o de noviembre de 1974, hora 10. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 1.o de noviembre de 1974 a las 10.30 horas. — Montevideo, octubre 10 de 1974.
12) (C.C.) 3|pub. 33370 Oct.14-v.oct.16.

Licitación pública N.o 98.74
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 90 tachos de 25 plazas de acero inoxidable.
Hasta 45 Idem. 50 plazas de acero inoxidable.
Hasta 40 Idem. de 100 plazas de acero inoxidable
Hasta 40 Idem de 200 plazas de acero inoxidable.
Hasta 30 Idem de 300 plazas de acero inoxidable.
Hasta 50 termos de 25 plazas de acero inoxidable.
Hasta 25 Idem de 50 plazas de acero inoxidable.
Hasta 30 guiseras grandes de acero inoxidable.
Hasta 40 Idem. medianas de acero inoxidable.
Hasta 55 asaderas grandes de acero inoxidable.
Hasta 40 Idem. medianas de acero inoxidable
Hasta 25 cucharones grandes de acero inoxidable.
Hasta 25 Idem medianos de acero inoxidable.
Hasta 25 Idem. chicos de acero inoxidable
Hasta 25 trinchantes grandes de acero inozidable.
Hasta 25 Idem. medianos de acero inoxidable.
Hasta 250 trinchantes chicos de acero inoxidable.
Hasta 25 espumaderas grandes de acero inoxidable.
Hasta 25 Idem. medianas de acero inoxidable
Hasta 250 Idem. chicas de acero inoxidable.
Hasta 40 coladores de pasta de acero inoxidable.
Hasta 90 cuchillos de cocina de acero inoxidable.
Hasta 55 filtros para café.
Hasta 40 ralladores de queso.
Hasta 45 sierras de mano.
Hasta 40 calderas de 5 litros
Hasta 250 horteras
Hasta 135 hojas de sierra de mano.
Hasta 40 hojas de sierra "Sin Fin" de 3.20 metros.
Hasta 20 máquinas de picar carne
Hasta 15 cuchillos de faena.
Hasta 15 knifves.
Hasta 25 chairas.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 1.o de noviembre de 1974, hora 9. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1.o de noviembre a la hora 9.30 — Montevideo, 10 de octubre de 1974.
12) (C.C.) 3|pub 33369 Oct.14-v.oct 16.

Licitación pública N.o 97/74
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 26.600 metros de lienzo.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 1 o de noviembre de 1974, hora 11 — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 1.o de noviembre de 1974 a las 11.30 horas — Montevideo, octubre 10 de 1974.
12) (C.C.) 3|pub. 33368 Oct.14-v.oct 16.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PARADOR ZORBA
Primer y segundo llamado

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto llamar a licitación pública para el arrendamiento del Parador Zorba de Punta del Este.
Los pliegos de condiciones para la presente licitación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde se podrán retirar previo pago de la suma de $ 20.000.00 (veinte mil pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección de Secretaría, el día 25 de octubre de 1974, a la hora 15.
En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada la apertura se realizará en segundo llamado el mismo día a la hora 16. — Maldonado, octubre de 1974. — Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub 33366 Oc.14-v.oct.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo. octubre 14 de 1974

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

1.a SECCION

CARLOS EDUARDO PONTI, 22 años, soltero, electricista, orinetal, domiciliado Convención 1475 y NELDA CRISTINA MARTIRENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Convención 1475 Apto. 1.

HERMANN SIEGFRIED STAHL, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Convención 1403 y MARIA del CARMEN VERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1403.

2.a SECCION

OSCAR ARMANDO MENDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Negro 1053, y GRACIELA BARRIOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1053.

3.a SECCION

LEOPOLDO ALBERTO CORREA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1415 y ANAHI TASAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Bmet Mitre 1415.

4.a SECCION

JOSE ENRIQUE GARIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4238 y MARIA INES BIVIETRO, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chamizo 4238.

DANY GRILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2617 y SUSANA RIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2603.

7.a SECCION

MARIO NEBER VELAZQUEZ, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Lima 1665 y MARTHA RAQUEL CAMEJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1665.

8.a SECCION

MARIO ALBERTO DIAZ CADORNIGA GIACOSA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1763 Apto. 402 y BERTA MARGARITA JOUBANOBA BUSTAMANTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1763 Apto. 501.

9.a SECCION

LUIS ARMANDO SOSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5233 e HILDA ROSA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lecoq 1401.

NELSON RICARDO CURUTCHET, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Lanús 6106 y MARTA ESTHER COLLAZO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Lanús 6106.

HECTOR ARTURO GANDINI, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Walter Scott 1721 y DELIA SONIA GARCIA, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Walter Scott 1721.

PEDRO CARLOS VIDARTE, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5329 y MARIA CRISTINA CARRASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5333 Apto. 2.

10.a SECCION

JULIO CESAR PINTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 N.o 2103

Apto. 201 y ANGELITA LUISA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2103 Apto. 201.
JUAN CARLOS CARBONATI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1840 y MARIA del CARMEN ORONOZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amazonas 1840.
JORGE DANIEL ALEXANDRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2295 y MARIA GRACIELA NARIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2295.

11.a SECCION

JUAN ANDRES FRONDOY, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado D. Torres 4282 Apto. 2 y ELIDA MARCELINA TORRES, 68 años, soltera, oriental, domiciliada D. Torres 4282 Apto. 2.

12.a SECCION

WALTER RAMON DELFINO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Criollos 3943 y GLADYS MABEL LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Criollos 3943.

13.a SECCION

RUBEN SERGIO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 1842 y GRACIELA PIREZ, 21 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada Burdeos 1971.
HARUTIUN EMMANUEL KANTZAKIAN, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4440 y MARIA VIRGINIA DJIPEPEKIAN, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Estados Unidos 2158.

14.a SECCION

RUBEN DARIO PEDROZO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1091 y WALKYRIA ALMANDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1091.

15.a SECCION

ENRIQUE JINCHUK, 23 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Martí 3068 y MARIA DOLORES LONGO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martí 3068.
EVILASIO ORTIZ, 64 años, viudo, industrial, español, domiciliado Bartolito Mitre 2701 y NORMA TAMBASCO, 49 años, soltera, oriental domiciliada Bartolito Mitre 2701
RODOLFO DANIEL HERRERO, 28 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Scosería 2683 y LILIAN LUSTRINO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2683.
HUGO GOURGUES, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Diego Lamas 1375 Apto. 16 y MIRTHA LILIAN LUCAS, 17 años, soltera, maestra preescolar, oriental, domiciliada Diego Lamas 1375 Apto. 16.
MODESTO ARTURO ACOSTA, 51 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1247 Apto. 202 y MARIA ISABEL JASTRENZKI, 33 años, divorciada, idónea en comercio, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 835 Apto. 702.
MILTON ERRICO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2648 y PALMIRA OTILIA SANCHEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2648.
DANIEL RAFANIELLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Núñez 2779 Apto. 201 y NELIDA GAMBOGI, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada J. Núñez 2779 Apto. 201.
JORGE OLIVIER PITA, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3047 Apto. 201 y GRACIELA BEATRIZ MONZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3047 Apto. 201.
LUIS EDUARDO AULISO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Echevarriarza 3209 Apto. 401 y MARY ISABEL FIERRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3209 Apto. 401.
RAUL ALEXCIS ROMULO SQUARZA, 30 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3144 Apto. 15 y ANA CATALINA CAMPI, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3144 Apto. 15.

17.a SECCION

JOSE NOEL ERRICALDE, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Tula 4517 y MARIA TERESITA BICUDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 4517.
DAVID MARDOQUEO KOSZER, 69 años, divorciado, comercio, polaco (c. l. argentino), domiciliado San Martín 4962 bis y ESTER FRIEDMAN, 53 años, viuda, checoeslovaca (c. legal oriental) domiciliada San Martín 4962 bis.

24.a SECCION

JUAN ALBERTO IRAOLA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 8 número 7075 y MIRIAM DE LOS SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Leguizamón 3624.
84) $ 1.800 3|pub. v.|oct.16.

16—Prescripciones

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "LUIS ALBERTO RUIZ. Prescripción adquisitiva" (N.o 443, Año 1974-, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el inmueble que se describe a continuación: padrón N.o 3.742 ubicado en la manzana número 328 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, que consta de una superficie de 630 metros y se deslinda según plano del Agrimensor Francisco José López, inscripto con el N.o 5.173 el 22|1|974 en la Oficina Departamental de Catastro, por el Noreste m. 35 con María Reyes Cabrera, padrón N.o 3.741; por igual medida al Suroeste, con Anania Cabral, padrón N.o 3.743; al Sureste m. 18 con Andrés Alvez Lucas, padrón N.o 3.448 y Carlos María Pecchelú, padrón N.o 3.745; por igual medida al Noroeste de frente a la calle General Prim, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 3 de setiembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 96.000 30|pub. 20649 Oct.14-v.nov.22.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de DONATO HUMBERTO BAIQUE y CARMEN ROVIRA, estableciéndose que en donde el nombre del contrayente figura como Humberto, debe decir: "Donato Humberto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33358 Oct.14-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en los autos: "FLORA CARDOSO OLIVEIRA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1.999|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Alipio Ferreira Correa en el sentido de que donde la misma figura como "Flora Oliveira Cardoso" debe decir "Flora Cardoso Oliveira" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 30.000 15|pub. 20585 Oct.14-v.nov.1.o

20—Remates

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "DARIO ANTONIO FRUGONE o DARIO ANTONIO FRUGONI. Su incapacidad" (A. N.o 5|969), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1974, a la hora 15, el rematador Víctor Hugo Acosta, asistido del Alguacil y Actuario, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su tasación, $ 36:889.377, el inmueble rural ubicado en la 4.a Sección Judicial de Durazno, compuesto por los padrones siguientes: el padrón 910 con una superficie de 275 Hás. 5.008 mts.; el padrón 904 con una superficie de 36 Hás. 8.273 unidad física con una superficie global de 33 Hás. 5.100 mts., que conforman una sola mts.; y el padrón 3.342 con una superficie de 345 Hás. 8.379 mts.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de sele aceptada; 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de octubre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
20) $ 92.000 23|pub. 20590 Oct.14-v.nov.13.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "COMISION LIQUIDADORA DE BANCOS N.o 3. Segunda copia" (Ficha C 28|974), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el representante de la Comisión Liquidadora N.o 3 solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Juan C. Fernández Sierra el 1.o de febrero de 1963 por el cual Lexington S. A. (colateral del BTU), adquirió a los esposos en únicas nupcias Romeo Hitta Pizzoli y Clotilde D'Avenia el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la 7.a Seccion Judicial del Departamento de Canelones, paraje Atlántida, empadronada en mayor área con el N.o seis mil doscientos diez y ocho y según plano del Agr. José De Luca suscrito el diez y seis de enero de mil novecientos sesenta y tres e inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o once mil setecientos cincuenta y ocho el diez y ocho del mismo mes y año, tiene una superficie de 237 Hás. 4.828 mts. que se deslindan así: 1.038 mts. 90 cms. de frente al S.O. a Ruta N.o 11, 2.666 mts. al Nor - Noroeste lindando con bienes padrones 17.195, 17.194, 6.219, 892 mts. 94 cms. al Este, 127 mts. 70 cms. al Norte y 22 mts. 25 cms. al Este, de frente todas a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, que separa de parte del bien padrón 6.218 2.410 mts. 12 cms. al Su - Sudeste lindando con zona suburbana de Estación Atlántida y padrones Nos. 16.176, 6.207, 11.180, 710, 6.167, 16.168, 16.169, 6.206, 17.994, 6.205, 16.156, 16.160 y 16.160. La primera copia de la mencionada escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 381 al Folio 90 v. del L.o 37 en el año 1963.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de agosto de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.
21) $ 76.000 10|pub. 20571 Oct.14-v.oct.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GRAFA LTDA.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de setiembre de 1974 con el N.o 685 al folio 1.773 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: M. BLANKLEDER, M. YAFFE y otros.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de textiles, etc.
Administración: Los socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 20583 Oct.14-v.oct.25.

PROLAC LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1974.
Inscripción: 1.o de octubre de 1974, N.o 862 folio 2529, libro 1.
Socios: BERNARDO MENDEZ ALGORTA, ROBERTO DANTE BENECH ALAGGIA y GONZALO MANUEL ACOSTA y LARA VALLARO.
Capital: $ 3:000.000, aportados por partes iguales.
Objeto: Fabricación productos derivados de la leche, exportaciones, importaciones, industrialización de productos alimenticios y afines y comercialización de los mismos.
Domicilio: Camino Carlos A. López 3956.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: a cargo de los 3 socios en forma conjunta o separada.
22) $ 40.000 10|pub 20582 Oct.14-v.oct.25.

LOS TALAS LTDA.

Contrato: 30 de julio de 1974
Socios: JUAN RUBEN GREEN y FRED DANCZIGER.
Capital: $ 3:000.000.
Domicilio: Artigas.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años.
Objeto: Extracción de piedras duras y semipreciosas, procesamiento y comercialización, importación y exportación.

Registro: 2 de agosto de 1974, N.o 335, folio 349, libro 8 en el Registro Público Departamento de Artigas
22) $ 20.000 10|pub. 20637 Oct.14-v.oct.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 145.462 y 1.963. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca:



clases 1, 5, 9, 10, 13, 16, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 20633 Oct.14-v.oct.25.

ACTA N.o 145.466. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Oscar Bacot por Julio Fornaro Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: OLIMPICO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20635 Oct.14-v.oct.25.

ACTA N.o 145.467. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca NEOSARNIL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20636 Oct.14-v.oct.25.

ACTA N.o 145.453. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca: NOBEL, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 20637 Oct.14-v.oct.25.

ACTA N.o 145.465. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Oscar Bacot por Virumetal S. A. (Montevideo), solicita marca: MONBRILL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20634 Oct.14-v.oct.25.

ACTA N.o 145.448. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca: BONVENTIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 20406 Oct.14-v.oct.25.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Carmen Casas de Vidal, Carnicería, República 1855. Acreedores: el mismo (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — SANTIAGO CASAS GONZALEZ. — OLGA AGUILERA.
25) $ 20.000 20|pub. 20560 Oct 14-v.nov.8.

Prometimos vender a Francisco y Daniel Fernández, panadería, Carlos M.a Ramírez 616. Acreedores: la misma (ley 26 de setiembre de 1904). — JULIO MARIO. — NELSON ALBERTO PARODI. — CASIMIRO JUSTO SANTOS.
25) $ 20.000 20|pub. 20561 Oct 14-v.nov.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — RUBEN MACCHI, AIDA TORRE de MACCHI, prometieron vender a Carmen Di Giovanni de Maresca y Victoria García de Bascou, cediendo esta última a María Inés González su mitad de promesa peluquería damas —Río Branco 1373 Apto. 101. Acreedores: el mismo.
25) $ 40.000 20|pub. 20562 Oct.14-v.nov.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 — WALTER LOPEZ PEREYRA prometió vender a Ricardo Sarmiento el almacén de comestibles y fermentados de Chimborazo 3558. Acreedores: en Rincón 625 escritorio 15.
25) $ 20.000 20|pub. 20361 Oct.14-v.nov.8.

Prometivos vender Estación Servicio y Gomería de Agraciada 1942 a Sylmar S. R. L. Acreedores: en misma — RECAP BONI S. A.
25) $ 20.000 20|pub. 20691 Oct.14-v.nov.8.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Secretaría General

No habiendo podido notificar personalmente a la señorita Mirtha Piñeiro, por esta publicación se le notifica que el día 4 de setiembre de 1974 el Directorio resolvió:

"Destitúyese a la funcionaria de la Caja de Industria y Comercio señorita Mirtha Piñeiro, sin pérdida de los derechos jubilatorios, y por la Oficina Unica de Sumarios efectúense todas las comunicaciones que correspondan". — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Nelson Caballero, Secretario General.
27) (C. C.) 1|pub. 33362 Oct.14-v.oct.14.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. C. 91|7|974 del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior que adoptó en sesión del 19 de setiembre de 1974 resolvió:

"Declarar cesante en sus funciones en Educación Secundaria a la Adscripta del Liceo número 26 FANNY FLEITAS, por abandono de cargo".
27) (C. C.) 3|pub. 33363 Oct.14.-v.oct.16.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Por resolución R. C. 90|45|74 del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, que adoptó en sesión del 17 de setiembre p.pdo. resolvió declarar cesante en sus funciones en Educación Secundaria a la Profesora BEATRIZ BLATT DE KATZ, por abandono de cargo.
27) (C. C.) 3|pub. 33364 Oct.14.-v.oct.16.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifícase al Chofer de 2.a señor ARTURO ABADIE TORRES, Credencial Cívica Serie ARA 5.496 que por resolución del Ministerio de Industria y Comercio de 18 de marzo de 1974 se le ha suspendido con retención total de haberes a partir del 1.o de abril de 1973 por el delito de cohecho calificado (apropiación indebida de combustibles). Expediente As. número 3|167|973. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Departamento de Personal, Sección Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 33371 Oct.14-v.oct.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBEN HECTOR de COLA PEROTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, motor N.o U5EV 106407, matrícula N.o 280.510, empadronado en Montevideo, N.o 151.025, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director General del Registro. —Carlos A. Bove, Jefe Administración del Registro.
27) $ 40.000 10|pub. 20594 Oct.14-v.oct 25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CRONO SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Dodge 1500, motor número 231900772, matrícula N.o 530.731, empadronado en Montevideo. N.o 220.440, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director General del Registro. —Carlos A. Bove, Jefe Administración del Registro.
27) $ 40.000 10|pub 20611 Oct.14-v.oct.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Confiérese al funcionario señor ORLANDO AREVALO vista por el término de diez días de las actuaciones que se le siguen por abandono del cargo (Exp. 275|74). — Asesor Letrado.
27) (C. C.) 3|pub. 33332 Oct.14.-v.oct.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Provisión de Cargos del Hospital de Clínicas
Notificación

Por la presente publicación se notifica a los inscriptos a los llamados para provisión de cargos de Enfermeras (Escalafón AaB, Grado 1) del Hospital de Clínicas, cuyo período de inscripción venció el 21 de junio ppdo. y el realizado por la Sección Selección y Adm. de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos que vencieron el 7 de agosto ppdo. y 13 de setiembre ppdo., de las resoluciones adoptadas por dicha Dirección General en relación a los mencionados llamados a concursos:

"Montevideo, 27 de setiembre de 1974.

Visto y Considerando: 1) Que a la fecha existen tres llamados a aspiraciones para proveer cargos de Enfermeras (Escalafón AaB Grado 1); 2) Que es conveniente la fusión de los tres llamados citados en uno solo.

El Director General de Recursos Humanos en uso de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1) Fusiónase los llamados a aspiraciones referidos.

2) Unanse los expedientes por cordón y vuelvan".

"Montevideo, 8 de octubre de 1974.

Visto y Considerando: que es necesario eliminar de la lista de aspirantes a aquellos que carecen de notoria filiación democrática, y designar el tribunal a los efectos de continuar este llamado a aspiraciones.

El Director General de Recursos Humanos en uso de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1) Elimínanse a las siguientes aspirantes 1. Ulery Estevez, Blanca Isabel; 2. González Churi, Marta Nieves; 3. Daniell Luz, Ana María; 4. Benítez Maciel, María del Carmen.

2) Desígnanse miembros titulares del tribunal a las enfermeras profesionales: a) Mirta Mut; b) María Martínez de Galli; c) Julia Galemire; d) Amanda Méndez; e) Bertha Stella. Y como suplentes a las enfermeras profesionales Ma. del Pilar Serrat e Hilaria Amarillo.

3) Siga a la Sección Selección de Personal para que notifique a las eliminadas e implemente el llamado objeto de estos autos. — Dr. Carlos Benítez Preve, Director General de Recursos Humanos".

Bases del Concurso e información sobre el mismo, se pueden obtener en esta Sección (Colonia 2066, planta baja). — Sección Selección y Adm. de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 33372 Oct.14-v.oct.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Provisión de Cargos del Hospital de Clínicas
Notificación

Por la presente publicación se notifica a los inscriptos a los llamados para provisión de cargos de Auxiliares de Enfermería (Escalafón Ac, Grado 5, Oficial 2.o) del Hospital y cuyo período de inscripción venció el 21 de junio ppdo. y el realizado por la Sección Selección y Adm. de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos y que venció el 7 de agosto ppdo., de las resoluciones adoptadas por dicha Dirección General en relación a los mencionados concursos:

"a) Unifícanse ambos concursos debiéndose unir en consecuencia por cordón ambos expedientes.

b) Cumplido, vuelvan. — Setiembre 27 de 1974".

"Vistos y Considerando: que corresponde eliminar a aquellos concursantes que carecen de notoria fe democrática y designar el tribunal de concurso.

El Director General de Recursos Humanos en uso de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1) Elimínese a los siguientes concursantes por no llenar el requisito referido en la parte expositiva de esta resolución:

Burlando García, Ruben Eduardo; Corbo Fernández, Washington Bernabé; Moreno Correa, Julio César Olivera Camacho, Luis Dante; Palmitesta Rosso, Néstor Ulises; Rodríguez Rusini, María Elena; Saavedra Polero, Nelly María; Umpiérrez Fernández, Oscar Abascal; Gómez Demarco, Anahir Susana; Acuña la Rosa, María Angélica; Fernández Fontez, Eduardo Domingo; Pintos, Domingo Ilaudino; Noble Santana, Myriam Esther.

2) Desígnese como miembros del Tribunal a las siguientes personas:

Martínez de Galli, María, Enfermera Asistente; Méndez, Amanda, Enfermera Supervisora; Rivoir de Charvonier, Delia, Enfermera Supervisora; Amarillo, Hilaria, Enfermera Jefe de Sector; Astoviza, Mabel, Enfermera.

3) Téngase presente a las personas inscriptas en forma condicional, salvo aquellas señaladas en el numeral 1 de esta resolución.

4) Pase a la Sección Selección de Personal a los efectos de que proceda a realizar las notificaciones correspondientes y realice el concurso. — Octubre 3 de 1974. — Dr. Carlos Benítez Preve, Director General de Recursos Humanos".

Bases del Concurso e información sobre el mismo, se pueden obtener en esta Sección (Colonia 2066, planta baja). — Sección Selección y Adm. de Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 33375 Oct.14-v.oct.14.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: "María Esther Do Carmo c| Suc. de VICTORIO DURAN JUANCAL. Investigación de paterni-

dad" (Ficha C. 510|970) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este jucio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que los represente. Se hace constar por por auto 4580 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo c| Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliada de pobreza" (Libro 58, Folio 200) se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33357 Oct.14.-v.nov.22.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Patiño Otero José y otros contra MANUEL PASTOR FITO y SERAFIN REIRIZ MENDEZ. Cesación de condominio" (Ficha C) 766|74), se cita, llama y emplaza al señor Serafín Reiriz Méndez para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diez de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Manuela Failacho, Actuaria Adjunta.

27) $ 48.000 30|pub. 20572 Oct.14-v.nov.22.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "NORBERTO MOSQUEIRA Emancipación" (F. B. 792|974) se hace saber que por decreto 15.296 de fecha octubre 8 ppdo., fue concedida la autorización prescripta por el artículo 281 del C. Civil, a efectos de emancipar a Norberto Mosqueira Pilipavicius, habiéndose otorgado la escritura de emancipación el día 10|10|974, por ante la Esc. Salua Seba de Mauad, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 49 al folio 109 del libro 1 — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 2.400 1|pub. 20705 Oct.14-v.oct.14.

BANCO LA CAJA OBRERA

Convocatoria

De conformidad con las disposiciones estatutarias. se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 29 de octubre próximo, a las 10 horas, en la casa central, 25 de Mayo 500. — Orden del día:

a) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados presentados por el Directorio, dictamen del Síndico y distribución de utilidades; b) Elección de cuatro titulares para integrar el Directorio (que continúa teniendo siete miembros, artículo 16), Síndico y suplente del mismo; c) Fijación de la retribución del Síndico, (artículo 48).

Advertencias

1) De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en el Banco, sus acciones o el certificado correspondiente con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea o sea hasta el día 25 de octubre, a las 17.30 horas; 2) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia en el tiempo y forma establecidos en el artículo 18 de los estatutos; 3) La asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra, (artículo 37 de los estatutos).

Saludamos a los señores accionistas con nuestra mayor consideración. — Montevideo, octubre de 1974. — Alberto Fernández Goyechea, Presidente — Ricardo P. Roquero, Secretario.

27) $ 10.000 1|pub. 20584 Oct.14-v.oct.14.

EL EMPORIO DE LOS TORNILLOS

El 4|12|974 ante el escribano Manuel J. Acosta y Lara, José Lizardo Vilariño Pérez cedió, su cuota social a José Villar Valiño y éste y el socio restante modificaron la razón social que es "Villar y Villar" Inscripción: el 24|9|974, libro 1 de Contratos, folios 2.502, número 574.

27) $ 30.000 10|pub. 20581 Oct.14-v.oct.25

DURAZNO

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la emancipación de FELIPE y LUIS EDUARDO ABI-RACHED QUIJANO, habiendo sido dicha emancipación solicitada por los padres de los menores don Felipe Abi-Rached Sluck y doña Olga Quijano de Abi-Rached, quienes solicitaron la venia prescripta por el artículo 281 del Código Civil que fue concedida por auto número 3.630 de fecha 8 de mayo de 1974 y cuya escritura respectiva fue otorgada por la Escribana A. Tammaro de Claramunt el día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y cuatro e inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 33.767 el 2 de agosto de 1974 y en el Registro General de Comercio con el N.o 12 al folio 24 y siguientes.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 10 numeral 3 del Código de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 23 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 32.000 10|pub. 20658 Oct.14.-v.oct.25.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

OTEGUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: OTEGUI Hnos. S. A. "Aumento de capital" (Ficha F|748|974) se hace saber que ante esta Oficina se presentó OTEGUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Certifico: Que en el libro de Actas de Asambleas N.o 2 de OTEGUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA que tuve de manifiesto, a fojas 177, acta N.o 31 del 29 de noviembre de 1973 se halla inserto el texto que a continuación se transcribe:

"Acto seguido el Directorio a través de las palabras de su Presidente, propone a la asamblea, que dado el hecho de haberse integrado totalmente el capital autorizado de la Sociedad, a través del dividendo en acciones, se gestione ante las autoridades pertinentes, la ampliación del mismo, llevándose al máximo previsto en los estatutos sociales, que asciende a pesos 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m|n.). La asamblea accede a lo solicitado y faculta al Directorio para actuar al respecto, realizándose las actuaciones y gestiones correspondientes, para obtener la autorización pertinente. A continuación el señor Presidente pide a los señores accionistas que si alguno tiene una observación o manifestación que formular, que la formule. En virtud de que no existe ninguna otra manifestación de parte de los señores accionistas y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente declara terminada esta asamblea, agradeciendo a todos, la concurrencia a la misma, levantando el acto siendo las veintiuna horas y quince minutos". — Juan Antonio Otegui Ferrand, Presidente. — José Fermín Otegui Ferrand, Secretario. — José Tulio Otegui Prieto, accionista. — Martín Otegui Griego, accionista.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hay un signo notarial. — Juan C. Irureta Goyena — Hay un sello que dice: Juan Carlos Irureta Goyena, Escribano

Testimonio. — Exp. 541|974). — Turno Octavo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — Señor Juez: Esta Inspección General General no tiene observaciones que formular al proyectado aumento de capital de OTEGUI HERMANOS S A. — Jefe de División (I), J. P. Bustos. — José Pedro Bustos. — Inspector, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, A. Fernández. — Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Recibido 9 octubre 1974. — N.o 4.402. — Señor Juez: El suscrito no tene observación que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Carlos Sienra Castellanos.

6.731. — Montevideo, octubre 9 de 1974. — Vistos: de conformidad con lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo informado por el Ministerio Público, se resuelve I) Aprobar el aumento de capital de OTEGUI Hnos. S. A. autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales; II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción, y agregados los estatutos inscriptos, sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a los efectos del Art. 405 del Código de Comercio; III) Liquidados y repuestos los tributos (honorarios fictos: $ 100.000), devuelva los recaudos y archívese. — Fernández Rey. — Griselda Baroffio de Menini.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas once, once vuelta y doce de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: OTEGUI Hnos S. A. "Aumento de Capital". (Ficha F|748|974), haciéndose constar que la providencia número seis mil setecientos treinta y uno, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a diez de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, diez de octubre de mil novecientos setenta y cuatro a las 14 y 50 horas; e inscripto con el N.o 202 al F.o 888 del L.o N.o 1 de Estatutos. — M. S. de Darracq. — Un sello que dice: M. S. de Darracq, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

$ 151.113 — 1|pub. — 20694.

COLOFIN S. A.

(Inscripción N.o 16.175)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y bancos	1:462.213.00
Cuentas a cobrar	2:132.727.00
Títulos y acciones	1.200.00
Máquinas	1.00
Calderas	1.00
Edificios	1.00
Muebles y útiles	1.00
Instalaciones	7.00
Vehículos	1.00
Acciones a emitir	140.000.00
	3:736.152.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:134.483.35
Pérdidas y ganancias	573.405.24
Capital autorizado	140.000.00
Capital integrado	860.000.00
Reservas varias	28.263.41
	3:736.152.00

Estado de resultados

al 31 de diciembre de 1972

Ganancias —

Producción Cotisa	2:423.299.00
	2:423.299.00

Pérdidas —

Gastos generales	1:193.949.00
Impuestos y contribuciones	112.172.00
Amortización	317.782.76
Cargas sociales	294.851.00
Utilidad del ejercicio 1972	504.544.24
	2:423.299.00

No se distribuyen utilidades.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 158|159 del libro Copiador certificado el 13 de marzo de 1953 con el N.o 2.165 al F.o 32 del libro N.o 2.

$ 37.600. — 1|pub. — 17011.

GONZALEZ HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 34.210)

Luis Sambucetti 2673

Estado de situación al 30 de setiembre de 1973

Activo —

Caja y bancos	11:227.368
Deudores varios	77:531.329
Mercaderías	48:770.577
Materia prima	170:703.700
Inmuebles	53:215.601
Máquinas e instalaciones	35:729.446
Vehículos	29:621.836
Muebles y útiles	6:912.607
Títulos y valores	260.000
Gastos a vencer	1:779.537
Efectos descontados	18:879.558
Gastos de constitución	952.309
Cuentas de orden	33:295.470
	488:879.428

Pasivo —

Acreedores varios	238:351.679
Previsiones	9:261.084
Bancos, efectos descontados	18:879.558
Amortizaciones	14:062.174
Capital integrado	50:000.000
Reservas varias	53:724.913
Utilidades del ejercicio	71:304.550
Cuentas de orden	33:295.470
	488:879.428

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

Mercaderías	602.091.426
Bonificaciones impositivas	6:451.123
Varias	8:315.881
	616:858.430

Pérdidas —

Materia prima	359:812.807
Sueldos y jornales	67:378.493
Cargas sociales	19:362.554
Impuestos	14:459.615
Combustibles	18:847.744
Gastos generales	65:692.667
	545:553.880
Utilidad del ejercicio	71:304.550
	616:858.430

Distribución de utilidades al 30 de setiembre de 1973

Utilidad del ejercicio	71:304.550
Ejercicios anteriores	46.820
	71:351.370
Varias reservas	47:460.000
Directorio y gratificaciones	5:800.000
Previsión impuestos	6:000.000
Dividendos	12:000.000
Cuenta nueva	91.370
	71:351.370

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 10 de enero de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 74-75 del libro Copiador certificado el 2 de agosto de 1956.

$ 55.200 — 1|pub. — 17009.

CARLOS SCHNECK S. A.

(Inscripción N.o 8.467)

Aparicio Saravia 4371

Estado de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	355.30
Inmuebles	175.000.00
Gastos de constitución	8.000.00
Accionistas	25.000.00
Acciones	800.000.00
Resultado ejercicio 1963	644.70
	1:009.000.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	9.000.00
Capital integrado	175.000.00
Capital suscripto	25.000.00
Capital autorizado	800.000.00
	1:009.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	644.70
	644.70

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	644.70
	644.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 21 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 14 de febrero de 1963, por el Registro d eComercio y anotado con el N.o 754, al F.o 254, del libro 13.

$ 28.000 — 1|pub. — 17014.

IRIS S. A.

(Inscripción N.o 305.323)

Estado de situación al 31 de agosto de 1973

Activo —

[illegible]	400
Valores mobiliarios	860.000
Suscritores de acciones	1:631.000
Resultados netos	8.600
	2:500.000

Pasivo —

Capital integrado	869.000
Capital suscrito	1:631.000
	2:500.000

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Ganancias —

Resultados netos	8.600
	8.600

Pérdidas —

Gastos generales	8.600
	8.600

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo Ejercicio	8.600
	8.600

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1974 con el N.o 2.188 al folio 377 del Libro N.o 23.

$ 28.000 — 1|pub. — 16924.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE ENERO DE 1974

DEBITO

CONCEPTOS		MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 47.668				
b) Plata	" 14:018.740				
c) Otras monedas	" 102:962.027	$ 117:028.455			
2 — Encaje Fiduciario		" 22.961:584.909			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior		" 17:779.883			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 995:196.497			
		" 15:125.204			
5 — Banco Central del Uruguay — Cuenta Billetes		" 49.783:203.455			
6 — Cuentas Corrientes Internas Banco Central del Uruguay (Cuentas Corrientes)					
B) Sector Externo:					
7 — Cuentas Corrientes Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 2.116:824.119		
b) Corresponsales			" 6.422:635.934		
c) Corresponsales en el País			" 547:581.708		
		$ 73.889:918.403	$ 9.087:041.761		$ 82.976:960.164
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 55			
2 — Crédito Social		" 2:260.235			
3 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 238:333.933		
4 — Fondo de Divisas - Ley 14/8/935 (En Deuda Pública)		" 3:238.735			
5 — Títulos y Acciones		" 16.251:991.769			
		$ 16.257:490.854	$ 238:333.933		" 16.495:824.787
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES					
A) Sector Privado					
1 — Crédito Social (x)		$ 21.482:817.288			
2 — Crédito Industrial		" 19.238:389.182			
3 — Crédito Rural		" 51.147:840.054			
4 — Crédito Rural - Ley 27/7/67, Art. 27					
5 — Cuentas Corrientes		" 273:761.806			
6 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 27:186.665.230		
7 — Cuentas Corrientes Internas		" 11.031:863.411			
8 — Deudores en gestión y Mora		" 3.766:763.952			
9 — Plan Agropecuario		" 13.901:933.020			
10 — Préstamos de Consolidación		" 3.362:647.086			
11 — Préstamos Hipotecarios		" 1:277.764			
12 — Préstamos para el Desarrollo		" 1.920:053.644			
13 — Préstamos para Viviendas Económicas		" 10:920.547			
14 — Valores Descontados		" 29.847:280.929			
(x) Incluído:					
Préstamos Pignoraticios	$ 933:042.445				
Préstamos sobre Sueldos	" 23.869:156.832				
		$ 155.985:648.663	$ 27.186:665.230	$ 183.172:313.893	

B) Sector Bancario Privado

1 — Cuentas Corrientes	$ 16.690:307.315		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 2.153:896.044	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 378:983.034		
	$ 17.069:290.349	$ 2.153:896.044	" 19.223:186.393

C) Sector Bancario Oficial

1 — Crédito Social (x)	$ 105:300.600		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 81.753:714.047	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 7.010:755.532		
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.433:514.520		
	$ 8.549:570.652	$ 81.753:714.047	" 90.303:284.699

D) Sector Público

a) Gobierno Central. Total $ 319.764:247.765

1 — Crédito Social (x)	$ 6.535:516.813	
2 — Cauciones Oficiales	" 4.268:743.200	
3 — Crédito Industrial	" 8.773:398.684	
4 — Crédito Rural		
5 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 241.921:131.210
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 51.791:838.327	
7 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 2.338:335.611	
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 190:822.264	
9 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 149:302.320	
10 — Plan Agropecuario	" 2.566:393.781	
11 — Valores Descontados	" 1.139:827.041	
12 — Préstamos para el Desarrollo	" 88:938.514	
	$ 77.843:116.555	$ 241.921:131.210

b) Entes Aut. y Serv. Desc. 8otal $ 23.857:407.510

1 — Crédito Social (x)	$ 1.369:315.100	
2 — Crédito Rural	" 172:382.726	
3 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 11.014:990.072
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.393:519.835	
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 7.035:296.713	
6 — Deudores en Gestión y Mora	" 246:982.895	
7 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico		
8 — Valores Descontados	" 2.624:066.829	
9 — Préstamos para el Desarrollo	" 853.340	
	$ 12.842:417.438	$ 11.014:990.072

c) Gobiernos Deptales. Total $ 11.769:581.558

1 — Crédito Social (x)	$ 176:722.700	
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 9.394:088.091
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 192:387.455	
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.400:439.814	
5 — Deudores en Gestión y Mora	" 389:754.583	
6 — Valores Descontados	" 216:188.915	
	$ 2.375:493.467	$ 9.394:088.091

CONCEPTOS	MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
d) Org. Paraestatales. Total ..... $ 3.124:948.347				
1 — Crédito Social (x)	$ 415:877.600			
2 — Crédito Industrial				
3 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 249:932.998		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.544:987.762			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 528:931.712			
6 — Valores Descontados	" 385:218.275			
	$ 2.875:015.349	$ 249:932.998	" 358.516:185.180	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 336.010			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 252.139		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 41.657			
	$ 377.667	$ 252.139	" 629.806	" 651.215:599.971
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 662.718			
2 — Cuentas Corrientes Internas				
3 — Cuentas de Administración (Stock)	" 421:655.496			
4 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 2.340:514.025			
5 — Muebles, Utiles y Equipos	" 700:919.532			
	$ 3.463:751.771			" 3.463:751.771
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 3.605:344.085			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 29.214:705.514		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 76.813:668.975			
4 — Cuentas de Administración	" 18.186:894.271			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de Ahorros y Descuentos y Sucursales	" 135:717.291			
	$ 98.741:624.622	$ 29.214:705.514		" 127.956:330.136
EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado	$ 133:295.084	$ 4.361:658.196		
b) Sector Bancario Privado		" 4.810:646.360		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 3.447:491.083		
e) Sector Externo	" 266:561.398			
2 — Otros				
	$ 399:856.482	$ 12.619:795.639		" 13.019:652.121
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 13:590.586			" 13:590.586
TOTALES DEL DEBITO				$ 895.141:709.536

CONCEPTOS	CREDITO MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autoriz. Ley 20|2|964, Art. 5.o	$ 1.500:000.000			
Capital a Integrar				
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939, Art. 23 y modificat.	" 1.944:487.733			
	$ 3.444:487.733			$ 3.444:487.733
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963, Art. 1.o, Inc. A	$ 1.210:958.638			
	$ 1.210:958.638			$ 1.210:958.638
EXIGIBLE				
I) DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 13.699:063.108			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 2.787:684.978			
3 — Cuentas Corrientes	" 35.627:137.016			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.045:365.810	$ 6.971:010.385		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 20.218:174.943			
6 — Depósitos a la Vista	" 555:990.282			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 15.512:545.090			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 718:559.401			
9 — Giros a Pagar	" 242:211.725			
(x) Vista $ 2.121:862.616				
Plazo " 665:822.362				
	$ 92.406:732.353	$ 6.971:010.385	$ 99.377:742.738	
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 49.625			
2 — Cuentas Corrientes	" 17.808:050.137			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 182:938.026	$ 5.111:362.498		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.827:262.607			
5 — Cuentas Especiales - Ley 4|7|963 Art. 2.o	" 8:200.791			
6 — Depósitos a la Vista	" 30.384			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 428:397.574			
	$ 21.254:929.144	$ 5.111:362.498	" 26.366:291.642	
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 908.278			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 86.180:990.157		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 82.122:063.000			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 21.985:392.586			
5 — Giros a Pagar	" 121.168			
	$ 104.108:485.032	$ 86.180:990.157	" 190.289:475.189	

CONCEPTOS	MONEDA URUGUAYA	EQUIVALENTE EN MONEDA URUG. DE MON. EXTR.	INCISOS	CAPITULOS
D) Sector Público				
a) Gobierno Central. Total $ 69.040:531.896				
1 — Caja de Ahorros	$ 13:455.852			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 316:355.715			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 92:136.930	$ 2.388:026.551		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 7.465:776.986			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 44.441:876.778			
6 — Depósitos a la Vista	" 10:809.721			
7 — Giros a Pagar	" 39:246.518			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 27:419.313			
9 — Tesoro Nacional	" 14.245:427.526			
	$ 66.652:505.339	$ 2.388:026.557		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 31.208:148.489				
1 — Caja de Ahorros	$ 5:178.929			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 94:067.691			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 64:363.091	$ 5.827:849.904		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.399:578.581			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 20.815:909.209			
6 — Depósitos a Plazo Fijo				
7 — Giros a Pagar	" 1:201.084			
	$ 25.380:298.585	$ 5.827:849.904		
c) Gobiernos Deptales. Total $ 4.192:385.278				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 11:164.973			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 42:395.835		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 717:591.112			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 3.415:713.752			
5 — Depósitos a la Vista	" 4:190.379			
6 — Giros a Pagar	" 1:329.227			
	$ 4.149:989.443	$ 42:395.835		
d) Org. Paraestatales. Total $ 12.964:348.115				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 293:135.671			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 16:394.199		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.904:452.598			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 7.748:621.767			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 1:743.880			
	$ 12.947:953.916	$ 16:394.199	$ 117.405:413.778	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 55:364.037			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 11.364		
	$ 55:364.037	$ 11.364	$ 55:375.401	

II) OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1, Inc. A	$ 41.586:128.204			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1, Inc. B	" 27.111:000.000			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20, Inc. D y Modific. y Ley 13|2|967	" 1.631:128.698			
4 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. C				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o	" 1.104:000.000			
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Artículo 258	" 393:000.000			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995:196.497			
8 — Plan Agropecuario	" 10.715:006.420			
9 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 9.497:666.001		
10 — Redescuentos - Decreto 20|12|971, Art. 6.o	$ 17.353:169.550			
	$ 101.888:629.369	$ 9.197:666.001	" 111.086:295.370	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 20.271:647.185		
2 — Otros no Residentes		" 37.688:585.295		
3 — Corresponsales en el País		" 448:877.413		
		$ 58.409:109.893	" 58.409:109.893	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 4.503:437.600		
		$ 4.503:437.600	" 4.503:437.600	" 607.493:141.611
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.950:253.316	$ 56.948:553.716		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 27.862:787.480			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 168.316:881.484			
4 — Cuentas de Administración				
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales				
	$ 199.129:922.280	$ 56.948:553.716		" 256.078:475.996
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 4.361:658.196		
b) Sector Bancario Privado		" 4.810:646.360		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público		" 3.447:491.083		
e) Sector Externo	$ 399:856.482			
2 — Otras				
	$ 399:856.482	$ 12.619:795.639		" 13.019:652.121
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras	$ 13.894:993.437			" 13.894:993.437
TOTALES DEL CREDITO				$ 895.141:709.886

CUENTAS DE ORDEN

	Concepto		Importe
1 —	Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$	44:329.407
2 —	Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	"	317:156.156
3 —	Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	"	1.340:564.609
4 —	Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al cobro	"	10.667:937.934
5 —	Cuentas Corrientes Exterior	"	665.964:487.648
6 —	Cuentas Corrientes Internas	"	1.418:135.857
7 —	Valores Depositados - Depositantes de Valores	"	287.860:821.301
8 —	Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	"	163:572.592
9 —	Redescuentos, Ley 4|7|63 y 8|9|67 - Obligaciones por Documentos Redescontados	"	69.697:128.204
	TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$	1.037.474:133.708

Departamento de Contaduría General.

Jorge Seré del Campo
Presidente

Luis A. García Suárez
por Contador General

Orlando R. Pisani
por Gerente General

Ibero Gutiérrez Rivera
Secretario

Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Visado por el Tribunal de Cuentas de la República. Simple concordancia numérica de este estado con sus libros. — Adhemar Zarza Páez, Director General de Secretaría.

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 33244

Impreso en los Talleres de IMPRENTA NACIONAL